



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 1

101 / SEGURIDAD PARA TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ

CLAVE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

17/08



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Tlaxcoatepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad para Tlaxcoatepec de Benito Juárez
Clave del Programa presupuestario:	101
Dependencia o Entidad responsable del PP:	Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: El municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez enfrenta desde hace varios años un entorno complejo en materia de seguridad pública, caracterizado por un aumento sostenido en la incidencia de diversos delitos que afectan la tranquilidad y el bienestar de sus habitantes. Según el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023), los delitos más recurrentes en la región incluyen robos a viviendas y comercios, violencia intrafamiliar, así como agresiones contra la integridad personal, que han generado una percepción creciente de inseguridad entre la población.

Esta situación se agrava por la limitada capacidad operativa de las corporaciones municipales de seguridad, quienes enfrentan carencias en recursos materiales, tecnológicos y humanos. La presencia policial en zonas rurales y localidades dispersas del municipio es insuficiente, lo que dificulta la atención oportuna y efectiva de los incidentes delictivos. Además, la falta de coordinación constante y eficiente con autoridades estatales y federales ha impedido consolidar un esquema de trabajo interinstitucional robusto que permita la prevención y el combate efectivo del delito.

A nivel estatal, Puebla también ha experimentado desafíos similares, con un incremento en indicadores delictivos y una percepción ciudadana que refleja preocupación y desconfianza hacia las instituciones de seguridad pública (INEGI, 2022). En Tlaxiaco de Benito Juárez, aunque se han implementado algunas acciones aisladas como campañas de denuncia ciudadana y actividades de proximidad social, estas han carecido de continuidad y alcance suficientes para revertir la tendencia al alza en la inseguridad.

Adicionalmente, la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad municipal ha sido limitada, lo que impacta en la calidad del servicio y en la confianza ciudadana. La ausencia de un programa integral, permanente y con visión estratégica ha resultado en esfuerzos fragmentados que no han logrado atender las causas estructurales de la inseguridad en el municipio.

Por ello, se identifica la necesidad de establecer un programa presupuestario específico que fortalezca la infraestructura, recursos y capacidades operativas de seguridad pública, potencie la prevención del delito y fomente la participación comunitaria, contribuyendo así a generar un entorno más seguro y confiable para los habitantes de Tlaxiaco de Benito Juárez.

Definición del problema: El municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez enfrenta un problema persistente y creciente de inseguridad pública, caracterizado por un aumento en la incidencia de delitos y una percepción ciudadana de vulnerabilidad. La insuficiencia de recursos, la limitada presencia policial en zonas rurales, y la falta de estrategias integrales de prevención y coordinación institucional dificultan la garantía de un entorno seguro para la población. Este problema afecta directamente la calidad de vida, el desarrollo social y económico del municipio, y requiere atención urgente mediante un programa que fortalezca la seguridad pública a través de acciones operativas, preventivas y de participación comunitaria.

El programa "Seguridad para Tlaxiotepec de Benito Juárez" responde directamente al problema de inseguridad pública que afecta a la población del municipio, reflejado en el aumento de delitos que impactan la tranquilidad, el desarrollo social y económico, así como la calidad de vida de sus habitantes. Este programa está dirigido principalmente a la población residente en Tlaxiotepec de Benito Juárez, incluyendo zonas urbanas y rurales, con especial atención a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas que han sido desproporcionadamente afectados por la falta de seguridad.

La creación de este programa es fundamental para atender la necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales del municipio en materia de seguridad pública, mejorar la infraestructura y equipamiento policial, así como fomentar estrategias de prevención del delito basadas en la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. Además, el programa busca profesionalizar y capacitar al personal de seguridad, mejorando la calidad y eficiencia del servicio público.

Se reconoce que la inseguridad no solo genera un impacto negativo en la percepción de bienestar de la ciudadanía, sino que también limita el desarrollo económico y social del municipio, dificultando la inversión, el comercio y la cohesión social. Por ello, el programa tiene como objetivo generar condiciones de seguridad que propicien un entorno propicio para el progreso, la convivencia pacífica y la confianza en las instituciones.

En resumen, el programa se creó para atender un problema público claramente identificado, con una población objetivo delimitada y con metas específicas que buscan mejorar la seguridad y bienestar de toda la comunidad de Tlaxiotepec de Benito Juárez, contribuyendo a superar las limitaciones actuales y promoviendo un desarrollo integral y sostenible.

Estado actual del problema

Actualmente, Tlaxiotepec de Benito Juárez enfrenta un contexto de inseguridad creciente que afecta a diversas zonas del municipio, tanto urbanas como rurales. De acuerdo con datos recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023), se ha registrado un aumento en delitos como robo a casa habitación, violencia familiar, lesiones y extorsión, generando un clima de inseguridad y desconfianza entre la población.

Las áreas más vulnerables son las localidades alejadas de la cabecera municipal, donde la presencia policial es limitada y la atención a los reportes de delitos tarda en llegar. Asimismo, mujeres y jóvenes se encuentran en situaciones de mayor riesgo, especialmente en casos de violencia intrafamiliar y delitos contra la integridad personal.

La capacidad operativa de las corporaciones municipales de seguridad pública sigue siendo insuficiente debido a la falta de equipamiento adecuado, insuficiente personal capacitado y la carencia de tecnologías de vigilancia y comunicación eficientes. Además, la coordinación con instancias estatales y federales para fortalecer las estrategias de prevención y atención del delito no se ha consolidado plenamente.

Esta situación ha provocado un deterioro en la percepción de seguridad ciudadana, lo cual repercute en la limitación de actividades económicas y sociales, y afecta directamente el bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio.

Por lo tanto, la necesidad de implementar un programa integral que atienda estas carencias, fortaleciendo las capacidades institucionales y fomentando la participación comunitaria, es urgente para revertir la tendencia de inseguridad y garantizar un entorno seguro para todos los grupos poblacionales en Tlaxiotepec de Benito Juárez.

Evolución del problema

El problema de inseguridad en Tlaxiacopec de Benito Juárez ha mostrado un aumento gradual en la última década, reflejando tanto factores estructurales como sociales que han dificultado su atención efectiva. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y reportes locales, los índices de delitos como robo, violencia familiar, y agresiones han ido en incremento desde 2015, con picos notables en los últimos tres años.

Este crecimiento se explica en parte por la limitada capacidad institucional para prevenir y atender el delito, derivada de la insuficiencia de recursos materiales y humanos, así como de la falta de mecanismos adecuados de coordinación entre las diferentes instancias de seguridad a nivel municipal, estatal y federal. Además, la dispersión geográfica del municipio, con zonas rurales de difícil acceso, ha dificultado la vigilancia y la respuesta oportuna a incidentes delictivos.

En paralelo, factores socioeconómicos como la pobreza, la falta de oportunidades laborales y la marginación han incrementado la vulnerabilidad de grupos específicos, como jóvenes y mujeres, que son más propensos a ser víctimas de violencia y delincuencia.

A pesar de que en años recientes se han impulsado acciones puntuales, como capacitaciones a cuerpos policiacos y campañas de prevención comunitaria, estas han carecido de continuidad y alcance suficiente para lograr cambios sostenibles en la seguridad pública del municipio.

En conclusión, la evolución del problema muestra una tendencia preocupante que resalta la urgencia de un enfoque integral y coordinado que atienda no solo los síntomas, sino también las causas profundas de la inseguridad, incorporando fortalecimiento institucional, prevención social y participación ciudadana para revertir la situación actual y generar entornos seguros para toda la población de Tlaxiacopec de Benito Juárez.

Experiencias de atención

Programa de Prevención Social del Delito en México (PROPSER)

A nivel nacional, el PROPSER ha sido una estrategia enfocada en la prevención social del delito a través del fortalecimiento comunitario y la coordinación interinstitucional. Ha promovido la participación ciudadana y el trabajo conjunto entre policías, autoridades municipales y organizaciones civiles para atender factores de riesgo social.

Logros: Mejoras en la percepción de seguridad en municipios con alta participación comunitaria y reducción de delitos menores.

Debilidades: En algunos casos, la falta de recursos suficientes y la limitada continuidad de los programas impidieron la consolidación de resultados a largo plazo.

Modelo de Policía Comunitaria en algunos municipios de Puebla

Algunos municipios de Puebla implementaron modelos de policía comunitaria para fomentar la confianza entre la población y los cuerpos policiales, mejorando la comunicación y respuesta a problemas locales.

Logros: Incremento en la denuncia ciudadana y reducción de delitos menores.

Áreas de oportunidad: Necesidad de mayor capacitación y profesionalización de los agentes, así como un sistema de supervisión y rendición de cuentas más robusto.

Plan Integral de Seguridad Ciudadana en municipios rurales de América Latina

En varios países latinoamericanos, se han desarrollado planes integrales que combinan acciones de prevención, fortalecimiento institucional y desarrollo social, especialmente en zonas rurales.

Estos programas incluyen mejoras en infraestructura, capacitación policial, y promoción de actividades socioeconómicas para jóvenes en riesgo.

Resultados: En lugares donde se implementaron estas estrategias, se observó una disminución en índices de violencia y mayor cohesión social.

Riesgos: Sin un enfoque adaptado a las particularidades locales, estas intervenciones pueden no ser efectivas o sostenibles.

Tecnologías de vigilancia y sistemas de emergencia en municipios mexicanos

La implementación de cámaras de seguridad, botones de pánico y sistemas de monitoreo ha demostrado ser un complemento efectivo para la prevención y atención rápida del delito.

Beneficios: Mejora en la capacidad de respuesta y disuasión del delito.

Limitaciones: Requiere inversión constante en mantenimiento y capacitación para su operación.

Incorporación para el Programa

Estas experiencias muestran que el éxito en la atención a problemas de seguridad depende de la combinación de acciones: fortalecimiento institucional, participación ciudadana activa, prevención social, uso de tecnología y un enfoque integral adaptado a las características del municipio. Asimismo, la continuidad y recursos adecuados son clave para lograr resultados sostenibles.

Para el programa "Seguridad para Tlaxiacopec de Benito Juárez", se propone incorporar los elementos exitosos mencionados, al tiempo que se diseñan estrategias específicas para superar las debilidades detectadas en experiencias previas, asegurando una atención adecuada, eficiente y sostenida en el tiempo.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo para el programa “Seguridad para Tlaxiotepec de Benito Juárez” se identifica a partir del análisis de datos oficiales y diagnósticos locales que permiten focalizar las áreas y grupos más afectados por problemas de inseguridad. La metodología incluye:

Análisis Demográfico y Geográfico

Se revisan datos poblacionales del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020) para identificar la distribución de la población total, así como las localidades con mayores índices de marginación y pobreza, factores que suelen correlacionarse con mayores índices delictivos.

Revisión de Estadísticas de Seguridad

Se utilizan reportes oficiales de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para conocer la tasa de delitos cometidos por municipio y delimitar las zonas con mayor incidencia.

Diagnóstico Social y Económico

Se consideran datos de CONEVAL sobre pobreza, desigualdad y acceso a servicios, que influyen en la vulnerabilidad social frente a la inseguridad.

Consulta a Autoridades Locales y Actores Sociales

Se recogen percepciones y prioridades mediante entrevistas y grupos focales con autoridades municipales, cuerpos policiales, organizaciones civiles y la propia población para identificar necesidades concretas y grupos prioritarios.

Identificación de Grupos Vulnerables

Se pone especial atención a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y zonas rurales, que pueden presentar condiciones diferenciadas y requerir estrategias específicas.

Con base en estos elementos, se delimita una población objetivo prioritaria que será beneficiaria directa del programa, con criterios claros de selección y enfoque territorial.

Referencias: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza municipal 2020. <https://www.coneval.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2023). Incidencia Delictiva por Municipio. <https://www.gob.mx/sesns>

Secretaría de Gobernación. (2022). Diagnóstico de seguridad pública en municipios. Gobierno de México.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021). Informe sobre violencia y seguridad en zonas rurales. <https://www.gob.mx/inmujeres>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PP.			
Población Potencial	Población total del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez	Cuantificación:	57,207
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población total de Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla / Criterio. Territorio / Cuantificación. 57,207 personas
		Cuantificación:	57,207

Población Objetivo	Población total del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez	Criterios de Focalización	Población Objetivo / Definición. Población que vive en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación: 57,207 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez	Cuantificación:	57,207
		Criterios de Focalización	Tlacotepec de Benito Juárez que no ha recibido atención o no ha necesitado los servicios de seguridad pública / Cuantificación. 57,207 personas.



Lic. Germán Romero de Jesús
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. Martín del Águila
 Presidente Municipal
 Autorizó

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



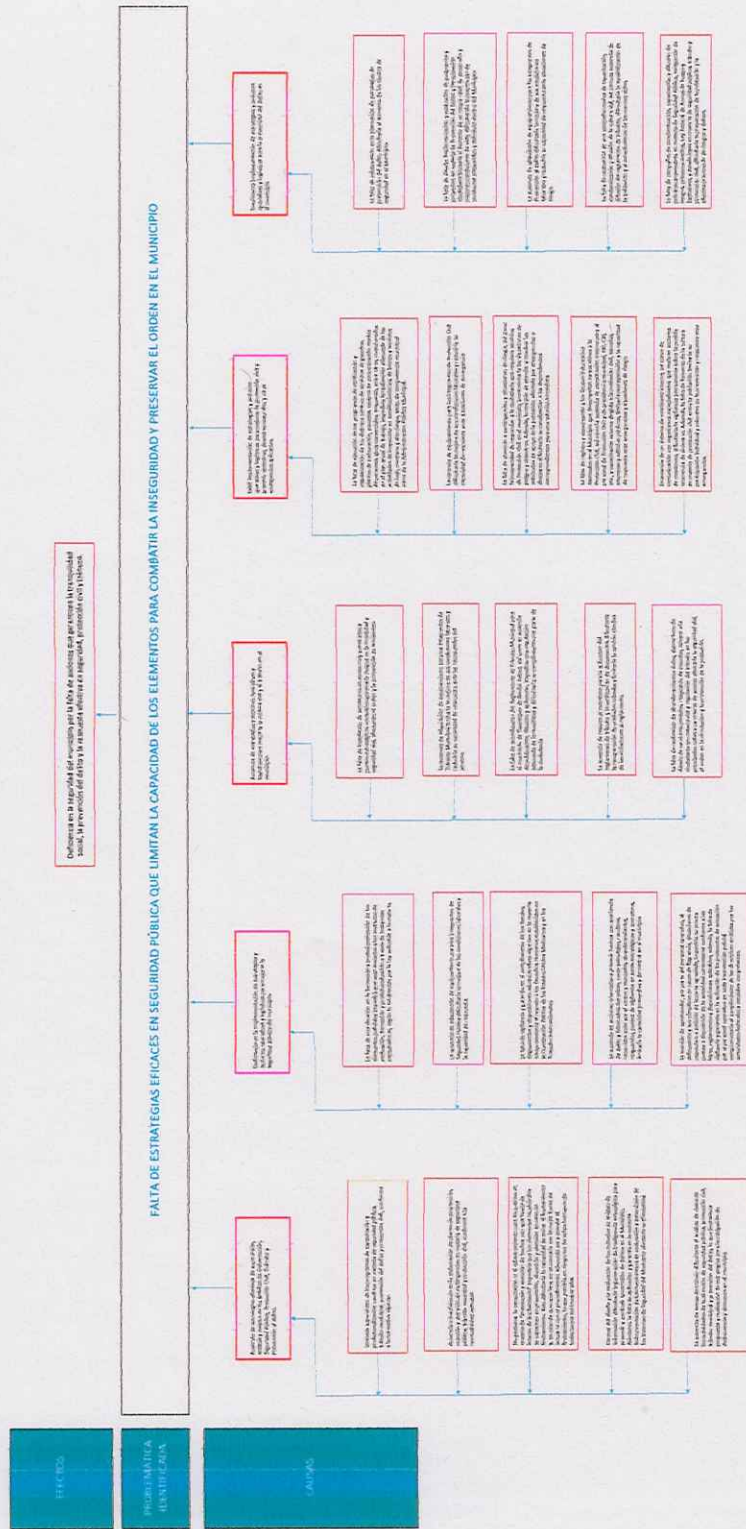
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Florida fiscal year 2025

101

responsabilità o l'obbligo responsabile del Pp.

1. *Journal of Management Education*, 2000, 24(1), 10-19.





Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com/> at 11:01 11 November 2014

1. The first step in the process of creating a new product is to identify a market need. This involves conducting market research to determine what consumers want and need. Once a need is identified, the next step is to develop a concept for a product that meets that need. This is often done through brainstorming and prototyping. The third step is to create a business plan that outlines the costs of production, distribution, and marketing, as well as the expected revenue. Finally, the product is launched into the market, and the company monitors its performance and makes adjustments as needed.

● **Indicaciones:** al iniciar el estudio.
En el futuro de la población se mantendrá en su nivel las alteraciones elongadas.

1990



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Seguridad para Tlaxiotepec de Benito Juárez

Clave del Programa presupuestario:

101

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la eficiencia de la seguridad en el municipio mediante la aplicación de acciones que fortalezcan la tranquilidad social y realicen acciones preventivas y de acción de seguridad, protección civil, tránsito y prevención al delito.	Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16.	6.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Propósito	Los elementos de seguridad pública, cuentan con estrategias que les permitan combatir la inseguridad, para mantener paz, tranquilidad y orden público en el municipio.	Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Justicia y Seguridad Plena para Tlaxcopec de Benito Juárez

Contribuir a la eficiencia de la seguridad en el municipio mediante la aplicación de acciones que fortalezcan la tranquilidad social y realicen acciones preventivas de seguridad.

Los cuerpos de seguridad cuentan con estrategias que les permita combatir la inseguridad en el Municipio.
Los Cuerpos de seguridad cuentan con capacitación en materia de prevención y atención inmediata en caso de Linchamientos o intentos de los mismos.

- C1.-Diseñar las estrategias de capacitación y certificación para los elementos de seguridad del municipio.
- C2.-Llevar a cabo las adquisiciones necesarias para el equipamiento del cuerpo de seguridad del municipio.
- C3.-Promover el óptimo cumplimiento de las actividades del cuerpo de seguridad pública municipal.
- C4.-Elaborar acciones de protección civil para fortalecer la prevención de siniestros y desastres naturales.
- C5.-Acciones de seguridad vial y tránsito municipal para salvaguardar a la población del municipio.

Eje

Objetivo

Estrategias

Líneas de Acción

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	TEMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social. 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos. 3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres. 3.5.1.1.1 Crear instrumentos especializados de protección de Derechos Humanos. 3.5.1.1.2 Mejorar los procedimientos de atención oportuna de quejas. 3.5.1.1.3 Fomentar en los centros penitenciarios y de internamiento especializado del Estado el respeto de los Derechos Humanos. 3.5.1.1.4 Otorgar servicios de atención inmediata y complementarios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos. 3.5.1.1.6 Fortalecer la colaboración con los tres órdenes de gobierno. 3.5.1.1.7 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos. 3.5.1.1.8 Implementar investigaciones y estudios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.9 Impulsar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. 3.5.1.1.10 Implementar la difusión de la cultura de la paz y los Derechos Humanos.
Líneas de Acción	
Indicadores	



Lic. Germán Romo
Coordinador de Planeación,
Elaboración y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL

Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Martín Muñoz
Alcalde de la Peña
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario. (Pp)

Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad para Tlaxiotepec de Benito Juárez
Clave del Programa presupuestario:	101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la eficiencia de la seguridad en el municipio mediante la aplicación de acciones que fortalezcan la tranquilidad social y realicen acciones preventivas y de acción de seguridad, protección civil, tránsito y prevención al delito.	Porcentaje de población atendida para brindar servicios de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y tránsito.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Existe una buena respuesta por parte de los elementos de seguridad, por lo tanto, atienden el mayor número posible de población.
PROPÓSITO	Los elementos de seguridad pública, cuentan con estrategias que les permitan combatir la inseguridad, para mantener paz, tranquilidad y orden público en el municipio.	Porcentaje de estrategias ejecutadas para mantener paz, tranquilidad y orden público en el Municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se crea una buena planeación en materia de capacitaciones y estrategias para el combate a la inseguridad.
1	Diseñar las estrategias de supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.	Porcentaje de estrategias aplicadas para la supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Las estrategias para capacitación y combate a la seguridad son efectivas, produciendo una disminución del índice delictivo.

COMPONENTES				
2	Llevar a cabo las estrategias y acciones operativas y logísticas con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.	Porcentaje de estrategias y acciones operativas y logísticas ejecutadas con éxito con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Las estrategias para capacitación y combate a la seguridad son efectivas, produciendo una disminución del índice delictivo.
3	Llevar a cabo las estrategias y acciones operativas y logísticas con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.	Porcentaje de actividades ejercidas y ejecutadas por el cuerpo de Tránsito municipal con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Las estrategias para capacitación y combate a la seguridad son efectivas, produciendo una disminución del índice delictivo.
4	Llevar a cabo las estrategias y acciones operativas y logísticas con el fin de la mejora de la protección civil, fortalecer la prevención de siniestros naturales y temas de índole aplicable.	Porcentaje de actividades ejercidas y ejecutadas por el cuerpo de Protección civil con el fin de la mejora de la protección civil, fortalecer la prevención de siniestros además de desastres naturales y temas de índole aplicable.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Las estrategias para capacitación y combate a la seguridad son efectivas, produciendo una disminución del índice delictivo.
5	Llevar a cabo las estrategias y acciones operativas y logísticas con el fin de la Prevención del Delito en nuestro municipio.	Porcentaje de actividades ejercidas y ejecutadas por el cuerpo de Prevención al delito con el fin de la disminución del índice delictivo en nuestro municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Las estrategias para capacitación y combate a la seguridad son efectivas, produciendo una disminución del índice delictivo.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Supervisar los programas de capacitación y profesionalización continua en materia de seguridad pública, tránsito municipal, prevención a delito y protección civil, en apego a lo establecido en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.2	Elaborar planes de prevención, reacción y atención de contingencias en materia de seguridad pública, tránsito municipal, y protección civil de conformidad con la normatividad aplicable.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.3	Gestionar capacitación y adiestramiento para los policías en materia de "Prevención y atención de hechos con apariencia de intento de linchamiento" con el fin de que los elementos municipales estén capacitados en prevención, disuasión, y atención en caso de linchamiento, enfocado a tratar de evitar el linchamiento y en caso de suscitarse, la mejor forma de actuar y el procedimiento adecuado de atención al linchamiento salvaguardando los derechos humanos de todas las partes.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.4	Diseñar y evaluar los métodos de análisis de información para generar inteligencia estratégica que permita prevenir y combatir la comisión de delitos en el Municipio así como Aplicar y garantizar la correcta instrumentación de los mecanismos de evaluación y supervisión de los Sistemas de Seguridad del Municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.5	Realización de mesas de trabajo con el objetivo del análisis de datos de las actividades de la dirección de seguridad pública, protección civil, tránsito municipal y prevención del delito, y propuesta y realización de estrategias para la mitigación de delincuencia y siniestros en el municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.1	Coordinar la formación y profesionalización de los elementos policiales que sean enviados a los institutos de evaluación, formación y profesionalización a través de instancias capacitadoras en los términos que la Ley aplicable a la materia preclse.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Adquirir equipamiento para los integrantes de Seguridad Pública para permitir mejorar las condiciones laborales y respuesta.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.3	Vigilar y garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, respetando en todo caso los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados internacionales.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.4	Realizar acciones tendientes a prevenir hechos con apariencia de delito y faltas administrativas, tales como patrullajes, rondines, rondines a pie por el centro y mercados, abanderamientos, resguardos, puntos de vigilancia en puntos estratégicos, operativos etc.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.5	Aprender a través del personal operativo en los casos de flagrancia al delincuente y sus cómplices, en situaciones de urgencia y a petición de parte agravada, poniéndolo sin dilación alguna a disposición de la autoridad competente, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables; además de Vigilar y garantizar que el personal operativo en toda intervención policial, aplique los protocolos de actuación emitidos por las autoridades federales y estatales competentes.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.1	Instalación de semáforos en zonas muy transitadas y puntos estratégicos necesarios.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.2	Adquirir equipamiento para los integrantes de Tránsito Municipal para permitir mejorar las condiciones laborales y respuesta.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	Actualización del reglamento de Tránsito Municipal para el municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez, Publicación, Difusión y Aplicación.	(V1/2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.4	Realización de retenes preventivos para la aplicación del reglamento de tránsito y verificación de documentos, y así lograr la recuperación de unidades robadas y seguir sancionando las violaciones del reglamento.	(V1/2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.5	Realización de abanderamientos viales, dispositivo de desvío de camiones pesados, resguardo de escuelas apoyos a la ciudadanía en materia vial y regular el tránsito vial en las principales calles y carreteras de acceso.	(V1/2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.1	Ejecución de los programas de verificación y regularización de los distintos centros de servicios de gasolina, plantas de carburación, escuelas, centros de concentración masiva de personas, giros comerciales, empresas etc., que hace referencia en su plan anual de trabajo con el fin de Ejecutar las actividades de inspección que se realicen en todos los establecimientos de bienes, servicios, de bajo, mediano y alto riesgo, de competencia municipal; así como de la Administración Pública Municipal.	(V1/2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.2	Adquirir equipamiento para los integrantes de Protección Civil para permitir mejorar las condiciones laborales y respuesta.	(V1/2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	Atender contingencias y situaciones de riesgo, así como atención a la ciudadanía que requiera de cualquier servicio otorgado por Protección Civil en el municipio, con el fin de prevenir situaciones de peligro y siniestros además de atender y resolver las solicitudes de apoyo procedentes, que le formule la población afectada por una emergencia o desastre, y en su caso, canalizarlas a las dependencias correspondientes para su solución inmediata.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.4	Registrar y capacitar a los Grupos Voluntarios asentados en el Municipio que desempeñen tareas afines a la Protección Civil además de capacitación interna dirigida al personal de Protección Civil y personal de presidencia municipal, DIF, CRI, etc., y capacitación externa dirigida a la población civil, escuelas, empresas y edificios públicos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.5	Establecer un sistema de monitoreo interno, así como comunicación con todo tipo de organismos especializados que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de siniestros además de Fomentar la cultura en materia de protección civil entre la población, mediante su participación individual y colectiva.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Coadyuvar en la planeación de estrategias de prevención del delito a fin de elevar los niveles de seguridad en el Municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.2	Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos en materia de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, tendientes a fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas antisociales y delictivas dentro del Municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.3	Adquirir equipamiento para los integrantes de Prevención al delito para permitir mejorar las condiciones laborales y respuesta.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

5.4	Realización de campaña masiva de capacitación, concientización y difusión de la cultura vial además de difusión de reglamento de tránsito.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
5.5	Campañas de Concientización, capacitación, difusión paticas preventivas en materia de Seguridad pública, mitigación de riesgos, primeros auxilios, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y demás leyes en materia de seguridad pública, tránsito, y protección civil.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

	Aprobado:	Modificado:	Desagregado:	Ejercido
\$	3,041,759.00 \$	3,922,649.96 \$	951,940.76 \$	909,787.80

Costo Total del Programa

Fuente de Financiamiento				
1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$	3,033,259.04 \$	- \$	- \$	- \$

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática	
Finalidad	Subfunción	Programa presupuestario (obra mayor/acuña)	
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	101 SEGURIDAD PARA TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ

3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
3.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL
3.1.1.1 GOBIERNO LOCAL

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Rodríguez
Contralor Municipal
Revisó

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

C. María Guadalupe Escobedo de la Peña
Presidenta Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la eficiencia de la seguridad en el municipio mediante la aplicación de acciones que fortalezcan la tranquilidad social y realicen acciones preventivas y de acción de seguridad, protección civil, tránsito y prevención al delito.		
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tlaxiotepec de Benito Juárez		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito		

Datos de identificación del indicador					Estratégicos	
Nombre del indicador:	Tipo de indicador:		Dimensión del indicador:		Eficacia	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de población atendida para brindar servicios de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y tránsito.		Población atendida para brindar servicios de seguridad pública, prevención del delito, protección civil y tránsito.		Unidad Responsable del Indicador de FISI:	
Unidad de medida:	Personas		Algoritmo		Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito.	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\frac{(N/2)*100}{(N/2)*100}$		Medios de verificación de las variables		Población atendida en seguridad pública y tránsito.	
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.		Numerador (Variable 1)		Población total que solicito atención en seguridad pública y tránsito.	
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.		Denominador (Variable 2)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
	El método de cálculo del indicador es coherente con su nombre y variables. La descripción de las variables es clara y precisa, permitiendo una comprensión completa del concepto. Esto facilita la interpretación y análisis de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico.	Los datos de las variables que conforman los indicadores existen, están disponibles, accesibles y en la forma requerida, permitiendo su desagregación por variables y características socioeconómicas.	El indicador cuenta con un valor de línea base establecido y medios de verificación consistentes, garantizando la precisión y confiabilidad de los datos.	El indicador cuenta con metas anuales, mensuales y trimestrales bien definidas y congruentes, y el indicador seleccionado refleja adecuadamente la dimensión clave del desempeño del programa.	El indicador tiene un aporte marginal significativo al proporcionar información adicional única y relevante.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

24

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual
Línea base	96%	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)
Programada	100%	100%	100%	Observaciones y/o comentarios
Realizada				

Programación de Metas subanuales

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la Ley

Lic. Germán Romero
Coordinador de Planeación, Programa
UNIDAD DE PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
EVALUACIÓN

**H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027**

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Azavedo y la Peña
Presidente Municipal
Aprobado

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUL.
* 2024-2027 *



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIP:	Los elementos de seguridad pública, cuentan con estrategias que les permitan combatir la inseguridad, para mantener paz, tranquilidad y orden público en el municipio.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tlaxcopec de Benito Juárez
Dependencia o Entidad responsable del PP:	Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias ejecutadas para mantener paz, tranquilidad y orden público en el Municipio.		Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Estrategias ejecutadas para mantener paz, tranquilidad y orden público en el Municipio.		Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje		Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito.		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(N1/N2)*100$		Estrategias ejecutadas para combatir la Inseguridad en el Municipio.		
			Estrategias totales programadas para combatir la Inseguridad en el Municipio.		
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El método de cálculo del indicador es coherente con su nombre y variables. La descripción de las variables es clara y precisa, permitiendo una comprensión completa del concepto. Esto facilita la interpretación y análisis de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico.	Los datos de las variables que conforman los indicadores existen, están disponibles, accesibles y en la forma requerida, permitiendo su desagregación por variables y características socioeconómicas.	El indicador cuenta con un valor de línea base establecido y medios de verificación consistentes, garantizando la precisión y confiabilidad de los datos.	El indicador cuenta con metas anuales, mensuales y trimestrales bien definidas y congruentes, y el indicador seleccionado refleja adecuadamente la dimensión clave del desempeño del programa.	El indicador tiene un aporte marginal significativo al proporcionar información adicional única y objetiva.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
Línea base	12%	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)	1	1	1										3
Realizado (Variable 2)	1	1	1										3

Parámetros de semafortización	Menor a 50%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
											25%	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de las metas

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó



UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, Tlaxcala
2024-2027

C. Martín de Jesús Contreras
Presidente Municipal
Autorizó



CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, Tlaxcala
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Diseñar las estrategias de supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tlaxcopec de Benito Juárez
Unidad responsable:	Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito.

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias aplicadas para la supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.				Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Estrategias aplicadas para la supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.				Eficacia
Unidad de medida:	Estrategias				Dirección General de Gobierno
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VIN/2)X100	Algoritmo	Estrategias programadas para la supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.		
			Estrategias aplicadas para la supervisión, análisis, propuesta y mejoramiento de estrategias en ámbito de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Prevención al delito.		
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados. Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado. Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado. Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa. El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciable.					

Determinación de Metas					Trimestral	
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
	0%	2024			Ascendente	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		100%	
Realizada						

[illegible]

[illegible]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla											
Resumen Narrativo de la MIR:		Llevar a cabo las estrategias y acciones operativas y logísticas con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Seguridad para Tlaxiotepec de Benito Juárez											
Unidad responsable:		Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito.											
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador:		Porcentaje de estrategias y acciones operativas y logísticas ejecutadas con éxito con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.		Tipo de Indicador:		Gestión							
Descripción ¿qué mide el indicador?		Estrategias y acciones operativas y logísticas ejecutadas con éxito con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.		Dimensión del Indicador:		Eficiencia							
Unidad de medida:		Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:		Seguridad Pública							
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		N/N2X100		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Estrategias y acciones operativas y logísticas planeadas con éxito con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.							
				Algoritmo		Estrategias y acciones operativas y logísticas ejecutadas con éxito con el fin de la mejora de la seguridad pública del municipio.							
				Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.											
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.											
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte integral	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador tiene una base sólida, con cálculo coherente y variables bien definidas.		El indicador es relevante ya que aporta información útil y significativa sobre un aspecto clave del objetivo al que está vinculado.		Los datos requeridos para el indicador están disponibles, accesibles y en un formato adecuado para su uso.		se puede comprobar y monitorear con sistemas de vigilancia y seguimiento		El programa cuenta con metas claras y el indicador seleccionado mide con precisión el desempeño clave.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas										Anual			
Línea base		Valor		Año		Periodicidad		Sentido del Indicador:		Comportamiento del indicador:		Ascendente	
		0%		2024				Ascendente					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

[illegible]

4.-Realizar acciones tendientes a prevenir hechos con apariencia de delito y faltas administrativas, tales como patrullajes, rondines, rondines a pie por el centro y mercados, abanderamientos, resguardos, puntos de vigilancia en puntos estratégicos, operativos etc.	Acciones	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.													90
5.-Aprender a través del personal operativo en los casos de flagrancia al delincuente y sus cómplices, en situaciones de urgencia y a petición de parte agravada, poniéndolo sin dilación alguna a disposición de la autoridad competente, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables; además de Vigilar y garantizar que el personal operativo en toda intervención policial, aplique los protocolos de actuación emitidos por las autoridades federales y estatales competentes.	Acciones	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.													30

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento



Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



C. Martín de Jesús Romo
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Llevar a cabo las estrategias y acciones operativas y logísticas con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tlaxcopec de Benito Juárez
Unidad responsable:	Dirección General de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Tránsito Municipal, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Prevención del Delito.

Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades ejercidas y ejecutadas por el cuerpo de Tránsito municipal con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.				Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Actividades ejercidas y ejecutadas por el cuerpo de Tránsito municipal con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Actividades				Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Tránsito Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(VI/V2)X100				Numerador (Variable 1)	Actividades planeadas por el cuerpo de Tránsito municipal con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.
					Denominador (Variable 2)	Actividades ejercidas y ejecutadas por el cuerpo de Tránsito municipal con el fin de la mejora de la cultura vial y tránsito del municipio.
	Medio de verificación de las variables					
	Reporte de Actividades					
Numerador (Variable 1)	Información y Registros Contables					
Numerador (Variable 2)						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información es entendible y las variables son directas al medir su cumplimiento	X	X	X	X	X
		El programa tiene metas sólidas, con objetivos claros y un indicador bien definido.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en formato adecuado.	Puede ser verificado y monitoreado a través de sistemas de seguimiento y control.	Tiene objetivos claros y el indicador elegido mide con precisión el rendimiento clave.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

[illegible]

5.-Realización de abanderamientos viales, dispositivo de desvío de camiones pesados, resguardo de escuelas apoyos a la ciudadanía en materia vial y regular el tránsito vial en las principales calles y carreteras de acceso.	Acciones	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.	30	30											90

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Lc. Germán Romero de Juárez
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



C. Martín de Jesús Contreras de la Peña
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Nombre del Municipio:		Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir en el desarrollo de las familias del municipio de Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla mediante acciones y gestiones de las diferentes coordinaciones que conforman el DIF municipal.	
Programa Presupuestario:		Datos de Identificación del Programa Institucional	
Unidad responsable:		Bienestar Social	
		Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salud, Coordinación de Grupos Vulnerables.	

Datos de Identificación del Indicador		Estratégicos	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades gestionadas e implementadas por la unidad administrativa para el cumplimiento de logros y objetivos de sus actividades, además de la supervisión de las mismas.	Tipo de Indicador:	Eficacia
Descripción ¿qué mide el indicador?	Actividades gestionadas e implementadas por la unidad administrativa para el cumplimiento de logros y objetivos de sus actividades, además de la supervisión de las mismas.	Dimensión del Indicador:	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$		
Numerador (Variable 1)		Actividades implementadas y planeadas por DIF en el municipio, además de la supervisión de los mismos.	
Numerador (Variable 2)		Total de Actividades implementadas por DIF en el municipio, además de la supervisión de los mismos.	
Medio de verificación de las variables			
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

Determinación de Metas			
Línea base	Valor	Año	Periodicidad
	0%	2024	Mensual
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Comportamiento del Indicador:
	100%	100%	Ascendente
Programada	Metas Anuales		
	2025	2026	Observaciones y/o comentarios
Realizada	100%	100%	Acumulada 100%

[illegible]

[illegible]

5.- Establecer un sistema de monitoreo interno, así como comunicación con todo tipo de organismos especializados que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de siniestros además de fomentar la cultura en materia de protección civil entre la población, mediante su participación individual y colectiva.	Actividades	Real.	4	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</
--	-------------	-------	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Germán Romero de Jesús
Elaboró

Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Martín de Jesús Camacho de la Peña
Presidencia Municipal

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO
DE BÉNITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO
DE BÉNITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO
DE BÉNITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 5

Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MII:		Contribuir a la mejora de los grupos vulnerables e inmigración mediante gestiones y actividades además de políticas para proteger los grupos vulnerables y que obtengan servicios y apoyos de calidad.	
Programa Presupuestario:		Datos de Identificación del Programa Institucional	
Unidad responsable:		Bienestar Social	
		Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salud, Coordinación de Grupos Vulnerables.	

Datos de identificación del indicador		Estratégicos	
Nombre del indicador:	Tipo de indicador:		Calidad
Descripción ¿qué mide el indicador?	Dimensión del indicador:		
Unidad de medida:	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Grupos Vulnerables.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Número de acciones planeadas que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.		
	Número de acciones realizadas que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.		
Medio de verificación de las variables			
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento	El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador es medible electrónicamente el desempeño del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

Determinación de Metas			
Línea base	Valor	Año	Periodicidad
	0%	2024	Mensual
	Comportamiento del indicador: Nominal		
Ejercicio fiscal: Programada Realizada	2025	2026	Ascendente
	100%	100%	Acumulada
	Observaciones y/o comentarios		

[illegible]

4.-Realización de campaña masiva de capacitación, concientización y difusión de la cultura vial además de difusión de reglamento de tránsito.											4	4	4							12
	Acciones										Real.									
5.-Campañas de Concientización, capacitación, difusión de patillas preventivas en materia de Seguridad pública, mitigación de riesgos, primeros auxilios, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y demás leyes en materia de seguridad pública, tránsito, y protección civil.											4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	Acciones										Progr.									
											Real.	4	4							12

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de Migración

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



UNIDAD DE PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Jesús Carragón de la Parra
Presidente Municipal



Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2

201 / IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), ADemás DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y POLÍTICAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

CLAVE DE LA ENTIDAD FIZCALIZADA:

17/08



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: El municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla, enfrenta rezagos importantes en infraestructura social básica, particularmente en comunidades rurales y de alta marginación. Según datos del CONEVAL (2020), el 62.9% de su población vive en pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema, lo cual limita su acceso a servicios como agua potable, drenaje, electrificación, saneamiento básico y vivienda digna.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) es uno de los principales instrumentos financieros del Gobierno Federal para atender estas carencias, siendo utilizado por los municipios para construir y mejorar obras de Infraestructura social básica. Sin embargo, en Tlaxcopec, la aplicación de estos recursos ha estado fragmentada y poco articulada con una visión de desarrollo sostenible.

Aunque se han ejecutado obras importantes como caminos rurales, redes de drenaje y espacios públicos, muchos proyectos carecen de continuidad, seguimiento o mantenimiento, lo que ha provocado resultados limitados y poca eficiencia en el uso de los recursos públicos. Además, la planeación de los proyectos no siempre considera criterios técnicos, diagnósticos integrales o mecanismos participativos con las comunidades beneficiarias.

A nivel nacional e internacional, se ha demostrado que la integración de principios de sostenibilidad ambiental, inclusión social y participación ciudadana en los proyectos de infraestructura social puede mejorar sustancialmente su impacto y durabilidad. En este sentido, el municipio reconoce la necesidad de reorientar la planeación y ejecución de los recursos del FAISMUN con un enfoque integral y sustentable.

Definición del problema: El municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez presenta rezagos persistentes en infraestructura social básica, agravados por la falta de una planeación integral, participativa y sustentable en la ejecución de obras públicas financiadas con recursos del FAISMUN. Esto impide garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como agua, drenaje, caminos y electrificación, especialmente en las localidades rurales y de alta marginación.

El problema afecta principalmente a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, profundizando la desigualdad territorial y limitando las oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental del municipio. La ausencia de una estrategia sostenible para la implementación de proyectos también compromete la eficiencia de la inversión pública, el cuidado del medio ambiente y la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Justificación del Pp

El municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez enfrenta carencias significativas en infraestructura social básica, las cuales impactan directamente en el bienestar de su población. Estas deficiencias se expresan en la falta de acceso adecuado a servicios como agua potable, drenaje, electrificación, caminos rurales, vivienda digna, y equipamiento urbano, afectando especialmente a las zonas rurales e indígenas. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), más del 62.9% de la población del municipio vive en situación de pobreza, y el 17.7% en pobreza extrema, lo que indica una necesidad urgente de fortalecer las condiciones físicas y sociales que permitan mejorar la calidad de vida y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

El Programa Presupuestario propuesto tiene como canalizar de forma estratégica los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), a fin de revertir estas carencias mediante proyectos integrales que respondan a las necesidades prioritarias de la población.

Reducir el costo social y la marginación en las localidades del municipio, mediante la mejora de servicios e infraestructura básica.

Asegurar el uso eficiente, transparente y planificado de los recursos del FAISMUN, alineados con los planes de desarrollo municipal y con un enfoque de sostenibilidad.

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, a través de una gestión técnica y participativa de los proyectos, que permita generar impactos duraderos.

La población objetivo son las personas en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad, que habitan principalmente en las zonas rurales del municipio, con énfasis en grupos históricamente excluidos como mujeres, pueblos indígenas, personas mayores y personas con discapacidad.

En conclusión, el programa se justifica como un instrumento clave para avanzar hacia la equidad social, la justicia territorial y el desarrollo sostenible, mediante obras y acciones que mejoren no solo el entorno físico, sino también las condiciones estructurales de exclusión y desigualdad que enfrenta Tlaxcopec de Benito Juárez.

Estado actual del problema

El municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez, ubicado en la región de Tehuacán del estado de Puebla, enfrenta un rezago considerable en infraestructura social básica, lo cual afecta directamente el desarrollo humano y las condiciones de vida de su población. De acuerdo con datos del CONEVAL (2020), el 62.9% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 17.7% en pobreza extrema, lo que implica que una gran parte de los habitantes carece de servicios fundamentales como agua potable, drenaje, electrificación, vivienda adecuada y caminos rurales transitables.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI señala que hay localidades del municipio donde más del 30% de las viviendas no cuentan con drenaje, el 20% no tiene acceso regular al agua potable y cerca del 18% no dispone de un sistema eléctrico eficiente, especialmente en las zonas rurales e indígenas más apartadas. Esto refleja una desigualdad territorial significativa, donde las carencias se concentran en comunidades de difícil acceso, muchas de ellas habitadas por población en situación de vulnerabilidad.

Además, la cobertura y calidad de la infraestructura educativa, de salud y recreativa es limitada, lo que profundiza las condiciones de marginación y restringe las oportunidades de desarrollo económico y social. A pesar de que existen recursos disponibles a través del FAISMUN, la falta de una planeación estratégica, diagnósticos técnicos actualizados y capacidades institucionales, ha impedido la ejecución óptima de proyectos que atiendan estas necesidades prioritarias de forma sostenible.

El problema afecta de forma diferenciada a ciertos grupos de población:

Mujeres: enfrentan limitaciones adicionales por falta de infraestructura segura y servicios básicos en sus hogares, lo que incrementa su carga de trabajo doméstico y limita su participación económica.

Niñas, niños y adolescentes: ven reducidas sus oportunidades de educación y esparcimiento por la falta de servicios adecuados.

Personas mayores y con discapacidad: enfrentan mayores barreras de acceso a servicios por la ausencia de infraestructura adaptada.

Comunidades indígenas: presentan los niveles más altos de rezago social en el municipio, al estar ubicadas en zonas de difícil acceso con escasa inversión pública.

En suma, el estado actual del problema revela la urgencia de implementar un programa que articule recursos del FAISMUN con una estrategia integral, que priorice a las comunidades más rezagadas y promueva el desarrollo con enfoque de derechos, equidad territorial y sostenibilidad ambiental.

Evolución del problema

El problema relacionado con la insuficiencia y deterioro de la infraestructura social básica en el municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez no es reciente, sino que ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas como resultado de diversos factores estructurales, institucionales y presupuestales.

Desde el año 2000, diversos indicadores sociales han mostrado una persistencia en los niveles de pobreza y rezago social en el municipio. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlaxotepec se ha mantenido con altos porcentajes de población en pobreza multidimensional. En 2010, el 68.2% de la población vivía en condiciones de pobreza; en 2020, esta cifra se redujo marginalmente al 62.9%, evidenciando un progreso muy limitado en la mejora del bienestar social.

En cuanto a infraestructura básica:

El acceso a agua entubada en las viviendas solo mejoró de manera marginal: de 69.4% en 2010 a 73.1% en 2020 (INEGI, 2020).

El drenaje creció apenas del 63.2% al 68.7% en el mismo periodo, lo que implica que más del 30% de la población aún enfrenta problemas sanitarios graves.

La calidad de los caminos rurales sigue siendo deficiente en muchas comunidades, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Pese a la existencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) desde 1998, los impactos en el municipio han sido limitados por factores como:

Escasa planificación técnica de los proyectos.

Falta de continuidad administrativa entre gobiernos municipales.

Poca participación comunitaria en la priorización de obras.

Proyectos aislados que no consideran criterios de sostenibilidad ni articulación con otras políticas públicas.

Además, los efectos del cambio climático y la creciente presión sobre los recursos naturales han agravado las condiciones de vulnerabilidad en las comunidades más apartadas, donde la infraestructura resiliente es prácticamente inexistente.

Por otro lado, la evolución de la normativa nacional como la reforma constitucional en materia de derechos sociales (2011) y la Ley General de Desarrollo Social ha establecido un marco más exigente respecto a la obligación de los municipios de garantizar servicios básicos de calidad, lo cual ha puesto en evidencia las limitaciones de gestión y financiamiento que aún persisten en Tlaxotepec.

En resumen, el problema ha evolucionado con lentos avances y múltiples barreras institucionales. Esto ha permitido que muchas necesidades básicas continúen insatisfechas, afectando a generaciones enteras de manera estructural y generando brechas profundas de desigualdad territorial y social.

Experiencias de atención

La problemática relacionada con la falta de infraestructura social básica y desarrollo sustentable ha sido abordada a través de diversas políticas públicas a nivel nacional e internacional. Estas experiencias ofrecen lecciones clave sobre lo que ha funcionado, lo que no, y qué aspectos podrían adaptarse para mejorar la gestión e impacto del programa en Tlaxiaco de Benito Juárez.

Experiencia nacional: FAISMUN y el Fondo de Infraestructura Social

El FAISMUN, establecido en el marco del Ramo 33, ha sido el principal mecanismo de financiamiento federal para obras de infraestructura básica (agua potable, drenaje, electrificación, caminos rurales y mejoramiento de vivienda) en municipios con alta y muy alta marginación.

Logros: Ha permitido que municipios con bajos ingresos propios cuenten con recursos etiquetados para obras prioritarias.

Ha contribuido a disminuir carencias sociales en zonas rurales mediante la ejecución directa por gobiernos locales.

Limitaciones: Muchos municipios carecen de capacidades técnicas para una planificación efectiva.

Se ha detectado dispersión de esfuerzos: obras inconexas o sin impacto sostenible (ASF, 2021).

Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones y priorización de proyectos.

Lecciones: Es indispensable fortalecer las capacidades de planeación, seguimiento y evaluación a nivel municipal.

Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia en los proyectos.

Programa "Ciudades Sustentables" del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

Este programa promueve el diseño de políticas locales orientadas al desarrollo sustentable, con énfasis en movilidad, energía, agua y gestión de residuos.

Logros: Ha fomentado la articulación entre municipios, academia y sociedad civil.

Introdujo criterios de sustentabilidad en la planeación urbana en municipios medianos y grandes.

Debilidades: Escasa implementación en municipios pequeños o con poca capacidad técnica como Tlaxiaco de Benito Juárez.

Requiere financiamiento adicional y voluntad política local.

Lecciones: Promover alianzas con instituciones especializadas puede compensar la falta de personal técnico municipal.

Es crucial priorizar proyectos con impacto ambiental positivo a mediano plazo.

Experiencia internacional: Estrategia de Desarrollo Territorial LEADER (Unión Europea)

La iniciativa LEADER promueve el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial, multisectorial y participativo.

Resultados: Fortaleció la economía local en zonas rurales de Europa mediante proyectos productivos, turísticos y ambientales diseñados por las propias comunidades.

Impulsó la formación de grupos de acción local con participación ciudadana real.

Lecciones clave: La participación comunitaria activa en el diseño de proyectos mejora su pertinencia, eficacia y sostenibilidad.

Los enfoques integrados, que consideran al mismo tiempo economía, medio ambiente y cohesión social, son más efectivos que intervenciones aisladas.

Estas experiencias muestran que, para que el FAISMUN y otras acciones municipales sean eficaces, deben ir acompañadas de planeación estratégica, participación social, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional. Incorporar estos elementos en el diseño y ejecución del programa permitirá obtener mejores resultados en Tlaxiaco de Benito Juárez.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para la correcta identificación de la población objetivo del programa "implementación de proyectos municipales a través del FAISMUN, además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible", se empleó una metodología basada en enfoques complementarios:

1. Diagnóstico socioeconómico con enfoque territorial

Se analizaron los indicadores de pobreza, marginación y carencias sociales en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez utilizando:

El índice de marginación del CONAPO, que permite identificar las localidades con mayor rezago.

Los datos del CONEVAL sobre pobreza multidimensional, enfocados en carencias por acceso a servicios básicos, calidad de la vivienda y rezago educativo.

Datos de Infraestructura social básica provenientes del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, como acceso a agua entubada, drenaje, electricidad y tipo de materiales en viviendas.

2. Criterios normativos del FAISMUN

Se utilizaron los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que establecen como población objetivo:

"Los hogares que enfrentan carencias por acceso a servicios básicos en la vivienda, así como aquellos que se encuentran en localidades con alta o muy alta marginación, o que habitan zonas rurales de atención prioritaria."

Con base en ello, se priorizó a las comunidades rurales, indígenas y de alta vulnerabilidad, conforme a los catálogos de la SEDESOL / Secretaría de Bienestar y la CONAPO.

Referencias: CONEVAL. (2021). Medición de la pobreza en los municipios de México 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx>

CONAPO. (2020). Índice de marginación por localidad 2020. Consejo Nacional de Población. <https://www.conapo.gob.mx>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020>

Secretaría de Bienestar. (2022). Lineamientos para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/bienestar>

Auditoría Superior de la Federación (ASF). (2021). Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020. <https://www.asf.gob.mx>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez	Cuantificación: Criterios de Focalización	57,207 Población Potencial / Definición. Población del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez en situación de pobreza / Criterio. Territorio / Cuantificación. 57,207 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez que se encuentra en pobreza moderada y pobreza extrema.	Cuantificación: Criterios de Focalización	42,398 Población Objetivo / Definición. Población del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez en situación de pobreza extrema / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 42,398 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez que se encuentra en pobreza moderada y pobreza extrema.	Cuantificación: Criterios de Focalización	9,309 Población a atender / Definición. Población del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez en situación de pobreza extrema, que no ha sido beneficiado con algún programa de gobierno / Cuantificación. 9,309

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Jesús Gamargo de la Peña
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

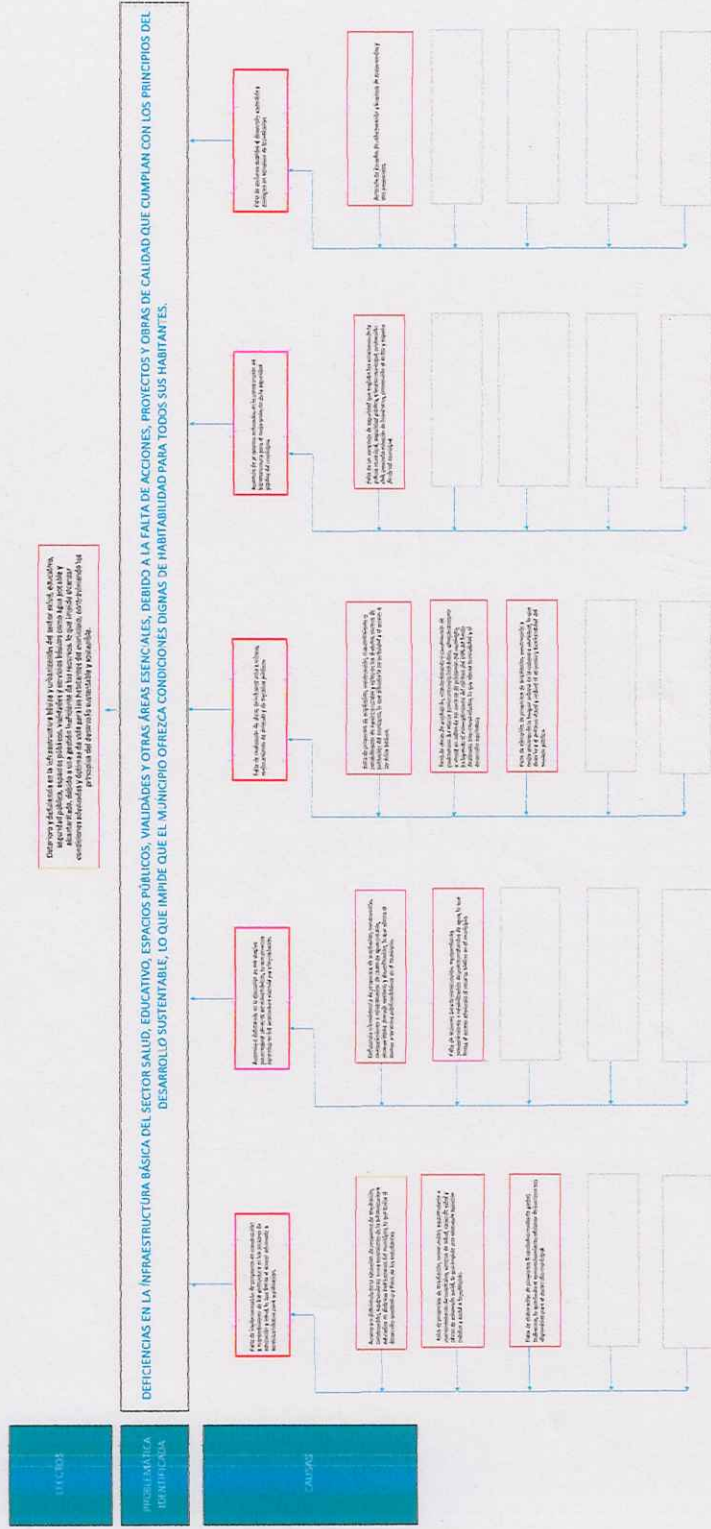
H. AYUNTAMIENTO DE TACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASUMU), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología







Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla

2025

Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.

201

Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir con el mejoramiento de infraestructura básica y urbanización del sector salud, educativo, seguridad pública, espacios públicos, vialidades, servicios básicos, agua potable, alcantarillado e infraestructura de calidad mediante la eficiencia de recursos para lograr condiciones adecuadas y óptimas de vida en los habitantes del municipio siguiendo los principios del desarrollo sustentable y sostenible.	Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructura	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras: el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resilientes.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
Propósito	El municipio mejora la infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y en general acciones, proyectos y obras de calidad y que cumplan con los principios del desarrollo sustentable logrando un municipio digno en donde habitar con infraestructura pública de calidad y digna para todos los habitantes.	Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructura	resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resilientes.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 2 – Infraestructura, Bienestar Social y Desarrollo Sostenible

Objetivo	• Contribuir a disminuir el grado de marginación en el municipio mediante proyectos Sociales para atender las carencias sociales. • Contribuir a fortalecer las instituciones del Municipio mediante el diseño de acciones financiadas con las aportaciones de los recursos federales que recibe. • Contribuir a lograr una mejora en la calidad de vida para todos los habitantes del municipio, mediante herramientas que mejoran su salud, educación, cultura y deporte.
Estrategias	• La población de las localidades del municipio con alto grado de marginación cuenta con proyectos municipales para mejorar su calidad de vida. • El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos federales para contribuir a cumplir con las disposiciones y las obligaciones financieras que compete al ámbito municipal. • Los habitantes del Municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez cuentan con las condiciones óptimas para el mejoramiento de sus condiciones de vida
Líneas de Acción	3 Líneas de acción- • Líneas de Acción (1) ☐ C1.- Implementar proyectos de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento. ☐ C2.- Ejecutar estrategias para la realización de obras de servicios básicos. ☐ C3.-Realizar obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos. ☐ C4.-Realizar proyectos enfocados construcción de infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio. ☐ C5.-Implementar acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico. • Líneas de Acción (2) ☐ C1. Cumplir con el pago de obligaciones financieras que compete al municipio para su fortalecimiento e integración. ☐ C2. Ejecutar proyectos complementarios de infraestructura urbana. ☐ C3. Ejecutar acciones y programas municipales para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal. • Líneas de Acción (3) ☐ C1. Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la salud pública municipal. ☐ C2. Instrumentos para entregar apoyos para mejorar las condiciones educativas del municipio. ☐ C3. Brindar apoyos en general para el ámbito cultural, turístico y deportivo en el municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE	
Temática	TEMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA	
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.	
Estrategias	4.1.1.1 Mitigación y adaptación al cambio climático. 4.1.1.2 Gestión y uso responsable de los recursos naturales (Desarrollo Sustentable). 4.1.1.3 Equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental (Desarrollo Sostenible). 4.1.1.4 Reducción de la contaminación. 4.1.1.5 Gestión estratégica y sostenible del territorio. 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.1.2 Instrumentación de acciones y proyectos de alto impacto para potenciar la economía local y regional. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.	
Líneas de Acción	4.1.1.1.2 Detener y revertir la pérdida de bosques, y promover la gestión sostenible de los mismos. 4.1.1.1.2.2 Mitigar los impactos negativos que el cambio del uso de suelo genera en los ecosistemas, especialmente en los terrenos forestales. 4.1.1.2.3 Mantener y aumentar la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats. 4.1.1.2.4 Operar políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales. 4.1.1.2.5 Promover el bienestar animal en la entidad. 4.1.1.3.2 Preservar la salud y productividad del suelo, minimizando su degradación, asegurando su uso sostenible en el tiempo. 4.1.1.3.3 Evaluar y reducir el impacto ambiental de las actividades humanas, mediante la atención de la huella ecológica. 4.1.1.3.4 Impulsar la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible. 4.1.1.4.4 Mejorar las regulaciones y políticas que reduzcan la contaminación en todas sus expresiones. 4.1.1.5.1 Organizar y planificar el uso del territorio para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado. 4.1.1.5.2 Promover zonas urbanas sostenibles que promuevan el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental. 4.1.1.5.3 Generar servicios y espacios públicos que faciliten la vida cotidiana, promuevan la equidad y el bienestar de la población. 4.1.1.5.4 Identificar, evaluar y mitigar las amenazas que pueden afectar a la población, con el fin de proteger su vida y su propiedad. 4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hídrico. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.2.1 Desarrollar proyectos prioritarios de infraestructura para el fortalecimiento de los sectores económicos. 4.2.1.2.3 Fortalecer la infraestructura en los municipios del estado que impulse la actividad turística. 4.2.1.2.4 Implementar acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de infraestructura de alto impacto. 4.2.1.3.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3.4 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado.	

INDICADOR

Índice de Bienestar Socioambiental: Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad.

INDICADOR

Índice de movilidad estatal: Elaboración propia con base en registros administrativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte; INEGI. Vehículos de motor registrados en circulación y Accidentes de tránsito.



Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

UNIDAD DE
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Martín de Jesús Canha
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir con el mejoramiento de infraestructura básica y urbanización del sector salud, educativo, seguridad pública, espacios públicos, vialidades, servicios básicos, agua potable, alcantarillado e infraestructura de calidad mediante la eficiencia de recursos para lograr condiciones adecuadas y óptimas de vida en los habitantes del municipio siguiendo los principios del desarrollo sustentable y sostenible.	Número de acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios educativos, vialidades y vivienda.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que las localidades cuenten con infraestructura suficiente.
PROPÓSITO	El municipio mejora la infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y en general acciones, proyectos y obras de calidad y que cumplan con los principios del desarrollo sustentable logrando un municipio digno en donde habitar con infraestructura pública de calidad y digna para todos los habitantes.	Porcentaje de acciones que verifiquen la mejora en la infraestructura realizada con fondo del FAISMUN	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar la construcción de las diversas obras.
	1 Implementar proyectos de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento.	Número de obras y proyectos realizadas de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar la construcción de las diversas obras. Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.
	2 Ejecutar estrategias para la realización de obras de servicios básicos.	Número de obras y estrategias realizadas de servicios básicos	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar la construcción de las diversas obras. Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.

COMPONENTES	3	Realizar obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos.	Número de obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar la construcción de las diversas obras. Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.
	4	Realizar proyectos enfocados construcción de infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio.	Número de obras y proyectos de construcción de infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar la construcción de las diversas obras. Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.
	5	Implementar acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico.	Número de acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar la construcción de las diversas obras. Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Ejecutar proyectos de ampliación, construcción, equipamiento o mantenimiento de aulas, canchas y en general obras para la Infraestructura educativa en distintas instituciones del Municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.2	Ejecutar proyectos de ampliación, construcción, equipamiento o mantenimiento de Hospitales, Centros de salud y casas de salud, y en general, obras para la asistencia social en el Municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.3	Elaboración de Proyectos por medio de gastos indirectos	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ejecutar proyectos de Ampliación, Construcción, Mantenimiento o Rehabilitación de sistemas de red de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, y red de energía eléctrica (electrificación).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.2	Ejecutar acciones de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento o Rehabilitación de pozos profundos de agua.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar proyectos de ampliación, construcción, mantenimiento o rehabilitación de caminos rurales y calles de los distintos centros de población del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.2	Efectuar obras de ampliación, mantenimiento o construcción de pavimentos (concreto hidráulico, adoquinamiento o algún otro elemento que garantice su durabilidad con el objetivo de servir como superficie de rodamiento) en distintas calles de los centros de población del municipio, incluyendo obras a las comunidades como mínimo el 10% del fondo	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.3	Ejecutar proyectos de ampliación, construcción, y mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.1	Realizar un complejo de seguridad que englobe las estaciones de la policía municipal, seguridad pública, tránsito municipal, protección civil, pequeña estación de bomberos y prevención al delito, así como un espacio de cárcel municipal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Ejecutar jornadas de reforestación y jornadas de limpieza del áreas verdes y vías peatonales.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.2	Proteger el ecosistema para la preservación y cuidado del mismo, así como favorecer al desarrollo sostenible del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.3	Promover, difundir y fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y cuidado animal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.4	Vigilar y cuidar el correcto tratamiento de disposición de los residuos sólidos que emana el municipio, así como el impacto ambiental de las obras ejecutadas.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.5	Realizar proyecto que impulsen y mejoren el desarrollo urbano del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido
\$ 84,131,452.36		\$ 104,698,526.50		\$ 24,178,913.20		\$ 24,178,913.20
Costo Total del Programa						
Fuente de Financiamiento						
1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	FISM	Especificar:	1.6 Recursos Estatales;
						Otro
						Convenio
\$ 259,999.92		\$ 83,528,917.50		\$ 342,534.94		\$
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)						

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			Programa presupuestario (letra mayúscula)
		Finalidad	Función	Subfunción	
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	201 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), ADEMÁS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y POLÍTICAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.



 Lic. Germán Romero de Jesús

 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

 Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



 Ing. Eva Esteban Flores

 Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



 Sr. Mario de Jesús Estanislao de la Peña

 Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla			
Resumen Narrativo de la MII:		Contribuir con el mejoramiento de infraestructura básica y urbanización del sector salud, educativo, seguridad pública, espacios públicos, vialidades, servicios básicos, agua potable, alcantarillado e infraestructura de calidad mediante la eficiencia de recursos para lograr condiciones adecuadas y óptimas de vida en los habitantes del municipio siguiendo los principios del desarrollo sustentable y sostenible.			
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional			
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:		Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.			
		Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología			

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Número de acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios educativos, vialidades y vivienda.		Tipo de indicador:		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios educativos, vialidades y vivienda.		Dimensión del indicador:		Calidad
Unidad de medida:	Obras y Acciones		Unidad Responsable del indicador de FIN:		Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(N1/N2)*100		Algoritmo		Número de acciones planeadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios educativos, vialidades y vivienda. Número de acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, educativo, espacios educativos, vialidades y vivienda.
Medios de verificación de las variables					
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidos, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	
	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	

Ficha Técnica del Programa presupuestario



Zu

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
Valor	Año	Periodicidad	Anual	
Línea base	0	2024	Ascendente	Comportamiento del indicador; Nominal
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	
Realizada				

Programación de Metas subanuales

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la Ley

 **UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO**
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

 C. Martín José Corona de la Peña
Presidente Municipal
Autorizó

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE TACATEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
* 2024-2027 *



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla			
Resumen Narrativo de la MIt:		El municipio mejora la infraestructura básica del sector salud, educativa, espacios públicos, vialidades y en general acciones, proyectos y obras de calidad y que cumplan con los principios del desarrollo sustentable logrando un municipio digno en donde habitar con infraestructura pública de calidad y digna para todos los habitantes.			
Programa Presupuestario:		Datos de Identificación del Programa Institucional			
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:		Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible. Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología			

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones que verifiquen la mejora en la infraestructura realizada con fondo del FAISMUN		Tipo de indicador:	Eficiencia	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones que verifiquen la mejora en la infraestructura realizada con fondo del FAISMUN		Dimensión del indicador:	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Ecología	
Método de cálculo o fórmula del Indicador:	(VI/V2)*100		Numerador (Variable 1)	Número de obras de infraestructura básica realizadas con FAISMUN que se planeó verificar.	
			Denominador (Variable 2)	Número de obras de infraestructura básica realizadas con FAISMUN verificadas y supervisadas.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	22	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15	
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15	

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Mayor o igual a 100% y menor a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	25%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de programación

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
M. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

CONTRALORÍA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

H. Ayuntamiento de Benito Juárez, PUE.
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIT:	Implementar proyectos de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento.
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN), además de la implementación de acciones y políticas que promuevan el desarrollo sustentable y sostenible. Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Datos de identificación del indicador					Estratégicos
Nombre del indicador:	Número de obras y proyectos realizadas de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento.	Tipo de indicador:		Dimensión del indicador:	Eficacia
Descripción ¿qué mide el indicador?	obras y proyectos realizadas de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento.	Acciones y Obras		Unidad Responsable del Componente 1:	Obras Públicas
Unidad de medida:	(N/V/2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de obras y proyectos realizados de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.						El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.
Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.						Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento
Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.						El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad	Mensual
	98	Sentido del indicador:	Ascendente
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada
	100%	100%	100%
Programada	Observaciones y/o comentarios		
Realizada			



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MIR:		Ejecutar estrategias para la realización de obras de servicios básicos.							
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.							
Unidad responsable:		Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología							
Datos de identificación del indicador									
Nombre del indicador:		Número de obras y estrategias realizadas de servicios básicos				Tipo de indicador:		Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?		obras y estrategias realizadas de servicios básicos				Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		Obras Públicas	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		Numerator (Variable 1)		Denominator (Variable 2)		Número de obras y estrategias realizadas de servicios básicos realizados			
		Algoritmo				Número de obras y estrategias realizadas de servicios básicos programadas			
		Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
Características del indicador									
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis preciso de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.			
Determinación de Metas									
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		Comportamiento del indicador:		Accidente	
	0	2024	Sentido del indicador:	Accidente					
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada	100%	100%	100%	100%					
Realizada									

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	0	0	3	2	3	3	2	0	1	2	1	0	17	
Programada (Variable 2)	0	0	3	2	3	3	2	0	1	2	1	0	17	
Realizado (Variable 1)	0	0	3										3	
Realizado (Variable 2)	0	0	3										3	
Parámetros de señalización	Menor a 30%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		18%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecutar proyectos de Ampliación, Construcción, Mantenimiento o Rehabilitación de sistemas de red de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, y red de energía eléctrica (electrificación).	Acciones	Progr.		3	3	3	3	3	3	3	2	3		26
		Real.		3										3
2.- Ejecutar acciones de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento o Rehabilitación de pozos profundos de agua.	Acciones	Progr.					2			1		1		4
		Real.												0
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												



Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Elaboró



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Revisó



C. Martí de Jesús Capacho de la Peña
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Autorizó

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Realizar obras de Infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN), además de la implementación de acciones y políticas que propicien el desarrollo sustentable y sostenible.
Unidad responsable:	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:		Número de obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos			Tipo de Indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?		Obras de Infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos			Dimensión del Indicador:
Unidad de medida:		Obras y acciones			Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)*100		Número de obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos realizadas.	
				Número de obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.			
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

Determinación de Metas			
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:
	0	2024	Trimestral
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada
Programada	100%	100%	100%
Realizada			Observaciones y/o comentarios

[illegible]

Ampliación, construcción, y mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal.	Obras y Acciones	Real.						
								0

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la Planeación	 Lic. Germán Romero de Jesús Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027  Ing. Eva Esteban Flores Contralor Municipal Revisó ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027  C. Martín de Jesús Contreras de la Peña Asesor ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027					
--	---	--	--	--	--	--

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	2	2	3	1	2	2	1	1	1	2	17
Programada (Variable 2)	0	0	2	2	3	1	2	2	1	1	1	2	17
Realizado (Variable 1)	0	0	2										2
Realizado (Variable 2)	0	0	2										2
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		12%
Actividades													
Resumen Narrativo	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar proyectos de ampliación, construcción, mantenimiento o rehabilitación de caminos rurales y calles de los distintos centros de población del municipio.	Progr.									1			1
	Obras y Acciones												0
2.- Efectuar obras de ampliación, mantenimiento o construcción de pavimentos (concreto hidráulico, adoquinamiento o algún otro elemento que garantice su durabilidad con el objetivo de servir como superficie de rodamiento) en distintas calles de los centros de población del municipio, incluyendo obras a las comunidades como mínimo el 10% del fondo.	Progr.			2	3	5	3	3	3	2	3		24
	Obras y Acciones												0
3.- Ejecutar proyectos de ampliación, construcción, y	Progr.												4
	Obras y Acciones					4							



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio: Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla									
Resumen Narrativo de la MITI: Realizar proyectos enfocados construcción de Infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio.									
Programa Presupuestario: Datos de identificación del Programa Institucional									
Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN), además de la implementación de acciones y políticas que promuevan el desarrollo sustentable y sostenible.									
Unidad responsable: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología									
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del indicador:	Número de obras y proyectos enfocados construcción de Infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio.			Tipo de Indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	obras y proyectos enfocados construcción de Infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio.			Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	obras			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:		Obras Públicas			
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(VI/V2)*100			Número de obras y proyectos enfocados construcción de Infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio realizadas		Número de obras y proyectos enfocados construcción de Infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio programadas			
Medio de verificación de las variables									
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.									
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.									
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.			
Determinación de Metas									
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual					
	300%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente					
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada					
Programada	100%	100%	100%	100%					
Realizada				Observaciones y/o comentarios					

Programación de Metas subanuales														
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													1	1
Programada (Variable 2)													1	1
Realizado (Variable 1)														0
Realizado (Variable 2)														0
Parámetros de señalización		Menor a 80%		Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 100% y menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar un complejo de seguridad que englobe las estaciones de la policía municipal, seguridad pública, tránsito municipal, protección civil, bomberos y prevención al delito, así como un espacio de cárcel municipal.														
	Progr.													1
	Real.													
2.-		Progr.												
		Real.												
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

Revisó

CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Martha de Jesús Contreras
Presidencia Municipal

Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento

COMPONENTE 5

Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla

Nombre del Municipio:		Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla									
Resumen Narrativo de la MIR:		Implementar acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico.									
Datos de Identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		Implementación de proyectos municipales a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASUMUN), además de la implementación de acciones y políticas que promuevan el desarrollo sustentable y sostenible.									
Unidad responsable:		Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología									
Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del Indicador:		Número de acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico.				Tipo de indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?		acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico.				Dimensión del Indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:		Desarrollo Urbano y Ecología			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(VI/V2)*100				Número de acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico realizado.					
						Número de acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico programadas.					
Medio de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controlaría y registros contables.									
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controlaría y registros contables.									
Determinación de Metas											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objeto asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento		El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	
		X		X		X		X		X	
		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.								El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas											
línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral			
		0		2024		Sentido del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:	
										Ascendente	
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada		100%		100%		100%		100%			
Realizada											

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	5	25
Programada (Variable 2)	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	5	25

Realizado (Variable 1)	5	0	0										5
Realizado (Variable 2)	5	0	0										5

Parámetros de semaforización	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Menor a 10%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 10% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 110%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		20%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecutar jornadas de reforestación y jornadas de limpieza de áreas verdes y vías peatonales.	Acciones	Progr. 1			1			1			1		1	5
	Real.	1												1
2.- Proteger el ecosistema para la preservación y cuidado del mismo, así como favorecer al desarrollo sostenible del municipio.	Acciones	Progr. 1			1			1			1		1	5
	Real.	1												1
3.- Promover, difundir y fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y cuidado animal.	Acciones	Progr. 1			1			1			1		1	5
	Real.	1												1
4.- Vigilar y cuidar el correcto tratamiento de disposición de los residuos sólidos que emana el municipio, así como el impacto ambiental de las obras ejecutadas.	Acciones	Progr. 1			1			1			1		1	5
	Real.	1												1
5.- Realizar proyecto que impulsen y mejoren el desarrollo urbano del municipio.	Acciones	Progr. 1			1			1			1		1	5
	Real.	1												1

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento

Lic. Gertrudis Román
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE
2024-2027

UNIDOS MEXICANOS
G. Martín de Jesús Tapang de la Peña
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE
2024-2027

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3

301 / IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF).

CLAVE DE LA ENTIDAD FIZCALIZADA:

17/08



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario		
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF)	
Clave del Programa presupuestario:	301	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas	
Antecedentes y definición del problema		
1.1 Descripción del Problema		
Antecedentes: El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, al igual que muchas otras demarcaciones del estado de Puebla, enfrenta importantes retos en cuanto al fortalecimiento institucional y la mejora en los servicios públicos municipales. Las limitaciones presupuestales, la dispersión geográfica y la baja capacidad operativa han dificultado la implementación eficiente de obras y programas orientados a mejorar la calidad de vida de la población y la capacidad de gestión municipal. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) ha sido un instrumento clave a nivel nacional para apoyar financieramente a las municipalidades, permitiéndoles llevar a cabo obras, mejorar infraestructura y fortalecer la administración local. Sin embargo, en Tlacotepec de Benito Juárez, el aprovechamiento de estos recursos ha tenido un impacto limitado debido a la falta de planificación estratégica integral y la insuficiente capacitación del personal técnico y administrativo. Diversos informes oficiales, como los publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el INEGI, indican que muchos municipios presentan dificultades en la rendición de cuentas y en la alineación de proyectos con las prioridades reales de la población, lo que reduce la efectividad del FORTAMUN. Definición del problema: El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez presenta deficiencias en la ejecución y aprovechamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), lo que limita la capacidad institucional y la implementación de proyectos que beneficien directamente a la población y las instituciones locales. Esta situación afecta la calidad de los servicios públicos, la infraestructura municipal y el desarrollo social y económico del municipio. El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez ha enfrentado históricamente retos en la infraestructura social básica y en la prestación de servicios públicos, situación que ha afectado la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo con datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020), aproximadamente el 62.9% de la población vive en situación de pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema, reflejando una alta necesidad de intervenciones focalizadas en infraestructura y servicios. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) ha sido una herramienta fundamental para apoyar a municipios como Tlacotepec en la ejecución de proyectos que atienden necesidades de agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación y rehabilitación urbana. Sin embargo, en ejercicios recientes, se han identificado pendientes en la gestión y transparencia de estos recursos, incluyendo una deuda por aclarar de más de 3 millones de pesos, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y capacitación institucional. A nivel local, las administraciones municipales han implementado proyectos aislados que han mejorado parcialmente la infraestructura, pero la falta de continuidad, planificación integral y supervisión ha limitado el impacto general. Además, la dispersión geográfica y las condiciones rurales del municipio han complicado la cobertura y calidad de los servicios. El contexto actual requiere una estrategia integral que permita una aplicación eficiente y transparente de los recursos FORTAMUN, con participación activa de la comunidad y coordinación entre las áreas municipales, para garantizar proyectos que respondan a las prioridades reales y mejoren la infraestructura y servicios esenciales. Definición del problema: El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez presenta deficiencias significativas en la ejecución y aprovechamiento eficiente de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF). Estas deficiencias limitan la capacidad institucional del municipio para planificar, gestionar y aplicar proyectos que mejoren la infraestructura pública, los servicios municipales y, en general, la calidad de vida de sus habitantes. La falta de una estrategia integral, sumada a la insuficiente capacitación del personal técnico y administrativo, así como a la ausencia de mecanismos robustos de transparencia y rendición de cuentas, ha provocado que los beneficios de este fondo no alcancen el impacto esperado. Esta situación se refleja en la persistencia de rezagos en infraestructura básica, servicios públicos esenciales y desarrollo social, especialmente en una población donde más del 80% vive en condiciones de pobreza moderada o extrema, lo que agrava las desigualdades territoriales y limita las oportunidades de desarrollo local sostenible. Por lo tanto, es prioritario atender este problema a través de un programa que fortalezca la capacidad institucional municipal, mejore la planificación y ejecución de proyectos con recursos FORTAMUN, y garantice una administración eficiente, transparente y alineada con las necesidades reales de la población.		

Justificación del Pp

El programa propuesto atiende directamente las deficiencias en la gestión y aprovechamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) en Tlaxtepec de Benito Juárez, las cuales limitan la capacidad del municipio para ejecutar proyectos que mejoren la infraestructura, los servicios públicos y el desarrollo social local.

La población objetivo son los habitantes del municipio, quienes enfrentan condiciones de pobreza moderada y extrema, así como rezagos en servicios básicos e infraestructura. Esta población depende en gran medida de la eficacia de las acciones municipales para elevar su calidad de vida.

El programa se creó para fortalecer la capacidad institucional del municipio, mejorar la planificación estratégica y garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de recursos, elementos clave para maximizar el impacto de las inversiones públicas. Al hacerlo, se busca no solo atender las necesidades inmediatas en infraestructura y servicios, sino también sentar las bases para un desarrollo sustentable y equitativo, reduciendo las brechas sociales y territoriales que afectan a la población.

En suma, el programa responde a la urgencia de optimizar el uso de los recursos públicos, incrementar la eficiencia administrativa y promover una gobernanza municipal más efectiva y participativa, lo que repercutirá en beneficios tangibles para la comunidad y el fortalecimiento institucional a largo plazo.

¿El Programa Presupuestario (PP) atiende el problema que le dio origen?

Sí. El programa presupuestario propuesto busca atender las deficiencias identificadas en la ejecución y aprovechamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) en Tlaxtepec de Benito Juárez. El problema central radica en la limitada capacidad institucional para planificar, ejecutar y supervisar proyectos municipales de forma eficiente y transparente. Esta situación ha generado un bajo impacto de los recursos destinados al fortalecimiento municipal y al mejoramiento de servicios públicos básicos, infraestructura urbana y capacidades administrativas.

¿Se identifica la población objetivo?

Sí. La población objetivo está conformada por los habitantes del municipio de Tlaxtepec de Benito Juárez, especialmente aquellos que viven en situación de pobreza y rezago social, así como las instituciones municipales que requieren fortalecimiento en capacidades técnicas y operativas. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), el 62.9% de la población vive en situación de pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema, lo que evidencia una necesidad urgente de mejorar los servicios e infraestructura pública.

¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa fue creado para garantizar una mejor aplicación de los recursos del FORTAMUN, mediante el fortalecimiento de la planeación estratégica, la ejecución de proyectos prioritarios, la mejora de la infraestructura básica y el fortalecimiento de la capacidad institucional del gobierno municipal. Su propósito es asegurar que los recursos públicos generen un mayor impacto en la calidad de vida de la población, en especial de los sectores más vulnerables, y fomentar una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

Estado actual del problema

El municipio de Tlaxtepec de Benito Juárez enfrenta actualmente diversos retos estructurales que afectan la adecuada utilización de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF). A pesar de contar con estos recursos, persisten deficiencias en la infraestructura básica, la prestación de servicios públicos y la capacidad operativa del gobierno municipal.

De acuerdo con datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020) y evaluaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las condiciones sociales y de infraestructura del municipio reflejan una situación de alta vulnerabilidad:

El 62.9% de la población vive en condiciones de pobreza moderada, y el 17.7% en pobreza extrema.

Existen rezagos importantes en servicios como agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación y alumbrado público, particularmente en comunidades rurales dispersas.

Las auditorías recientes han detectado pendientes por aclarar por más de 3 millones de pesos en la aplicación de recursos FORTAMUN, lo cual señala debilidades en la rendición de cuentas y en los mecanismos de supervisión.

La dispersión geográfica del municipio y la falta de continuidad entre administraciones dificultan la cobertura efectiva de obras y acciones, lo que ocasiona una ejecución fragmentada y poco eficaz de los recursos públicos.

En cuanto a capacidades institucionales, el personal técnico y administrativo presenta limitaciones en planeación, ejecución y seguimiento de proyectos, lo que impide el aprovechamiento integral del fondo. En consecuencia, la infraestructura y servicios municipales presentan un nivel de avance insuficiente, afectando directamente el bienestar de la población y limitando las condiciones para el desarrollo social y económico del municipio. Esta situación refuerza la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, mejorar la transparencia en el uso de los recursos y garantizar que los proyectos financiados con FORTAMUN respondan efectivamente a las necesidades reales de la población.

Evolución del problema

La problemática relacionada con la limitada capacidad institucional del municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez para aprovechar de manera eficiente los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) ha evolucionado de forma persistente durante la última década. Si bien este fondo fue diseñado para fortalecer la gestión municipal, mejorar los servicios públicos y promover el desarrollo institucional, su impacto en el municipio ha sido parcial y discontinuo.

Desde 2010 a la fecha, las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) han detectado múltiples inconsistencias en la aplicación de estos recursos en municipios del estado de Puebla, incluyendo Tlaxiaco de Benito Juárez. A lo largo de distintos ejercicios fiscales, se ha identificado lo siguiente:

Falta de planificación estratégica: Los recursos han sido utilizados en proyectos aislados, sin un diagnóstico claro ni una planeación integral que garantice continuidad o impacto duradero. **Capacidad administrativa limitada:** Se ha observado un estancamiento en el fortalecimiento institucional, con estructuras administrativas poco capacitadas y baja profesionalización del personal técnico-operativo.

Pérdida de recursos y observaciones por irregularidades: La ASF ha reportado observaciones por más de 3 millones de pesos en recursos FORTAMUN ejercidos con deficiencias o sin la documentación comprobatoria adecuada en los últimos años.

Rezago en servicios básicos: Pese a la aplicación de recursos, el rezago en infraestructura y servicios como alumbrado, agua potable, drenaje, vialidades y equipamiento urbano continúa afectando principalmente a comunidades rurales y grupos vulnerables.

Este estancamiento ha tenido consecuencias directas sobre la calidad de vida de la población, el desempeño de las instituciones públicas locales y la percepción ciudadana sobre la eficiencia gubernamental. A pesar de que el FORTAMUN ha sido una herramienta potencialmente transformadora, su aplicación en el municipio no ha logrado revertir las condiciones estructurales de desigualdad ni fortalecer la gobernanza local.

La evolución del problema también refleja un patrón de baja participación social, escasa supervisión ciudadana y poca articulación interinstitucional. Esto ha impedido el diseño de proyectos integrales, con indicadores de impacto y mecanismos de evaluación.

En resumen, aunque el FORTAMUN ha estado presente como un recurso anual, la falta de capacidades técnicas, mecanismos de control eficientes y visión estratégica ha limitado su efectividad. La situación requiere una intervención urgente y estructurada que reoriente el uso del fondo hacia objetivos de alto impacto, bajo principios de transparencia, equidad y eficiencia administrativa.

Experiencias de atención

1.1. México – Buenas prácticas municipales en el uso de FORTAMUN (Guanajuato y Yucatán)

En estados como Guanajuato y Yucatán, diversos municipios han logrado avances significativos mediante el uso estratégico y transparente de los recursos del FORTAMUN. Por ejemplo: En León, Guanajuato, se consolidó un sistema de planeación municipal vinculado a objetivos de desarrollo local, priorizando obras con base en diagnósticos participativos. Esto permitió un aumento en la eficiencia presupuestal y mejoras sustanciales en servicios públicos, seguridad y movilidad urbana.

En Mérida, Yucatán, se implementó un sistema de evaluación de proyectos financiados con FORTAMUN mediante indicadores de desempeño. Esta estrategia fortaleció la rendición de cuentas y facilitó la atracción de recursos adicionales de fuentes estatales y federales.

Lecciones clave:

Planificación con enfoque de resultados.

Participación ciudadana en la priorización de proyectos.

Fortalecimiento del capital humano municipal.

2. Colombia “Plan de Desarrollo Municipal” con enfoque participativo

En municipios colombianos como Medellín y Manizales, se ha implementado el enfoque de “planes de desarrollo municipal participativos”, que integran la voz de las comunidades en la identificación de prioridades y en el seguimiento de la ejecución presupuestal.

Esta experiencia ha logrado:

Aumentar la transparencia en el gasto público.

Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno local.

Reducir el rezago en servicios en zonas marginales.

Aplicabilidad en Tlaxcoatepec:

Este enfoque puede ser replicado para mejorar la alineación de los recursos FORTAMUN con las verdaderas necesidades locales, y para garantizar que los proyectos respondan a las demandas sociales de manera equitativa.

3. México – Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED)

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ha promovido la adopción de la Agenda para el Desarrollo Municipal, una herramienta que permite a los gobiernos locales identificar sus capacidades institucionales y trazar rutas de mejora.

Algunos municipios que adoptaron esta metodología lograron:

Profesionalizar su personal.

Mejorar sus procesos de planeación y evaluación.

Usar de forma más eficiente los recursos del FORTAMUN y otros fondos federales.

Área de oportunidad para Tlaxcoatepec:

Adoptar este instrumento permitiría al municipio mejorar su gestión financiera y la ejecución de proyectos, además de garantizar sostenibilidad en el tiempo.

En conclusión estas experiencias destacan la importancia de fortalecer la capacidad institucional, planificar con base en diagnósticos participativos y evaluar resultados con indicadores claros. Para Tlaxcoatepec de Benito Juárez, incorporar estos elementos en la operación del FORTAMUN permitiría maximizar su impacto, reducir la desigualdad territorial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, evitando errores.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar la población objetivo del programa, se siguió un proceso metodológico con enfoque técnico y participativo, basado en el análisis de información sociodemográfica, territorial e institucional, tomando en cuenta los siguientes pasos:

1. Análisis sociodemográfico
Se consultaron datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI para conocer la distribución de la población por localidades, edad, sexo y condición de pobreza. Este análisis permitió ubicar zonas de atención prioritaria, en especial aquellas con mayores niveles de marginación o carencias en infraestructura básica y servicios públicos.
2. Identificación de necesidades institucionales
Se recopilaron diagnósticos municipales y reportes de auditorías públicas (como los de la Auditoría Superior del Estado y la SHCP), que evidencian limitaciones en infraestructura pública, equipamiento urbano, capacidades administrativas y eficiencia del gasto en Tlaxiotepec de Benito Juárez.
3. Revisión del ejercicio histórico del FORTAMUN
Se analizaron informes del portal de transparencia del municipio y la Secretaría de Hacienda para detectar las áreas de mayor rezago en el uso del FORTAMUN, así como sectores o zonas que no han sido atendidos de forma continua.

Referencias: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza municipal 2020. <https://www.coneval.org.mx>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx>
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2021). Agenda para el Desarrollo Municipal. <https://www.gob.mx/inafed>
Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE). (2023). Informe de resultados de la fiscalización superior. <https://ase.puebla.gob.mx>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez	Cuantificación: Criterios de Focalización	57,207	Población Potencial / Definición. Población del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez en situación de pobreza / Criterio. Territorio / Cuantificación. 57,207 personas
Población Objetivo	Población total del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez que se encuentra en pobreza y puede mejorar los servicios públicos.	Cuantificación: Criterios de Focalización	42,398	Población Objetivo / Definición. Población del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez en situación de pobreza / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 42,398 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total atendida del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez que recibe los servicios básicos.	Cuantificación: Criterios de Focalización	17,309	Población a atender / Definición. Población del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez en situación de pobreza extrema, que no ha sido beneficiado con algún programa de gobierno / Cuantificación. 17,309.

Elaboró
Lic. German Romero de
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Revisó
Ing. Eva Esteban
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Preside
C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

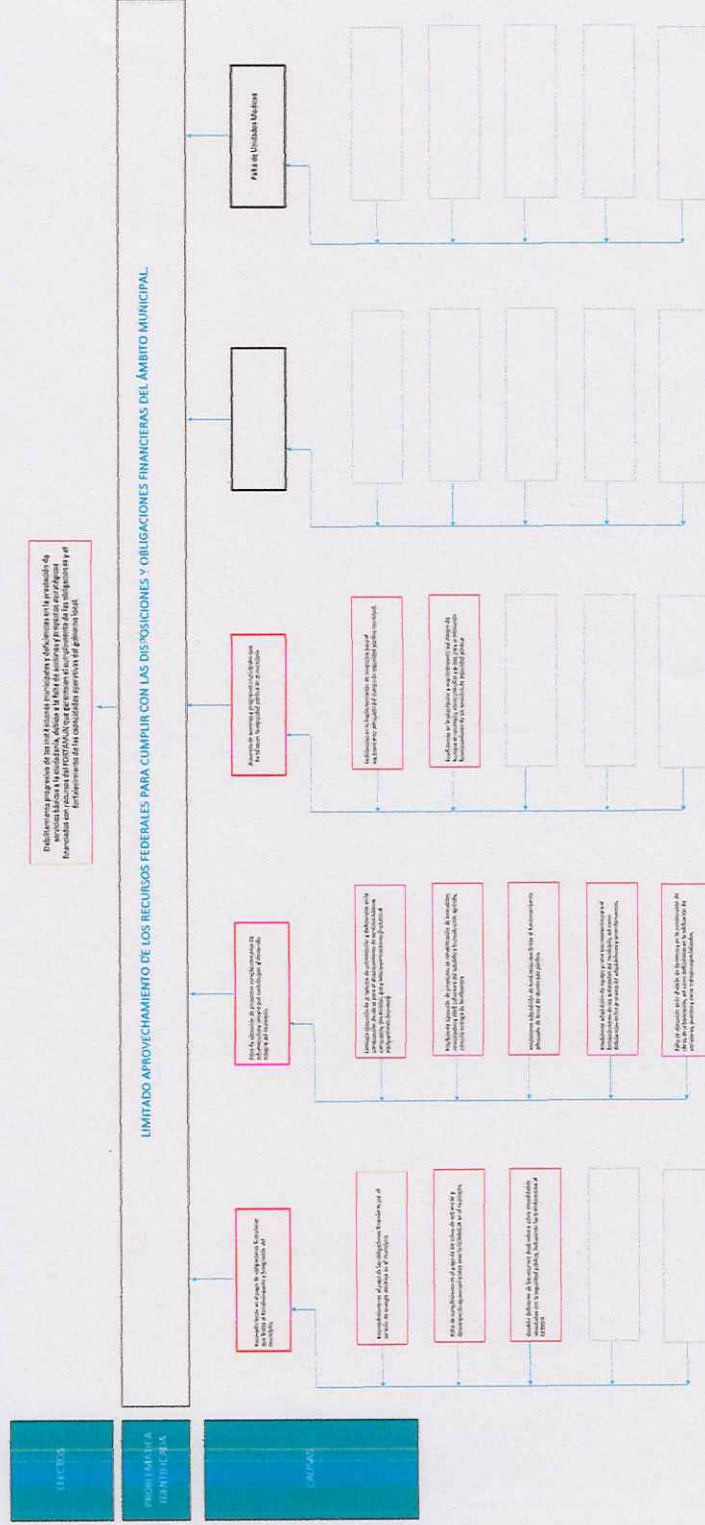


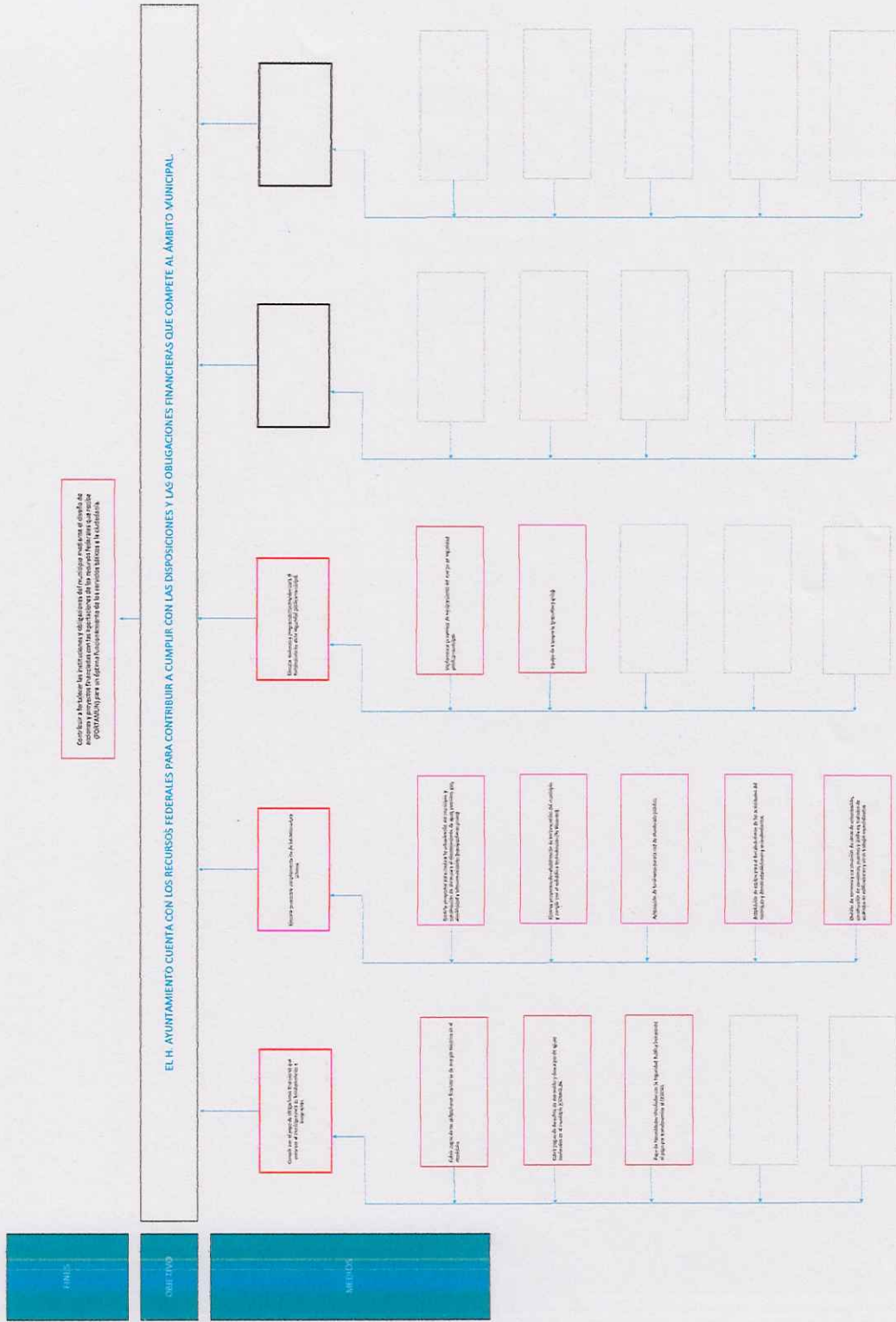
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Dato de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Hombre del Municipio:	Thcoatepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (CONFAMUH-OP).
Clave del Programa presupuestario:	301
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas

Asignación Programática







Uc German Romero de Jesús
Coordinador de Planeación y Evaluación
Benito

**UNIDAD DE
PLANEACION
Y EVALUACION**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralora Municipal
Benito

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



C. Martín Jesús Cruzado de la Cruz
Presidente Municipal
Benito

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla

2025

Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF)

301

Dirección de Obras Públicas

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir a fortalecer las instituciones y obligaciones del municipio mediante el diseño de acciones y proyectos financiadas con las aportaciones de los recursos federales que recibe (FORTAMUNI) para un óptimo funcionamiento de los servicios básicos a la ciudadanía.	Sostenible 9: Industria, innovación e Infraestructura. Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resilientes.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
	Propósito	El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos federales para contribuir a cumplir con las disposiciones y las obligaciones financieras que compete al ámbito municipal.	Sostenible 9: Industria, innovación e Infraestructura. Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resilientes.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 2 — Infraestructura, Bienestar Social y Desarrollo Sostenible

Objetivo	• Contribuir a disminuir el grado de marginación en el municipio mediante proyectos Sociales para atender las carencias sociales. • Contribuir a fortalecer las instituciones del Municipio mediante el diseño de acciones financiadas con las aportaciones de los recursos federales que recibe. • Contribuir a lograr una mejora en la calidad de vida para todos los habitantes del municipio, mediante herramientas que mejoran su salud, educación, cultura y deporte.
Estrategias	• La población de las localidades del municipio con alto grado de marginación cuenta con proyectos municipales para mejorar su calidad de vida. • El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos federales para contribuir a cumplir con las disposiciones y las obligaciones financieras que compete al ámbito municipal. • Los habitantes del Municipio de Tacotepec de Benito Juárez cuentan con las condiciones óptimas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
Líneas de Acción	3 Líneas de acción - Líneas de Acción (1) ☐ C1.- Implementar proyectos de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento. ☐ C2.- Ejecutar estrategias para la realización de obras de servicios básicos. ☐ C3.- Realizar obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos. ☐ C4.- Realizar proyectos enfocados construcción de infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio. ☐ C5.- Implementar acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico. • Líneas de Acción (2) ☐ C1. Cumplir con el pago de obligaciones financieras que compete al municipio para su fortalecimiento e integración. ☐ C2. Ejecutar proyectos complementarios de infraestructura urbana. ☐ C3. Ejecutar acciones y programas municipales para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal. • Líneas de Acción (3) ☐ C1. Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la salud pública municipal. ☐ C2. Instrumentos para entregar apoyos para mejorar las condiciones educativas del municipio. ☐ C3. Brindar apoyos en general para el ámbito cultural, turístico y deportivo en el municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	INFRAESTRUCTURA
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.1.2 Instrumentación de acciones y proyectos de alto impacto para potenciar la economía local y regional. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía. 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hidrico. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa. 4.2.1.2.1 Desarrollar proyectos prioritarios de infraestructura para el fortalecimiento de los sectores económicos. 4.2.1.2.2 Desarrollar infraestructura que impulse el desarrollo y la innovación tecnológica. 4.2.1.2.3 Fortalecer la infraestructura en los municipios del estado que impulse la actividad turística. 4.2.1.2.4 Implementar acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de infraestructura de alto impacto. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura. 4.2.1.3.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3.2 Ampliar los circuitos carreteros de las regiones del estado. 4.2.1.3.3 Incrementar la conectividad carretera y ferroviaria en el estado. 4.2.1.3.4 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado.
Indicadores	

Índice de Infraestructura Pública Estatal: Secretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Gestión, Ingeniería y Seguimiento de Proyectos

Elaboró
Lic. German Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó



CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Martín de Jesús Gamboa de la Peña
Presidente Municipal
Autónomo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF).
Clave del Programa presupuestario:	301
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer las instituciones y obligaciones del municipio mediante el diseño de acciones y proyectos financiadas con las aportaciones de los recursos federales que recibe (FORTAMUN) para un óptimo funcionamiento de los servicios básicos a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones para la población atendida mediante el diseño de acciones financiadas con recursos federales que se reciben.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.
PROPÓSITO	El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos federales para contribuir a cumplir con las disposiciones y las obligaciones financieras que compete al ámbito municipal.	Porcentaje de estrategias ejecutadas para el cumplimiento de obligaciones financieras del H. Ayuntamiento.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.
	Cumplir con el pago de obligaciones financieras que compete al municipio para su fortalecimiento e integración.	Porcentaje de acciones aplicadas para el cumplimiento del pago de obligaciones financieras del H. Ayuntamiento.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.

COMPONENTES	2	Ejecutar proyectos complementarios de infraestructura urbana.	Porcentaje de proyectos ejercidos complementarios para el desarrollo de infraestructura urbana.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.
	3	Ejecutar acciones y programas municipales para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal.	Porcentaje de actividades implementadas para la ejecución de programas municipales para el área de seguridad pública municipal.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Existe una buena relación entre el gobierno municipal, estatal e iniciativa privada.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Cubrir pagos de las obligaciones financieras de energía eléctrica en el municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.2	Cubrir pagos de derechos de extracción y descargas de aguas nacionales en el municipio (CONAGUA).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.3	Pago de Necesidades vinculadas con la Seguridad Pública incluyendo al pago por transferencias al CERESO.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ejecutar proyectos para mejorar la urbanización del municipio. y construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación (equipamiento pozos)	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.2	Ejecutar proyectos de rehabilitación de los inmuebles del municipio y cumplir con el subsidio a la producción (fertilizantes).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.3	Adquisición de luminarias para la red de alumbrado público.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.4	Adquisición de equipo para el fortalecimiento de las actividades del municipio y demás adquisiciones y arrendamientos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.5	División de terrenos y construcción de obras de urbanización, construcción de carreteras, puentes y similares, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.1	Implementar proyectos de equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.2	Equipo de transporte (patrullas y grúa).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

Aprobado:		Modificado:	Devenido:	Ejercido
\$	51,040,591.31	\$	56,223,578.25	\$ 7,173,447.94

Fuente de Financiamiento		Especificar:		Especificar:	
1.1 Recursos Fiscales;	FORTAMUN				
\$	51,040,591.31	\$	-	\$	-

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		Programa presupuestario (letra mayúscula)
		Finalidad	Función	Subfunción

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.0.0.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.7 Desarrollo Regional	301 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF).
---	-----------------------------	---	----------------------------------	--

Lic. German Romero de
Coordinador de Planeación y Evaluación



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal



H. Martín de Jesús Caprago de la Peña
Presidente Municipal



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Z
E

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla

Contribuir a fortalecer las instituciones y obligaciones del municipio mediante el diseño de acciones y proyectos financiadas con las aportaciones de los recursos federales que recibe (FORTAMUN) para un óptimo funcionamiento de los servicios básicos a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF).

Dirección de Obras Públicas

		Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la población atendida mediante el diseño de acciones financiadas con recursos federales que se reciben.				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones para la población atendida mediante el diseño de acciones financiadas con recursos federales que se reciben.				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(VI/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	
		Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controloría y registros contables.				
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controloría y registros contables.				
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	El indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave de la estrategia.
	x	x	x	x	x
					El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Determinación de Metas											
	Valor	Año	Períodicidad:		Anual							
	0%	2024	Sentido del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:		Nominal			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales		Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%	100%	2027		100%							
Realizada												

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												25	25
Programada (Variable 2)												25	25
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	----

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de metas

Elaboró
Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Revisó
Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

Autorizó
C. Martín de Jesús Campa de la Peña
Presidente Municipal

Elaboró
Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

Revisó
Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

Autorizó
C. Martín de Jesús Campa de la Peña
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MIR:		El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos federales para contribuir a cumplir con las disposiciones y las obligaciones financieras que compete al ámbito municipal.	
Programa Presupuestario:		Datos de Identificación del Programa Institucional	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF). Dirección de Obras Públicas	

Nombre del Indicador:		Datos de Identificación del Indicador	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Porcentaje de estrategias ejecutadas para el cumplimiento de obligaciones financieras del H. Ayuntamiento.	
Unidad de medida:		Porcentaje	
Método de cálculo o fórmula del indicador:		$\frac{(VI/2) * 100}{(VI/2) * 100}$	
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.	
Denominador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.	

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	X El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	X Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	X Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	X El indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	X El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	X El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad:	Anual
		Sentido del Indicador:	
Línea base	100%	2024	Comportamiento del Indicador:
Regular			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Ascendente
Programada	100%	100%	Acumulada (metas de la Administración)
Realizada			Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												25
Programada (Variable 2)												25
Realizado (Variable 1)												0
Realizado (Variable 2)												0

Parámetros de semaforización	Menor a 60%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
											0%	

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de Programación												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lic. Germán Romero de la Cruz
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

C. Martín de Jesús Campuzano de la Peña
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Nombre del Municipio:		Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MIR:		Cumplir con el pago de obligaciones financieras que compete al municipio para su fortalecimiento e integración.	
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional	
Unidad responsable:		Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF).	
		Dirección de Obras Públicas	

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones aplicadas para el cumplimiento del pago de obligaciones financieras del H. ayuntamiento.		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones aplicadas para el cumplimiento del pago de obligaciones financieras del H. ayuntamiento.		Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje		Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Acciones aplicadas para el cumplimiento del pago de obligaciones financieras.
Medio de verificación de las variables			
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a otros, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a otros, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		El indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento adecuado.	
	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		El indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento adecuado.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	

Determinación de Metas			
Linea base	Valor	Año	Periodicidad
	100%	2024	Trimestral
	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:
	Ascendente		Regular
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada
Programada	100%	100%	100%
Realizada			Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales														
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		2	2	4	2	2	4	2	3	4	2	3	4	34
Programada (Variable 2)		2	2	4	2	2	4	2	3	4	2	3	4	34
Realizado (Variable 1)		2	2	4										8
Realizado (Variable 2)		2	2	4										8
Parámetros de sensibilización	Menor a 30%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			24%
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Cubrir pagos de las obligaciones financieras de energía eléctrica en el municipio.	Actividades	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1										3
2.-Cubrir pagos de derechos de extracción y descargas de aguas nacionales en el municipio (CONAGUA).	Actividades	Progr.			1			1		1		1	4	
	Real.												0	
3.-Pago de Necesidades vinculadas con la Seguridad Pública incluyendo al pago por transferencias al CERESO.	Actividades	Progr.			1					1			2	
	Real.												0	

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento																



UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027
 Elaboró
 Lic. Germán Romero de Jesús
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



CONTRALORIA MUNICIPAL
 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
 Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027
 Autorizó
 Lic. Jesús Cárdenas de la Peña
 Presidente Municipal



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla													
Ejecutar proyectos complementarios de infraestructura urbana.													
Datos de identificación del Programa Institucional													
Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF).													
Dirección de Obras Públicas													
Datos de identificación del indicador													
Nombre del indicador:		Porcentaje de proyectos ejercidos complementarios para el desarrollo de infraestructura urbana.			Tipo de indicador:		Gestión						
Descripción ¿qué mide el indicador?		Proyectos ejercidos complementarios para el desarrollo de infraestructura urbana.			Dimensión del indicador:		Eficiencia						
Unidad de medida:		Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		Dirección de Obras Públicas						
Método de cálculo o fórmula del indicador:		(V1/V2)X100			Numerador (Variable 1)		Proyectos ejercidos para proyectos complementarios para el desarrollo de la infraestructura urbana.						
					Denominador (Variable 2)		Proyectos totales complementarios programados para el desarrollo de la infraestructura urbana.						
Numerador (Variable 1)					Medio de verificación de las variables								
Numerador (Variable 2)					Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.								
					Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.								
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte municipal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		El indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento		El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador evaluado mide efectivamente el desempeño clave del programa.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información cuantitativa y cualitativa.	
Determinación de Metas										Trimestral			
Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular	
100%		2024											
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

[illegible]

5.-División de terrenos y construcción de obras de urbanización, construcción de carreteras, puentes y similares, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.	Acciones	Progr.						3					3				2		II
		Real.						3											III

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

**UNIDAD DE
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Florín
Contralor Municipal
Revisó

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



C. Martín de Jesús Contreras de la Parra
Presidente Municipal
Autorizó

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MIT:		Ejecutar acciones y programas municipales para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal.	
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional	
Unidad responsable:		Implementación de proyectos para beneficio de las instituciones y la población del municipio, a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN-DF).	

Datos de identificación del indicador				Estratégicos	
Nombre del indicador:		Porcentaje de actividades implementadas para la ejecución de programas municipales para el área de seguridad pública municipal.		Tipo de indicador:	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Actividades implementadas para la ejecución de programas municipales para el área de seguridad pública municipal.		Dimensión del indicador:	
Unidad de medida:		Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	
Método de cálculo o fórmula del indicador:		$\frac{VI}{V2} \times 100$		Actividades implementadas para la ejecución de programas municipales de seguridad pública municipal.	
Numerador (Variable 1)		Numerador (Variable 1)		Total de actividades programadas para la ejecución de programas municipales de seguridad pública.	
Numerador (Variable 2)		Denominador (Variable 2)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte singular
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA						
El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.						
Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.						
Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.						
El indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento						
El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.						
El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.						

Determinación de Metas					Trimestral	
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	100%	2024	Sentido del indicador:			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	28	
Programada (Variable 2)	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	28	
Realizado (Variable 1)	3	2	2										7	
Realizado (Variable 2)	3	2	2										7	
Parámetros de señalización	Menor a 80%			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			En riesgo			Mayor o igual a 100%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
	Crítico			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			En riesgo			Mayor o igual a 100%			25%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementar proyectos de equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.	Proyectos	Progr.						1						1
2.- Equipo de transporte (patullas y grúa).	Pago	Real.												0
3.-		Progr.							2					2
4.-		Real.												0
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones entre la programación y el real.

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

C. Martín de Jesús Carrasco de la Peña
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 4

401 / BIENESTAR SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

17/08



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario	
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar Social
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.
Antecedentes y definición del problema	1.1 Descripción del Problema

Antecedentes: En México, la persistencia de la pobreza y el rezago social continúa siendo un desafío significativo. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al cuarto trimestre de 2024, el 35.4% de la población se encontraba en situación de pobreza laboral, es decir, sus ingresos eran insuficientes para adquirir la canasta alimentaria básica. Además, más de 46 millones de personas viven en condiciones de pobreza, con 9.1 millones en pobreza extrema.

Este panorama se agrava en comunidades rurales e indígenas, donde el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, cultura y deporte es limitado. La falta de infraestructura adecuada, sumada a la débil articulación institucional entre los diferentes niveles de gobierno, dificulta la implementación de programas integrales que atiendan las múltiples dimensiones de la pobreza. En particular, las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes enfrentan barreras estructurales y sociales adicionales para acceder a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo.

Desde una perspectiva del bienestar social y del modelo de cuidado, el enfoque actual busca garantizar que toda persona, sin importar su lugar de residencia o condición socioeconómica, pueda ejercer su derecho a la salud, al desarrollo integral y a la inclusión social. Este modelo promueve el acceso a servicios públicos de calidad sin que su uso represente un sacrificio económico, impulsando el derecho a vivir con dignidad. En el caso del municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla, estas condiciones se reproducen con particular intensidad. De acuerdo con datos del INEGI y el CONEVAL, aproximadamente el 62.9% de la población vive en situación de pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema. Además, solo el 36.9% de la población cuenta con algún tipo de derechohabiente a servicios de salud, lo que representa un grave rezago en materia de acceso a servicios médicos básicos. Esta situación afecta directamente la capacidad de las personas para mantener un nivel de bienestar físico, mental y social adecuado.

Aunado a esto, el acceso a programas de desarrollo cultural, educativo, deportivo o de integración comunitaria sigue siendo limitado, en especial en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal. La falta de espacios públicos seguros, la escasez de actividades formativas y de promoción del bienestar, así como la carencia de infraestructura adecuada, restringe la inclusión de los grupos más vulnerables y profundiza la desigualdad social.

Históricamente, las acciones implementadas en materia de bienestar social han sido fragmentadas, con poca continuidad institucional, lo que ha impedido generar impactos sostenibles a mediano y largo plazo. El municipio requiere de una estrategia coordinada e intersectorial que integre servicios sociales básicos, promueva entornos protectores, impulse la cohesión social y garantice el ejercicio de derechos de las personas más vulnerables.

Definición del problema: El municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez enfrenta una persistente falta de acceso equitativo a servicios básicos y programas integrales de bienestar, situación que ha perpetuado condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, especialmente entre los grupos más vulnerables, como mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas y comunidades rurales.

A pesar de los esfuerzos aislados por mejorar la infraestructura social y ampliar la cobertura de servicios como salud, educación, cultura y deporte, la ausencia de una política pública coordinada e inclusiva ha impedido la mejora efectiva y sostenida de la calidad de vida de amplios sectores de la población. La cobertura limitada de servicios públicos, la falta de programas preventivos, la escasa participación comunitaria en el diseño e implementación de acciones sociales, así como la débil articulación institucional, son factores que han restringido el desarrollo humano y social del municipio.

Además, el bajo porcentaje de población con acceso a servicios de salud (solo el 36.9% tiene derechohabiente) y los altos niveles de pobreza (62.9% en pobreza moderada y 17.7% en pobreza extrema) reflejan la urgente necesidad de diseñar e implementar estrategias intersectoriales y focalizadas que garanticen el derecho al bienestar, promuevan entornos protectores y reduzcan las brechas de desigualdad en el territorio.

Justificación del Pp

El desarrollo social integral es un componente esencial para garantizar el bienestar de la población y fomentar condiciones de vida digna. Sin embargo, existen múltiples factores estructurales, institucionales y socioeconómicos que impiden que amplios sectores accedan de manera equitativa a los servicios, recursos y oportunidades necesarias para su desarrollo pleno.

En el ámbito municipal, estas condiciones se manifiestan en la presencia de rezagos sociales, desigualdades en el acceso a servicios básicos, y limitaciones para la inclusión de grupos vulnerables en los procesos sociales, económicos, culturales y políticos. La carencia de estrategias integrales y articuladas entre las distintas áreas responsables de la atención social profundiza las brechas existentes y debilita la capacidad del gobierno local para responder eficazmente a las necesidades de su población.

Las políticas públicas con enfoque de bienestar deben atender no solo las carencias materiales, sino también promover el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación, la cultura, la recreación, la integración comunitaria, la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana. Cuando estas dimensiones no son garantizadas, se limita el desarrollo humano y se deteriora el tejido social.

La ausencia de mecanismos efectivos de coordinación institucional, así como de instrumentos presupuestarios y operativos adecuados, ha generado una atención fragmentada y asistencialista, sin impacto sostenido ni enfoque preventivo. Esto impide avanzar hacia la construcción de un entorno social más equitativo, participativo y con igualdad de oportunidades.

En este contexto, se justifica la necesidad de un programa , que permita articular los esfuerzos institucionales bajo una visión integral del bienestar. El programa "Bienestar Social" responde a la necesidad de construir políticas públicas más eficaces, centradas en el desarrollo humano, la cohesión social, la equidad y el respeto a los derechos.

Esta propuesta parte del reconocimiento de que el bienestar de la población no puede abordarse de manera aislada, sino mediante una intervención multisectorial, coordinada y con enfoque territorial. Solo así es posible generar condiciones sostenibles que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de la población para mejorar su calidad de vida y contribuir activamente al desarrollo de su comunidad.

Estado actual del problema

En el municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla, persisten condiciones sociales que limitan el acceso equitativo de la población a servicios esenciales como salud, educación, cultura, deporte, atención a grupos vulnerables y migración. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), Puebla presenta un 54.3% de su población en situación de pobreza y 11.4% en pobreza extrema. Estas cifras se reflejan con mayor crudeza en municipios rurales y con alta marginación como Tlaxiaco, donde los servicios sociales presentan rezagos estructurales.

En materia de salud, los centros y casas de salud locales operan con limitaciones en infraestructura, personal médico capacitado y suministro regular de medicamentos, lo que obstaculiza el acceso efectivo a servicios preventivos y de atención primaria. Esta situación compromete la salud pública, especialmente de los sectores más vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y población infantil.

En el ámbito educativo y cultural, se identifican carencias en la oferta de actividades extracurriculares, baja cobertura de programas de orientación vocacional, limitada vinculación con instituciones de educación superior y escasa promoción del patrimonio cultural local. Esto impacta negativamente en la formación integral de niñas, niños y jóvenes, así como en su vinculación con alternativas de desarrollo profesional o comunitario.

El acceso al deporte y la recreación se encuentra restringido debido a la falta de infraestructura adecuada, apoyos institucionales limitados y escasa articulación con clubes deportivos, lo cual reduce las posibilidades de inclusión social, fortalecimiento de la salud física y mental, y prevención de riesgos sociales como las adicciones.

En cuanto a los grupos vulnerables, se ha identificado una atención dispersa y en algunos casos asistencialista, sin un enfoque de restitución de derechos. Las acciones existentes no logran cubrir la demanda ni generar procesos sostenibles de inclusión y autonomía. Las personas migrantes, por su parte, carecen de mecanismos institucionalizados para la defensa de sus derechos y seguimiento a su situación, lo que incrementa su exposición a riesgos sociales y legales.

A pesar de los esfuerzos aislados de las distintas coordinaciones municipales como el DIF, la Coordinación de Salud, Cultura, Deporte y Migración, no se cuenta con una estrategia articulada que permita una atención integral, sostenida y medible del problema. Esta fragmentación institucional limita el impacto y la cobertura de las acciones emprendidas, generando duplicidades o vacíos en la atención.

En resumen, el entorno actual exige una intervención articulada que transforme la atención social de un modelo reactivo y disperso hacia un enfoque integral, proactivo y con perspectiva de derechos, que responda a las condiciones reales de la población y fortalezca las capacidades institucionales locales.

Evolución del problema

Históricamente, el municipio de Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla, ha enfrentado múltiples desafíos sociales asociados a la marginación, el rezago en servicios básicos, la pobreza multidimensional y la falta de acceso equitativo a derechos fundamentales como la salud, la educación, la cultura y la protección social. Estos problemas han persistido a pesar de intervenciones municipales fragmentadas a través de diversas coordinaciones, como el DIF Municipal, la Coordinación de Salud, Educación, Cultura, Deporte, Grupos Vulnerables y Migración.

Durante administraciones anteriores se han implementado programas y acciones dirigidas a sectores específicos, principalmente con un enfoque asistencialista, sin una estrategia integral ni mecanismos de coordinación interinstitucional eficaces. Si bien estas acciones han permitido ciertos avances, como la entrega de apoyos alimentarios, jornadas médicas o eventos deportivos y culturales, su alcance ha sido limitado, tanto en cobertura como en impacto sostenido.

Uno de los factores que ha limitado el avance en la solución del problema es la ausencia de un marco programático común que articule de forma estratégica a todas las áreas involucradas en el bienestar social, así como la falta de Indicadores de desempeño que permitan evaluar los resultados reales de las intervenciones.

Con el paso del tiempo, el entorno social ha cambiado. Las necesidades de la población se han diversificado y profundizado: la migración ha aumentado, los adultos mayores requieren mayor protección, las juventudes enfrentan desafíos asociados a la deserción escolar y las adicciones, y las mujeres continúan expuestas a contextos de desigualdad. A esto se suma la creciente demanda ciudadana por servicios públicos más accesibles, eficaces y con enfoque de derechos.

Además, el contexto posterior a la pandemia por COVID-19 agudizó las brechas existentes, revelando deficiencias en los sistemas locales de salud y protección social, así como la urgencia de fortalecer el capital humano, la cohesión social y la infraestructura comunitaria.

Actualmente, existe mayor conciencia institucional sobre la necesidad de transformar el modelo de atención social, transitando de una lógica dispersa y paliativa a una de enfoque integral, intersectorial y sostenible. Esta evolución en la comprensión del problema ha impulsado la propuesta de consolidar un programa presupuestario estructurado, que integre y articule las funciones de las diferentes áreas municipales vinculadas al bienestar social.

La necesidad de contar con una respuesta pública más robusta y con enfoque territorial es más apremiante que nunca, especialmente para garantizar el acceso a servicios, reducir desigualdades y generar condiciones dignas de vida para la población más vulnerable del municipio.

Experiencias de atención

El municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez ha desplegado una serie de acciones institucionales orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la intervención de diversas áreas como el DIF Municipal, la Coordinación de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, el Instituto Municipal de Atención al Migrante, la Coordinación de Salubridad y la Coordinación de Grupos Vulnerables. Estas dependencias han trabajado de forma paralela en el desarrollo de programas, campañas y actividades específicas, con énfasis en sectores como niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, personas migrantes y comunidades en situación de marginación.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Entrega de apoyos alimentarios y en especie a familias en situación de vulnerabilidad.
- Talleres de capacitación y empoderamiento para mujeres y personas con necesidades educativas o laborales.
- Jornadas de salud comunitaria y atención médica gratuita en zonas de difícil acceso.
- Actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas dirigidas a fortalecer el tejido social.
- Diagnósticos de grupos vulnerables para identificar necesidades prioritarias.
- Acciones de acompañamiento y orientación para personas migrantes y sus familias.
- Programas de atención integral al adulto mayor, incluyendo talleres, consultas y actividades sociales.
- Campañas de sensibilización sobre discapacidad, igualdad y prevención de adicciones.

Si bien estas acciones han generado impactos positivos en ciertos sectores, se han enfrentado limitaciones importantes derivadas de la falta de un esquema transversal que permita la articulación efectiva entre dependencias, el seguimiento de metas comunes, el uso de datos sistematizados para la toma de decisiones, y la planeación estratégica con enfoque de derechos humanos, equidad y sostenibilidad. Además, muchas de estas actividades han dependido de gestiones aisladas, sin una planeación presupuestaria integral, lo cual ha reducido su alcance y continuidad en el tiempo. La ausencia de mecanismos de evaluación de resultados ha dificultado medir el impacto real de las acciones y realizar ajustes con base en evidencia.

Esta experiencia acumulada ha permitido identificar que, si bien existe voluntad institucional y capacidades operativas en cada área, es indispensable fortalecer la coordinación interinstitucional bajo un programa presupuestario estructurado que permita consolidar esfuerzos, evitar duplicidades, optimizar recursos y avanzar hacia una mejora estructural del bienestar social en el municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo para el programa "Bienestar Social" se llevó a cabo mediante un enfoque mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, así como el uso de fuentes oficiales de información demográfica y social. Esta metodología permitió focalizar las acciones del programa hacia los grupos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión social dentro del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez.

Análisis estadístico y diagnóstico sociodemográfico: Se emplearon datos del Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), para identificar la distribución de la población por edad, sexo, condición de pobreza, derechohabiente a servicios de salud, rezago educativo y acceso a servicios básicos. También se utilizaron indicadores del Índice de Rezago Social del CONEVAL, lo cual permitió priorizar las localidades con mayor necesidad de intervención.

Identificación territorial de grupos vulnerables: Se mapearon geográficamente las comunidades con altos niveles de marginación, pobreza extrema y limitado acceso a infraestructura, a través del uso de herramientas como el Atlas de Pobreza Municipal y el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDS).

Este análisis permitió establecer áreas de atención prioritaria dentro del municipio, particularmente en zonas rurales y comunidades indígenas.

Consulta con actores locales y participación comunitaria: Se realizaron entrevistas y reuniones con personal del DIF Municipal, promotores comunitarios, autoridades auxiliares y líderes comunitarios, para identificar necesidades sentidas, así como brechas en la cobertura de servicios sociales, desde una perspectiva territorial y de género.

Enfoque de interseccionalidad: Se consideró la situación diferenciada de grupos como mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, para diseñar acciones inclusivas que respondan a sus realidades específicas.

Referencias: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza municipal 2020. <https://www.coneval.org.mx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). Pobreza laboral, cuarto trimestre 2024. <https://www.coneval.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/>

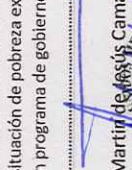
Secretaría de Bienestar. (2023). Atlas de Pobreza y Rezago Social. <https://www.gob.mx/bienestar>

Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). (2023). Diagnóstico de Infraestructura social básica y servicios públicos. <https://www.snim.ramajudicial.gob.mx/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez	Cuantificación: Criterios de Focalización	57207 Población Potencial / Definición. Población del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez en situación de pobreza / Criterio. Territorio / Cuantificación. 57207 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez de escasos recursos y necesitan servicios de salud.	Cuantificación: Criterios de Focalización	8292 Población Objetivo / Definición. Población del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez de escasos recursos / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 8,292 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total atendida del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez que se enfrenta a pobreza moderada y pobreza extrema.	Cuantificación: Criterios de Focalización	42398 Población a atender / Definición. Población del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez en situación de pobreza extrema, que no ha sido beneficiado con algún programa de gobierno / Cuantificación. 42398.


Lic. German Romero de la Cruz
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró


Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal


C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

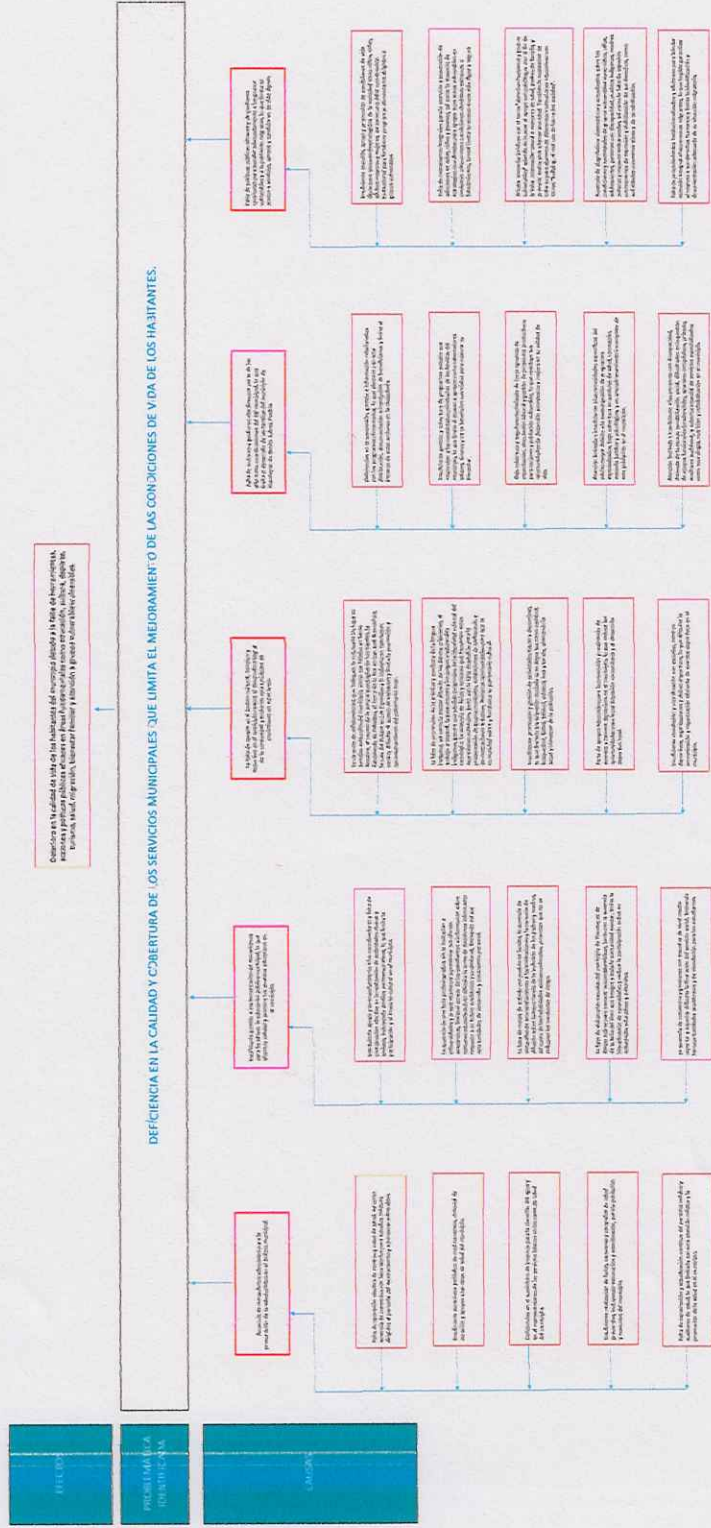
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Estructura Analítica del Programa presupuestario	
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar Social
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.





Modelo de la autorización para la realización de la actividad de planeación, programación y evaluación de la gestión municipal, que debe ser llenada por el Ayuntamiento de Benito Juárez, PUE. y firmada por el Presidente Municipal y el Contralor Municipal. Este modelo de autorización es de uso interno y no debe ser utilizado para otros fines.


Jesús Gerardo Romero de la Cruz
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

**UNIDAD DE
PLANEACION
PROGRAMACION
Y EVALUACION**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027


Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027


C. Martín del Prado Canavero de la Piedad
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla
 Ejercicio fiscal: 2025
 Nombre del Programa presupuestario: Bienestar Social
 Clave del Programa presupuestario: 401
 Dependencia o Entidad responsable del Pp: Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030				Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas			
Propósito	Contribuir a lograr una mejora en la calidad de vida para los habitantes del municipio, mediante herramientas, acciones y políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.	Sostenible 3: Salud y bienestar	En los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. 146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en un 52 % desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países. Sin embargo, todavía persisten las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. La pandemia de la COVID-19 y otras crisis en curso han impedido el progreso hacia el objetivo 3. La vacunación infantil ha experimentado el mayor descenso en tres décadas y las muertes por tuberculosis y malaria han aumentado en comparación con los niveles previos a la pandemia.	En los últimos años se han producido algunos avances en la mejora de la salud mundial. Por ejemplo, 146 de los 200 países, o zonas, ya han alcanzado, o están en vías de alcanzar, la meta de los ODS relativa a la mortalidad de los menores de 5 años. El tratamiento eficaz del VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en el mundo en un 52 % desde 2010 y, al menos, una enfermedad tropical desatendida ha sido eliminada en 47 países.		
	Los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Sostenible 3: Salud y bienestar	En los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. 146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en un 52 % desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países. Sin embargo, todavía persisten las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. La pandemia de la COVID-19 y otras crisis en curso han impedido el progreso hacia el objetivo 3. La vacunación infantil ha experimentado el mayor descenso en tres décadas y las muertes por tuberculosis y malaria han aumentado en comparación con los niveles previos a la pandemia.	En los últimos años se han producido algunos avances en la mejora de la salud mundial. Por ejemplo, 146 de los 200 países, o zonas, ya han alcanzado, o están en vías de alcanzar, la meta de los ODS relativa a la mortalidad de los menores de 5 años. El tratamiento eficaz del VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en el mundo en un 52 % desde 2010 y, al menos, una enfermedad tropical desatendida ha sido eliminada en 47 países.		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 2 – Infraestructura, Bienestar Social y Desarrollo Sostenible

Eje	
Objetivo	• Contribuir a disminuir el grado de marginación en el municipio mediante proyectos Sociales para atender las carencias sociales. • Contribuir a fortalecer las instituciones del Municipio mediante el diseño de acciones financiadas con las aportaciones de los recursos federales que recibe. • Contribuir a lograr una mejora en la calidad de vida para todos los habitantes del municipio, mediante herramientas que mejoran su salud, educación, cultura y deporte.
Estrategias	• La población de las localidades del municipio con alto grado de marginación cuenta con proyectos municipales para mejorar su calidad de vida. • El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos federales para contribuir a cumplir con las disposiciones y las obligaciones financieras que compete al ámbito municipal. • Los habitantes del Municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez cuentan con las condiciones óptimas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
Lineas de Acción	3 LINEAS DE ACCIÓN • LINEAS DE ACCIÓN (1) ■ C1.- Implementar proyectos de construcción de infraestructura de educación y salud, así como su mantenimiento. ■ C2.- Ejecutar estrategias para la realización de obras de servicios básicos. ■ C3.- Realizar obras de infraestructura (urbanización) urbana, mejoramiento de vivienda y de espacios públicos. ■ C4.- Realizar proyectos enfocados construcción de infraestructura para el mejoramiento de seguridad pública del municipio. ■ C5.- Implementar acciones en beneficio de la población dirigidas al desarrollo sostenible y ecológico. • LINEAS DE ACCIÓN (2) ■ C1. Cumplir con el pago de obligaciones financieras que compete al municipio para su fortalecimiento e integración. ■ C2. Ejecutar proyectos complementarios de infraestructura urbana. ■ C3. Ejecutar acciones y programas municipales para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal. • LINEAS DE ACCIÓN (3) ■ C1. Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la salud pública municipal. ■ C2. Instrumentar apoyos para mejorar las condiciones educativas del municipio. ■ C3. Brindar apoyos en general para el ámbito cultural, turístico y deportivo en el municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR

TEMÁTICA: BIENESTAR

TEMÁTICA: SALUD

TEMÁTICA: EDUCACIÓN

TEMÁTICA: ARTE Y CULTURA

TEMÁTICA: DEPORTE Y JUVENTUD

TEMÁTICA: GRUPOS VULNERABLES

Eje

Temática

Objetivo

Estrategias

Líneas de Acción

- 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.
- 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblados con un enfoque humanista en el sector salud.
- 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.
 - 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.
 - 1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.
 - 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.
 - 1.5.1.1.1 Fortalecer la administración de los espacios deportivos.
- 1.5.1.1.2 Impulsar el aprovechamiento de espacios deportivos públicos con el servicio comunitario.
- 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.

- 1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
- 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.
- 1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas.
- 1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica.
- 1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.
- 1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.
- 1.5.1.2.1 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.
- 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.

- 1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana.
- 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.
- 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.
- 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.
- 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.
- 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.
- 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y entrega jurídica en materia de vivienda.
- 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.
- 1.1.1.1.9 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.
- 1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado.
- 1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de los determinantes sociales de la salud.
- 1.2.1.4.1 Fortalecer la función rectora del Estado, como autoridad sanitaria en la entidad.
- 1.2.1.4.2 Establecer la Red de Municipios por la Salud, mediante esquemas de colaboración con los Ayuntamientos.
- 1.2.1.4.3 Robustecer la atención primaria a la salud, mediante la participación comunitaria.
- 1.2.1.4.4 Supervisar los servicios de salud y el abasto de medicamentos e insumos para la salud.
- 1.3.1.1.1 Impulsar proyectos de mejora de la infraestructura en las escuelas del estado de Puebla.
- 1.3.1.1.2 Ampliar la cobertura educativa a través de proyectos estratégicos.
- 1.3.1.1.3 Promover la formación continua a través de una visión humanista, científica y tecnológica con base en criterios específicos, pertinentes y contextualizados.
- 1.4.1.1.1 Promover las manifestaciones artísticas y culturales con especial atención a los grupos vulnerables.
- 1.4.1.1.2 Fomentar la lectura y desarrollo editorial con inclusión social.
- 1.4.1.1.3 Fortalecer los esquemas de bienes y servicios culturales en los tres órdenes de gobierno.
- 1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad.
- 1.4.1.1.5 Promocionar los espacios culturales y circuitos lineantes para la inclusión y la cohesión social.
- 1.5.1.2.1 Impulsar estrategias de activación física entre la población que promuevan un impacto positivo en su salud.
- 1.5.1.2.2 Promover el deporte entre las niñas, niños y adolescentes para fortalecer su desarrollo integral.
- 1.6.1.1.1 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad.
- 1.6.1.1.2 Garantizar la protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral.
- 1.6.1.1.3 Fortalecer los servicios de atención médica y rehabilitación.
- 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral.
- 1.6.1.1.5 Propiciar el equipamiento adecuado a los centros de atención.
- 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.

Indicadores

Porcentaje de la población en situación de pobreza: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Hasta la fecha de la elaboración del presente documento, la medición de la pobreza es realizada por el CONEVAL.
Esperanza de vida al nacer: Estimaciones del CONAPO con base en conciliación demográfica de México 1950-2019, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.

Grado promedio de escolaridad: SIESTEP Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Espacios deportivos y áreas para el desarrollo juvenil en el estado: INEGI. Histórico del anuario estadístico.

Espacios de alojamiento de asistencia social: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.



Lic. German Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

**UNIDAD DE PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

Revisó

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



G. Martín Rodríguez Camacho de la Peña
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar Social
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a lograr una mejora en la calidad de vida para los habitantes del municipio, mediante herramientas, acciones y políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.	Porcentaje de población atendida para el mejoramiento en la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores económicos colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
	Los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Porcentaje de estrategias y supervisiones ejecutadas para garantizar que los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores económicos colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
PROPÓSITO	Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la salud pública municipal.	Porcentaje de acciones aplicados para procuración de la salud en el municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.
	Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la Educación Pública municipal.	Porcentaje de acciones aplicados para procuración de la educación de calidad y el mejoramiento en el municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.

COMPONENTES	3	Brindar apoyos en general para el ámbito cultural, turístico y deportivo en el municipio.	Porcentaje de actividades implementadas para cultura y deportes.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.
	4	Contribuir en el desarrollo de las familias del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla mediante acciones y gestiones de las diferentes coordinaciones que conforman el DIF municipal.	Porcentaje de actividades gestionadas e implementadas por la unidad administrativa para el cumplimiento de logros y objetivos de sus actividades, además de la supervisión de las mismas.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.
	5	Contribuir a la mejora de los grupos vulnerables e inmigración mediante gestiones y actividades además de políticas para proteger los grupos vulnerables y que obtengan servicios y apoyos de calidad.	Porcentaje de acciones que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos actores económicos colaboran para asegurar que los objetivos y metas programadas se cumplan.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Reactivar y apertura los centros y casas de salud ante el sector de salud correspondiente y realizar convenios con laboratorios privados para la realización de estudios y análisis del propio personal del ayuntamiento y/o personas vulnerables.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.2	Adquisición de medicamentos y material de curación de forma trimestral de acuerdo a las necesidades, además del abastecimiento de medicinas y apoyos a las casas de salud.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.3	Gestionar y repartición de 6000 litros de hipoclorito de sodio al 13% para la cloración de todos los pozos del municipio de forma mensual, así mismo la compra de pastillas de DPD y cloradores, además de realizar las mejoras y gestiones de los servicios básicos en cada casa de salud (luz, pintura, servicios sanitarios, limpieza de áreas verdes entre otros).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.4	Realizar ferias de salud, caravanas de salud y campañas de salud en el municipio, además de realización de campañas de vacunación para la prevención de diversas enfermedades, se realizarán campañas de vacunación y esterilización canina y felina.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.5	Se realizarán actualizaciones en el nivel médico (impartiendo cursos, talleres para el llenado correcto de dictámenes médicos), además de llevar a cabo cursos de actualización impartidos por la jurisdicción sanitaria No.10 para auxiliares de casas de salud, para que ellas puedan realizar pláticas en escuelas de planificación familiar etc.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.1	Apoyo y acompañamiento a los coordinadores además de coordinar actividades cívicas y sociales, así como desfiles (Desfile conmemorativo al Natalicio de Benito Juárez de 1809 y la primavera, Desfile conmemorativo del día de la independencia de México, Desfile conmemorativo del 115 aniversario de la revolución mexicana).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.2	Se propone realizar una feria fisiológica donde se invitará a universidades y preparatorias para presentar ofertas académicas.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.3	Mesa de trabajo con padres de familia, Campañas de acompañamiento a las instituciones, además de realizar campañas donde se dé a conocer La Importancia de la inclusión de los Padres y Madres de Familia y Las Habilidades Socioemocionales como Factores Protectores para Reducir las Conductas de Riesgo.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.4	Visitar las escuelas del municipio de Tlacoatepec de Benito Juárez, para escuchar las problemáticas que aquejan a las instituciones, además de la Realización de la feria de libro, involucrando a toda la comunidad escolar.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.5	Convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.1	Contar con los señalamientos necesarios que indiquen la ruta de cada uno de los lugares turístico-cultural con las que cuenta el municipio (Los Tételes en Santo Nombre. El museo de la zona arqueológica de los Tételes. La Exhacienda de Palmitillas. El Cerro de la Flor en San José Buenavista. La ruta del Pulque en las Esperillas. El Calvario en Tlacoatepec centro).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.2	Promover la práctica y la escritura de la lengua indígena. Dar a conocer las danzas originarias de los pueblos indígenas. Revalorizar el trabajo artesanal indígena. Promover la gastronomía local indígena. Conocer y revalorar los juegos tradicionales indígenas. Todo lo demás mencionado mediante acciones como difusión o realización de ferias y acciones que promuevan la cultura del municipio, además de la gestión para la Presentación de grupos musicales del municipio, que quieran mostrar su talento, Presentación de taekwondo, Demostración de habilidades de pintura.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	Promocionar la práctica de actividades físicas deportivas entre los ciudadanos mediante el fomento y gestión de práctica deportiva de cachibol, Entrenamientos de basquetbol, futbol, beisbol, cachibol y karate, Formación de escuelas de futbol, basquetbol, beisbol, voleibol, box y cachibol y demás deportes.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.4	Entregar apoyos para promover eventos deportivos en el municipio y ejecución de torneos deportivos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.5	Realización de acercamiento con escuelas, centros deportivos, organizaciones o clubs que practiquen cualquier tipo de deporte olímpico o no (Fútbol, Natación, Tiro Deportivo, Tiro con arco, Senderismo, etc.) además de Convocar a mesas trabajo con el fin de armonizar y organizar eventos en sus respectivos deportes.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.1	Supervisar la recepción y distribución de los programas alimentarios. Capturar y organizar la documentación de los beneficiarios de los programas. Realizar la gestión ante DIF Estatal la inscripción de nuevos beneficiarios. Informar de manera oportuna a los beneficiarios de las entregas de los apoyos alimentarios y demás acciones para el beneficio de la ciudadanía y lo relacionado a la coordinación de alimentos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.2	Gestionar más y mejores programas sociales en beneficio de las familias que conforman nuestro municipio. Entregar más de 200 calentadores solares a los hogares del municipio. Entregar más de 200 Tinacos en el municipio. En conjunto con secretaria de bienestar hacer llegar los programas sociales a quien más lo necesita.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.3	Realizar de 3 a 4 talleres por CECADE. Realizar entregas de diplomas a cada alumna de los talleres que haya concluido y aprobado la capacitación. Realizar ferias del empleo para asegurar que las alumnas capacitadas puedan ingresar a algún centro de trabajo. Atender y apoyar a los grupos o comunidades que se encuentren en situación vulnerable, mejorando con ello la calidad de vida. Otorgar capacitaciones de impacto para la vinculación con secretaria de trabajo e ICATEP. Coordinar la gestión para obtener proyectos para grupos de mujeres y población emprendedora.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.4	Brindar atención integral al adulto mayor. • Gestionar programas de beneficio al adulto mayor. • Empadronar a adultos mayores y realizar su registro pertinente. • Otorgar talleres recreativos para adultos mayores. • Gestionar asesorías jurídicas a adultos mayores dentro de estancias de día. • Gestionar asesorías psicológicas a adultos mayores dentro de estancias de día. *Otorgar 800 consultas de calidad a lo largo de este año.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.5	Organizar pláticas, campañas y eventos de información y sensibilización sobre la discapacidad. Apoyar con la gestión para las credenciales de discapacidad nacional. Gestionar aparatos ortopédicos, así como auxiliares auditivos, lentes y Prótesis. Detectar y dar tratamiento oportuno a los pacientes respecto al área neurológica, así como detectar problemas más complejos que afectan a estos sistemas. Consultar a los usuarios demandantes de los servicios de CRI. Otorgar 200 consultas de nutrición a lo largo de este año.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.1	Atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida digna a sectores desprotegidos de la sociedad como niños, niñas, adultos mayores, mujeres entre otros. Además de fortalecer el programa de despensas a los grupos de población vulnerable en coordinación con el DIF.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.2	Brindar atención apoyo a niñas, niños y jóvenes para erradicar adicciones de cualquier tipo, además de realizar campañas contra el frío a grupos de personas más vulnerables. También brindar apoyo a personas vulnerables en caso de fallecimientos de algún familiar, para poder sepultar de manera digna a los ciudadanos del municipio o que radiquen dentro del mismo.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.3	Brindar asesorías jurídicas con el tema "derechos humanos y grupos vulnerables" además de buscar el apoyo con psicólogos con el fin de brindar orientación sexual a menores de edad, padres de familia, y prevenir embarazos a temprana edad. También la realización de talleres para alumnos de diferentes instituciones educativas con temas "bullying, el mal uso de las redes sociales".	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

5.4	Realización de diferentes diagnósticos como, grupos vulnerables, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, madres solteras, mujeres embarazadas, etc., además de marcha pacífica del "día de la mujer".	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
5.5	Proporcionar atención integral y oportuna a los migrantes, mediante la implementación de procedimientos eficientes y eficaces que aseguren el respeto a sus derechos humanos, con el fin de identificar y documentar la información migratoria de cada individuo	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
Costo Total del Programa				
\$		1,300,143.99 \$	121,220.08 \$	121,220.08

1.1 Recursos Fiscales;		Participaciones	Especificar:	Fuente de Financiamiento		Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$		1,238,999.99 \$		-		\$	-	\$
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)								

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		Programa presupuestario (otra may/secu)	
		Finalidad	Función	Subfunción	
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	401 BIENESTAR SOCIAL
3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL					
Gobierno Municipal					



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxotepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MIt:		Contribuir a lograr una mejora en la calidad de vida para los habitantes del municipio, mediante herramientas, acciones y políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.							
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional							
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Bienestar Social							
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Cultura, Coordinación de Educación, Coordinación de Migrante, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.							
Medios de verificación de las variables									
Nombre del indicador:		Datos de identificación del indicador		Tipo de indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?		población atendida para el mejoramiento en la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.		Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:		Personas		Unidad Responsable del Indicador de FIN:		Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Migrante, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.			
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		$(N/N2)*100$		Numerador (Variable 1)		Porcentaje de población atendida para el mejoramiento en la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.			
				Denominador (Variable 2)		Total de población atendida para el mejoramiento en la calidad de la educación, cultura, deporte, turismo, salud, migración, bienestar familiar y grupos vulnerables del municipio.			
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.							
Denominador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.							
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Monitoreable		Adecuado	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir, además de dar seguimiento		El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Determinación de Metas		Anual	
	Valor	Año	Periodicidad	Ascendente
	98%	2024	Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador:
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	
Realizada				

Metas	Programación de Metas subanuales												Meta Anual (acumulada)
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50										150
Realizado (Variable 2)	50	50	50										150

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (realizado entre lo programado)	25%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de las metas

Lic. German Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Jesús Cisneros Juárez
Presidente Municipal
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla									
Los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.									
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Bienestar Social									
Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Cultura, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.									
Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MII:									
Programa Presupuestario:									
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:									
Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Cultura, Coordinación de Educación, Coordinación de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.									
Datos de Identificación del Indicador									
Porcentaje de estrategias y supervisiones ejecutadas para garantizar que los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.									
Tipo de Indicador:									
Dimensión del Indicador:									
Unidad Responsable del Indicador de PROPOSITO:									
Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salubridad, Coordinación de Grupos Vulnerables.									
Estrategias y supervisiones ejecutadas para garantizar que los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.									
Estrategias y supervisiones Planeadas para garantizar que los habitantes del municipio cuentan con los servicios óptimos y de calidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida.									
Medios de verificación de las variables									
Reporte de actividades, partes de novedades, bilácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.									
Reporte de actividades, partes de novedades, bilácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.									
Numerador (Variable 1)									
Denominador (Variable 2)									
Método de cálculo o fórmula del Indicador:									
$(VI/2)*100$									
Unidad de medida:									
Porcentaje									
Algoritmo									
Economía									
Relevancia									
Claridad									
El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.									
Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.									
Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.									
Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento									
Adecuado									
Aporte marginal									
El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.									

Ficha Técnica del Programa presupuestario



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				Mensual	
Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Línea base	0%	2024	Sentido del indicador:		
			Metas Anuales		
Ejercicio fiscal:	2025	2026		Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%		100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales																							
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)									
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
	Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									
	Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									
	Realizado (Variable 1)	1	1	1										3									
	Realizado (Variable 2)	1	1	1										3									
Parámetros de semaforización		Menor a 80%		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 10%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la obligación

Lic. German Romero de Jesús

Coordinador de Planeación, Programad

Flaherty

Ing. Eva Esteban Flores

Contralor Municipal

Senior Advisor



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE BENTO JUAREZ
03 DE DICIEMBRE DE 2027



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Punto a un mejor futuro.
2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio: Tlaxtepec de Benito Juárez, Puebla									
Resumen Narrativo de la MIR: Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la salud pública municipal.									
Programa Presupuestario: Datos de identificación del Programa Institucional Bienestar Social									
Unidad responsable: Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salud, Coordinación de Grupos Vulnerables.									
Datos de identificación del indicador									
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones aplicadas para la procuración de la salud en el municipio.				Tipo de indicador:		Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones aplicadas para la procuración de la salud en el municipio.				Dimensión del indicador:		Eficiencia		
Unidad de medida:	Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		Coordinación de Salud		
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(VI/2)X100				Algoritmo		Acciones aplicadas para la procuración de la salud en el municipio.		
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.								
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.								
Características del indicador									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
	X	X	X	X	X	X			
El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.									
Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.									
Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento adecuado.									
El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.									
El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información cuantitativa y diferenciada.									
Determinación de Metas									
Periodicidad: Trimestral									
Valor									
Año									
2024									
Sentido del indicador: Ascendente									
Comportamiento del indicador: Regular									
Metas Anuales									
2025									
2026									
2027									
100%									
100%									
Observaciones y/o comentarios									
Programada									
Realizada									

Programación de Metas Subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15	
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15	
Parámetros de semafización	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Menor a 80%														
Mayor o igual a 80% y menor a 90%														
Mayor o igual a 90% y menor a 100%														
Mayor a 100% y menor o igual a 110%														
En riesgo														
Aceptable														
Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)														
Crítico														
Resumen Narrativo	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Reactivar y apertura los centros y casas de salud ante el sector de salud correspondiente y realizar convenios con laboratorios privados para la realización de estudios y análisis del propio personal del ayuntamiento y/o personas vulnerables.	Progr.		1				1			1		1	4	
	Real.		1										1	
2.- Adquisición de medicamentos y material de curación de forma trimestral de acuerdo a las necesidades, además del abastecimiento de medicinas y apoyos a las casas de salud.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Real.	1	1										3	
3.- Gestionar y repartición de 6000 litros de hipoclorito de sodio al 13% para la cloración de todos los pozos del municipio de forma mensual, así mismo la compra de pastillas de DPD y	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Gestión													

[illegible]

3.-Mesa de trabajo con padres de familia, Campañas de acompañamiento a las instituciones, además de realizar campañas donde se dé a conocer La Importancia de la Inclusión de los Padres y Madres de Familia y Las Habilidades Socioemocionales como Factores Protectores para Reducir las Conductas de Riesgo.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1														3
4.-Visitar las escuelas del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, para escuchar las problemáticas que aquejan a las Instituciones, además de la Realización de la feria de libro, involucrando a toda la comunidad escolar	Progr.	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
	Real.	1	1														3
5.-Convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	Progr.	1												1			3
	Real.	1															1

Explicaciones y causas de las variaciones respecto de la programación



Lic. Germán Romero de Jesús
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



C. Martha de la Cruz
 Presidenta Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MII:	Brindar apoyos en general para el ámbito cultural, turístico y deportivo en el municipio.
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional Bienestar Social
Unidad responsable:	Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salud, Coordinación de Grupos Vulnerables.

Datos de identificación del indicador			Gestión		Eficacia	
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades implementadas para cultura y deportes.		Tipo de indicador:		Eficacia	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Actividades implementadas para cultura y deportes.		Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:	Actividades		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		Coordinación de Cultura y Turismo, Coordinación de Deporte	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/2)X100		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2) Algoritmo		Actividades implementadas y planeadas para fomentar la cultura, deportes y turismo en el municipio, además de la supervisión de los mismos.	
			Total de Actividades implementadas para fomentar la cultura, deportes y turismo en el municipio, además de la supervisión de los mismos.			
			Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obra), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que sus ejes son coherentes y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo acaudado.	X	X	X	X
						El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

		Determinación de Metas		Trimestral	
	Valor	Año	Periodicidad:		
Línea base	90%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Ascendente
			Metas Anuales		
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada					

[illegible]

[illegible]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio: Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla									
Resumen Narrativo de la MIT: Contribuir en el desarrollo de las familias del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla mediante acciones y gestiones de las diferentes coordinaciones que conforman el DIF municipal.									
Programa Presupuestario: Datos de Identificación del Programa Institucional Bienestar Social									
Unidad responsable: Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura, Coordinación de Turismo, Coordinación de Deporte, DIF municipal, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Subordinación, Coordinación de Gestión Vulnerables.									
Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de actividades gestionadas e implementadas por la unidad administrativa para el cumplimiento de logros y objetivos de sus actividades, además de la supervisión de las mismas.			Tipo de Indicador:		Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?		Actividades gestionadas e implementadas por la unidad administrativa para el cumplimiento de logros y objetivos de sus actividades, además de la supervisión de las mismas.			Dimensión del Indicador:		Eficacia		
Unidad de medida:		Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente A:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		
Método de cálculo o fórmula del indicador:		(V1/V2)X100			Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controlaría y registros contables.			Actividades implementadas y planeadas por DIF en el municipio, además de la supervisión de las mismas.				
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controlaría y registros contables.			Total de Actividades Implementadas por DIF en el municipio, además de la supervisión de las mismas.				
Medio de verificación de las variables									
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Monitoreable		Adecuado	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento	
		x		x		x		x	
		El indicador tiene metas claras y coherentes y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.						El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas									
Valor		Año		Periodicidad:		Mensual			
0%		2024		Sonido del Indicador:		Ascendente			
2025		2026		Metas Anuales		Ascendente			
100%		100%		2027		Acumulada			
Programada		100%		100%		100%			
Realizada						Observaciones y/o comentarios			

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ

Rumbo a un mejor futuro.
2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MII:	Contribuir a la mejora de los grupos vulnerables e inmigración mediante gestiones y actividades además de políticas para proteger los grupos vulnerables y que obtengan servicios y apoyos de calidad.
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional Bienestar Social
Unidad responsable:	Coordinación General de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Coordinación de Educación, Coordinación de cultura, Coordinación de Turismo, Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Salud, Coordinación de Enlaces Vulnerables.

Datos de identificación del indicador																														Estratégicos									
Nombre del Indicador:					Porcentaje de acciones que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.															Tipo de Indicador:																			
Descripción ¿qué mide el indicador?					Acciones que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.															Dimensión del Indicador:					Calidad														
Unidad de medida:					Porcentaje															Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:					Instituto Municipal de Atención al Migrante, Coordinación de Grupos Vulnerables.														
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:					(VI/V2)X100					Algoritmo					Numerador (Variable 1)					Número de acciones planeadas que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.																			
															Denominador (Variable 2)										Número de acciones realizadas que aseguren la calidad de los servicios y atenciones mediante supervisiones o revisiones periódicas.														
Numerador (Variable 1)					Medio de verificación de las variables																																		
Numerador (Variable 2)					Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), autoridades financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.																																		
					Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), autoridades financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.																																		
Características del indicador					Claridad x					Relevancia x					Economía x					Monitoreable x					Adecuado x					Aporte marginal x									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA					El indicador cuenta con una base sólida ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.										Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.					Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.					Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento					El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.					El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.				

		Determinación de Metas			Mensual		
	Valor	Año	Periodicidad:		Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Línea base	0%	2024	Sentido del indicador:				
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%		100%		
Realizada							

Programación de Metas subanuales																		
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60					
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60					
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15					
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15					
Parámetros de semaforización	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	Crítico	En riesgo	Mayor a 120% y menor a 130%	Mayor a 110% y menor a igual 120%	Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1.- Atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida digna a sectores desprotegidos de la sociedad como niños, niñas, adultos mayores, mujeres entre otros. Además de fortalecer el programa de despensas a los grupos de población vulnerable en coordinación con el DIF.	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24					6
	Real.	2	2	2														
2.-Brindar atención apoyo a niñas, niños y jóvenes para erradicar adicciones de cualquier tipo, además de realizar campañas contra el frío a grupos de personas más vulnerables. También brindar apoyo a personas vulnerables en caso de fallecimientos de algún familiar, para poder sepultar de manera digna a los ciudadanos del municipio o que radiquen dentro del mismo.	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25					6
	Real.	2	2	2														

[illegible]

5.-Proporcionar atención integral y oportuna a los migrantes, mediante la implementación de procedimientos eficientes y eficaces que aseguren el respeto a sus derechos humanos, con el fin de identificar y documentar la información migratoria de cada individuo.	Gestión	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.	3	3										9

Explicaciones y causas de las variaciones al presupuesto													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Lic. Germán Romero
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
 Revisó



CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



C. Martín
 Presidente Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027

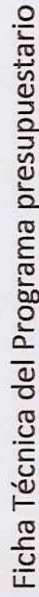


PROGRAMA PRESUPUESTARIO 5

**501 / EQUIDAD, IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO,
ADEMÁS DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y
BIENESTAR DE LAS MUJERES Y DEMÁS GRUPOS
VULNERABLES.**

CLAVE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

17/08



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Antecedentes y definición del problema

1.1 Descripción del Problema

Por lo tanto, se requiere la implementación de un programa presupuestario que articule y fortalezca las acciones de las áreas responsables, con el objetivo de garantizar la equidad, la igualdad y la protección de los derechos y el bienestar de las mujeres y demás grupos vulnerables en Tlaxiacopec de Benito Juárez.

Justificación del Pp

La persistencia de desigualdades estructurales y violencias basadas en género en el municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez, Puebla, requiere acciones contundentes, coordinadas y con perspectiva de género. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024), Puebla continúa registrando altos índices de violencia familiar y de género, siendo uno de los estados con mayor número de carpetas de investigación por delitos contra mujeres. Además, la entidad mantiene activa una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), emitida en 2019 y vigente hasta la fecha, lo que evidencia la necesidad de redoblar esfuerzos en el ámbito municipal.

Aunado a ello, el CONEVAL (2024) reporta que más del 60% de la población del municipio vive en situación de pobreza, siendo las mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras los grupos más vulnerables ante la exclusión social, la precarización del trabajo y el acceso limitado a servicios de salud, educación y bienestar. Estas condiciones limitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos, reproductivos, laborales y sociales.

Ante este panorama, el programa presupuestario busca consolidar un eje transversal de acción institucional enfocado en la equidad, la igualdad sustantiva y la protección de los derechos de las mujeres y grupos vulnerables, como un componente esencial del desarrollo social y democrático local. A través de acciones coordinadas entre la Coordinación de Igualdad de Género, el Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUIERES) y el Sistema DIF Municipal, se propone avanzar hacia una política pública sensible a las desigualdades, que promueva la autonomía de las mujeres, la prevención de violencias, la inclusión social, y el acceso equitativo a los recursos y oportunidades para todas las personas, sin distinción.

La implementación de este programa permitirá, además, cumplir con el marco normativo vigente en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, establecido en instrumentos como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente el ODS 5: Igualdad de género.

Estado actual del problema

En el municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez, Puebla, persisten condiciones estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y de los grupos en situación de vulnerabilidad. De acuerdo con datos actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2025), Puebla continúa ocupando un lugar preocupante a nivel nacional por el número de denuncias por violencia familiar y delitos sexuales. Tan solo en el primer trimestre de 2025 se han reportado más de 6,000 carpetas de investigación por violencia familiar en el estado, lo que representa un incremento respecto al mismo período del año anterior.

En el ámbito municipal, el DIF Estatal y la Coordinación General de Igualdad de Género han identificado un aumento en los casos de mujeres en situación de riesgo, falta de acceso a servicios de apoyo psicosocial, carencia de oportunidades laborales, y precarización de las condiciones de vida. A ello se suma la invisibilización de la violencia simbólica y económica, y la baja participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones comunitarias y políticas.

Por otro lado, los grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena y personas en situación de pobreza siguen enfrentando barreras significativas para acceder a servicios de salud, justicia, empleo y educación. La falta de una infraestructura local con enfoque diferencial y de género, así como la escasa articulación interinstitucional, profundizan su exclusión social.

Además, los recursos y capacidades municipales para atender estos problemas han sido insuficientes. Actualmente, no existe un centro de atención especializado para mujeres en situación de violencia en el municipio ni un modelo de atención integral institucionalizado que incluya prevención, protección, acceso a la justicia y reparación del daño.

Esta situación demuestra la urgencia de fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas locales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que no solo atiendan las consecuencias de la desigualdad, sino que actúen sobre sus causas estructurales. También evidencia la necesidad de consolidar redes comunitarias de apoyo, programas transversales y mecanismos de seguimiento y evaluación con participación ciudadana.

Evolución del problema

En el municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla, persisten condiciones estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y de los grupos en situación de vulnerabilidad. De acuerdo con datos actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2025), Puebla continúa ocupando un lugar preocupante a nivel nacional por el número de denuncias por violencia familiar y delitos sexuales. Tan solo en el primer trimestre de 2025 se han reportado más de 6,000 carpetas de investigación por violencia familiar en el estado, lo que representa un incremento respecto al mismo periodo del año anterior.

En el ámbito municipal, el DIF Estatal y la Coordinación General de Igualdad de Género han identificado un aumento en los casos de mujeres en situación de riesgo, falta de acceso a servicios de apoyo psicosocial, carencia de oportunidades laborales, y precarización de las condiciones de vida. A ello se suma la invisibilización de la violencia simbólica y económica, y la baja participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones comunitarias y políticas.

Por otro lado, los grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena y personas en situación de pobreza siguen enfrentando barreras significativas para acceder a servicios de salud, justicia, empleo y educación. La falta de una infraestructura local con enfoque diferencial y de género, así como la escasa articulación interinstitucional, profundizan su exclusión social.

Además, los recursos y capacidades municipales para atender estos problemas han sido insuficientes. Actualmente, no existe un centro de atención especializado para mujeres en situación de violencia en el municipio ni un modelo de atención integral institucionalizado que incluya prevención, protección, acceso a la justicia y reparación del daño.

Esta situación demuestra la urgencia de fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas locales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que no solo atiendan las consecuencias de la desigualdad, sino que actúen sobre sus causas estructurales. También evidencia la necesidad de consolidar redes comunitarias de apoyo, programas transversales y mecanismos de seguimiento y evaluación con participación ciudadana.

Experiencias de atención

En el municipio de Tlaxcopec de Benito Juárez, Puebla, las instancias encargadas de la atención a mujeres y grupos vulnerables han desarrollado diversas estrategias en años recientes, aunque de manera limitada por restricciones presupuestarias, falta de personal especializado y débil articulación interinstitucional.

La Dirección de IMMUJERES municipal, en coordinación con el DIF Municipal, ha promovido pláticas y talleres sobre prevención de violencia familiar, derechos humanos de las mujeres y equidad de género en escuelas y comunidades. Estas actividades han servido como primeras aproximaciones para sensibilizar a la población sobre problemáticas como el embarazo adolescente, la violencia en el noviazgo y la corresponsabilidad en el hogar. No obstante, estas acciones se han realizado de manera esporádica, con bajo seguimiento y sin una estructura metodológica sólida de evaluación de resultados.

En cuanto a acciones de protección y canalización, el DIF ha brindado atención directa en casos de violencia intrafamiliar, otorgando asesoría psicológica, jurídica y en ocasiones apoyo para la canalización a refugios regionales o al Instituto Poblano de las Mujeres. Sin embargo, la atención ha sido mayormente reactiva, y muchas veces depende de gestiones individuales y de la voluntad de las y los funcionarios responsables. La ausencia de un protocolo de atención integral o de un sistema municipal de registro de casos dificulta la continuidad y seguimiento.

Por otro lado, se han generado experiencias positivas en colaboración con organizaciones estatales y federales, como capacitaciones impartidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y talleres coordinados con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), enfocados en empoderamiento económico para mujeres.

La Coordinación de Igualdad de Género ha promovido en fechas conmemorativas (como el 8 de marzo y el 25 de noviembre) eventos de difusión, campañas informativas y ferias de servicios. Si bien estas acciones han contribuido a visibilizar las desigualdades de género, han sido puntuales y no han logrado consolidarse como parte de una estrategia continua de transformación sociocultural.

Estas experiencias reflejan el compromiso institucional existente, pero también ponen en evidencia la necesidad de consolidar y ampliar el alcance del trabajo mediante un programa presupuestario formal, sistemático, con visión de largo plazo, y fundamentado en datos e indicadores verificables que permitan evaluar su impacto en el bienestar de las mujeres y de los grupos en situación de vulnerabilidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La Población Objetivo representa la población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Las fuentes consultadas para la elaboración del presente programa presupuestario provienen de estadísticas oficiales, diagnósticos municipales y estatales, así como de informes de instituciones especializadas en igualdad de género, derechos humanos y desarrollo social. Esta información permite sustentar técnica y objetivamente las acciones propuestas.

Fuentes de información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2025, abril 17). Porcentaje de casos de violencia familiar al mes de marzo 2025. Instituto Municipal de Planeación de Puebla. Recuperado de <https://sig.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/item/1860-violencia-familiar>
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP). (2025, marzo 29). ICATFEST 2025 para impulsar desarrollo económico y social. Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado de <https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/18172-gobierno-estatal-presenta-icatfest-2025-para-impulsar-desarrollo-economico-y-social>
Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla. (2025, febrero 24). IEDEP e Igualdad Sustantiva ofrecerán capacitaciones y talleres con perspectiva de género. Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado de <https://www.puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/17773-iedep-e-igualdad-sustantiva-ofreceran-capacitaciones-y-talleres-con-perspectiva-de-genero-puebla.gob.mx>
Sistema Estatal DIF Puebla. (2025). Programas y servicios. Recuperado de <https://difestatal.puebla.gob.mx/>
Instituto Municipal de Planeación de Puebla. (2025). Seguridad pública. Recuperado de <https://implan.pueblacapital.gob.mx/sig/puebla-en-datos/itemlist/category/4-seguridad-publica>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez.	Cuantificación: Criterios de Focalización	26,559 Población Potencial / Definición. Población femenina y masculina del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez / Criterio. Territorio / Cuantificación. 26559 personas.
Población Objetivo	Población femenina total del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez.	Cuantificación: Criterios de Focalización	14,125 Población Objetivo / Definición. Población femenina del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 14125 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total atendida del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez que se encuentra en vulnerabilidad.	Cuantificación: Criterios de Focalización	9,309 Población a atender / Definición. Población del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez en situación de vulnerabilidad, que no ha sido beneficiado con algún programa de gobierno / Cuantificación. 9,309.

Elaboró
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCOATEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Lic. Germán Rodríguez Estés
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Revisó
Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

C. Martín del Teso Campuzo de la Peña
Presidente Municipal

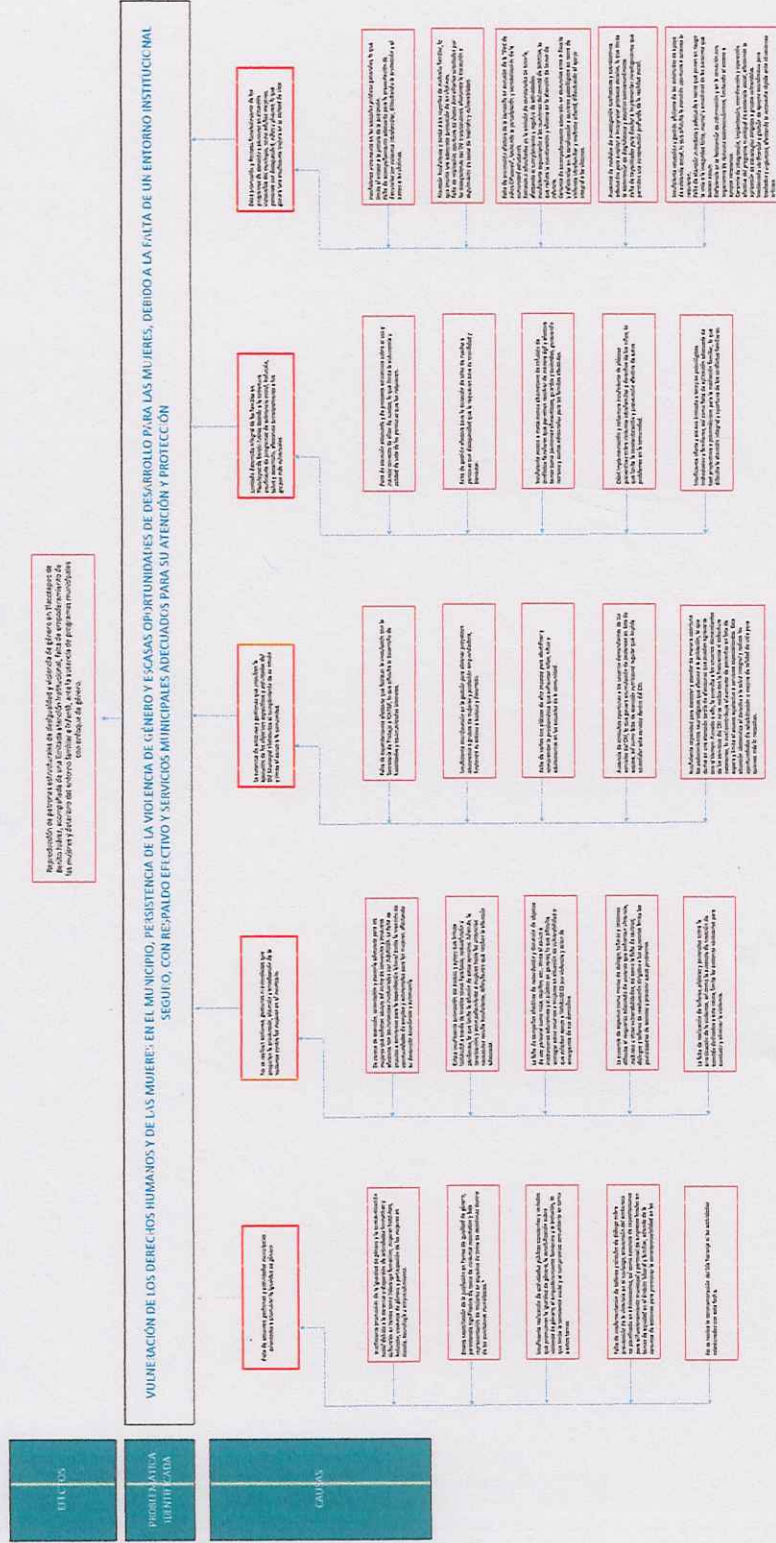
CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCOATEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

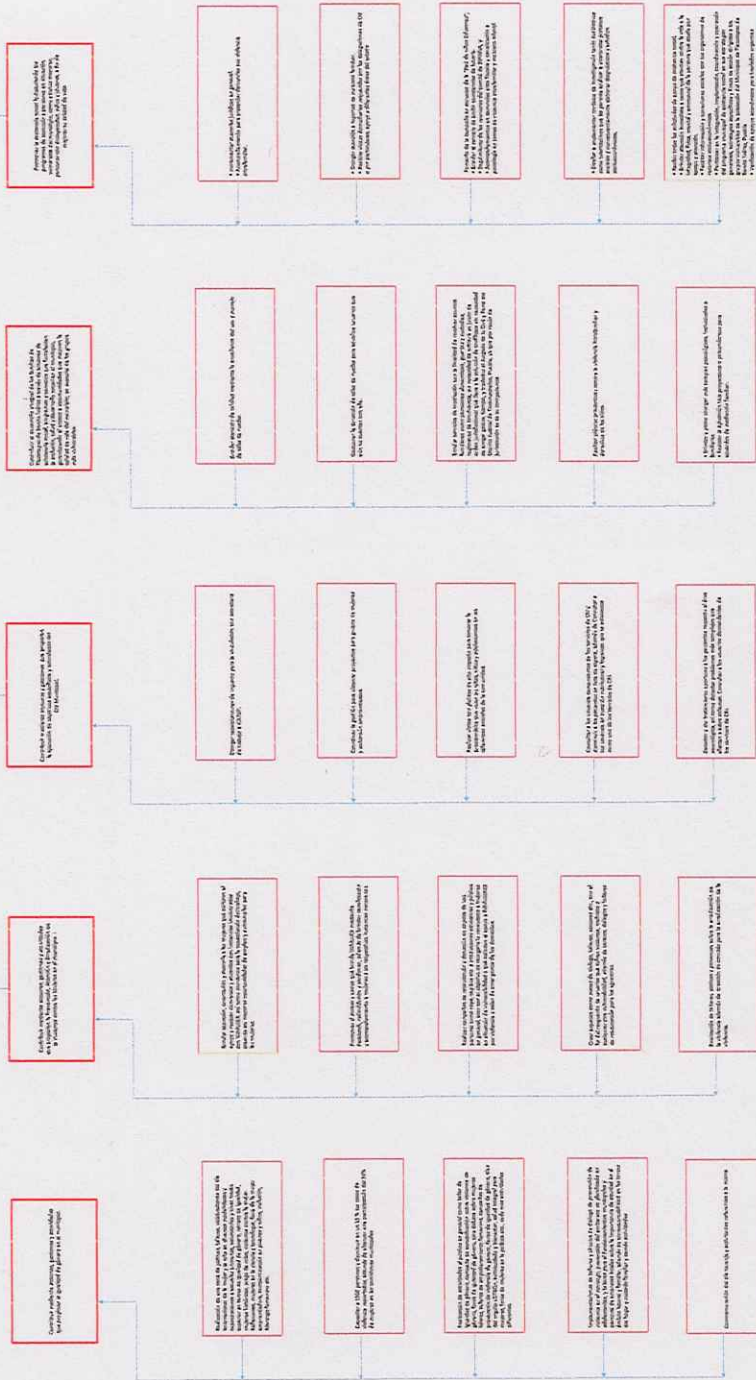
Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.
Clave del Programa presupuestario:	501
Dependencia o Unidad responsable del PP:	Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de MUJERES, DIF Municipal.





Contribuir a generar un contexto municipal de respeto a la igualdad de género, donde las mujeres y niñas gocen de los mismos derechos y oportunidades que los hombres y niños, en un entorno seguro y con respeto a la vida y que ellas se sientan en un entorno seguro y con respeto a la vida.

CREAR UN CONTEXTO MUNICIPAL DONDE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LAS MUJERES Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES SEAN RESPETADOS Y DE CALIDAD, ENCAMINADO A LA ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE VIDA Y QUE ELAS SE SIENTAN EN UN ENTORNO SEGURO Y CON RESPALDO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES MUNICIPALES QUE BRINDEN SERVICIO Y/O ACCIONES PARA LA MUJER.



Elaborado por: Lic. Gerardo Román Elborá, Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación. H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Pue. 2024-2027.

Elaborado por: Ing. Eva Esteban Flores, Contralor Municipal. H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Pue. 2024-2027.


Lic. Gerardo Román Elborá
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Pue. 2024-2027


Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Pue. 2024-2027


C. Martín...
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez, Pue. 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla

2025

Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género. Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.

501

Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de MUJERES, DIF Municipal.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a generar un contexto de Perspectiva de género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez mediante programas municipales que ataquen y atiendan directamente, además del fomento a la igualdad y empoderamiento de la mujer, ambiente familiar sano y ambiente infantil sano.	Objetivo 5: Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados dentro de los servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promover el acceso a servicios de cuidado infantil y la familia, según proceda en cada país
Propósito	Crear un contexto municipal donde los derechos humanos, derechos de las mujeres y oportunidades para las mujeres sean respetados y de calidad, encaminado a la erradicación y prevención de la violencia, fortalecimiento de las oportunidades de vida y que ellas se sientan en un entorno seguro y con respaldo de las diferentes instituciones municipales que brinden servicio y/o acciones para la mujer.	Objetivo 5: Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida pública, económica y política

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Gestión Municipal, Equidad de Género, Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.	
Objetivo	- Contribuir a generar un contexto de género en el municipio mediante programas municipales de fomento a la igualdad y empoderamiento de la mujer. - Contribuir a generar prácticas eficientes para agilizar los procesos de gestión mediante acciones de planeación, seguimiento y evaluación. - Contribuir a la satisfacción de la población del municipio en materia de servicios municipales mediante los procedimientos administrativos que permitan mejorar la calidad de vida de la población. - Fomentar el desarrollo agrícola sostenible mediante el apoyo a los agricultores locales con capacitación, acceso a tecnología innovadora, promoviendo prácticas agrícolas responsables que mejoren la productividad, preserven los recursos naturales y aumenten la seguridad alimentaria y el empleo de calidad.	
Estrategias	- Las habitantes del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, cuentan con programas para fomentar la perspectiva de género. - El H. Ayuntamiento lleva a cabo procesos de gestión de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía. - Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos.	

LÍNEAS DE ACCIÓN (1)

- C1. Generar actividades para el fomento de la equidad y perspectiva de género.
- C2. Gestionar para Procurar la salud de las mujeres del municipio para elevar su calidad de vida.
- C3. Gestionar capacitaciones para el empoderamiento económico de la mujer.

Líneas de Acción (2)

- C1. Llevar a cabo el cumplimiento de lo programado para los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera
- C2. Servicios y tramites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlapac de Benito Juárez.
- C3. Implementar mecanismo de atención y servicio adecuados a la ciudadanía del municipio.
- C4. Colaborar de manera eficiente para la elección de las funciones del municipio.

- C5. Gestionar actividades para el fortalecimiento del comercio en el municipio, gestionar ante dependencias gubernamentales, apoyos para los campesinos y ganaderos.

Líneas de Acción (3)

- C1. Gestión de actividades para los Parques, Jardines, Inmuebles y panteones cuente con mantenimiento.
- C2. Gestión para los Mantenimientos de la red de agua Potable en el Municipio.
- C3. Gestión para los Mantenimientos de alumbrado Público y compra de herramientas e insumos para Servicios Municipales.
- C4. Gestión por los Espacios Naturales Rehabilitados.
- C5. Fortalecimiento del Campo, Industria y comercio en el Municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE TRANSVERSAL. POR AMOR A PUEBLA
Temática	TEMÁTICA: MUJERES TEMÁTICA: POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres. T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano en el estado de Puebla.
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género. T.3.1.1 Impulso a la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el Estado. T.1.1.1.2 Fortalecer la igualdad sustantiva en el Estado. T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado. T.1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos. T.1.1.1.8 Implementar programas de apoyo a la producción tradicional de los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.9 Promover programas que impulsen la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.10 Fomentar el desarrollo económico con identidad e interculturalidad de los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.11 Impulsar el turismo cultural comunitario y sostenible en los territorios indígenas y afromexicano. T.1.1.1.12 Impulsar una educación intercultural bilingüe de calidad para los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.13 Desarrollar infraestructura y equipamiento con pertinencia cultural y sostenible en las comunidades indígenas y afromexicana. T.1.1.1.14 Promover la gestión ambiental sostenible y participativa en los territorios indígenas y afromexicano. T.1.1.1.15 Garantizar seguridad, justicia y paz con enfoque intercultural para los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.16 Promover el patrimonio cultural, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.17 Promover la gobernabilidad intercultural y la autodeterminación de los pueblos indígenas y afromexicano. T.1.1.1.18 Fomentar la vitalidad y el pleno ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. T.1.1.1.19 Fortalecer la planeación intercultural y el desarrollo territorial incluyente de los pueblos indígenas y afromexicano. T.3.1.1.13 Fomentar la apropiación intercultural de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afromexicano.
Líneas de Acción	
Indicadores	Índice Integral de género: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Estadísticas de defunciones registradas y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE).



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Porcentaje de Municipios con acciones afirmativas interculturales para el bienestar comunitario en todas sus dimensiones: Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (ENVIPE).



Lic. Germán Romero de Jesús
Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Martín de Jesús Armijo de la Peña
Presidente Municipal
Autorizó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla

2025

Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.

501

Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de MUJERES, DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a generar un contexto de Perspectiva de género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez mediante programas municipales que atiendan y atiendan directamente, además del fomento a la igualdad y empoderamiento de la mujer, ambiente familiar sano y ambiente infantil sano.	Porcentaje de población objetivo atendida para los programas que fomentan la Perspectiva de género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la igualdad y empoderamiento de la mujer.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas
	Crear un contexto municipal donde los derechos humanos, derechos de las mujeres y oportunidades para las mujeres sean respetados y de calidad, encaminado a la erradicación y prevención de la violencia, fortalecimiento de las oportunidades de vida y que ellas se sientan en un entorno seguro y con respaldo de las diferentes instituciones municipales que brinden servicio y/o acciones para la mujer.	Número de estrategias y acciones ejecutadas para fomentar el logro del Propósito.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas
1	Contribuir mediante acciones, gestiones y actividades que propicien la igualdad de género en el municipio.	Porcentaje de actividades y acciones de calidad que propicien la igualdad de género en nuestro municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas
	Contribuir mediante acciones, gestiones y actividades que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio.	Porcentaje de actividades y acciones de calidad que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas

COMPONENTES	3	Contribuir mediante acciones y gestiones que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.	Porcentaje acciones y gestiones de calidad ejecutadas que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas
	4	Contribuir el desarrollo integral de las familias de Tlacotepec de Benito Juárez a través de acciones de asistencia social, programas y servicios que fortalezcan la inclusión, salud y desarrollo social en el municipio, garantizando el acceso a oportunidades que mejoren la calidad de vida del municipio, en especial de los grupos más vulnerables.	Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 4, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas
	5	Promover la asistencia social fortaleciendo los programas de atención a personas en situación vulnerable del municipio, como adultos mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes, a fin de mejorar su calidad de vida.	Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 5, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realización de una serie de pláticas, talleres, celebraciones del día internacional de la mujer y la niña en diversas modalidades y capacitaciones a escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior en temas de igualdad de género, retrato de igualdad, mujeres históricas, juego de roles, violencia contra la mujer. Reflexiones, mujeres en la ciencia y tecnología, feria de la mujer emprendedora, concientización en jóvenes y niños, inclusión, liderazgo femenino etc.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.2	Capacitar a 1000 personas y disminuir en un 15 % los casos de violencia reportados, además de alcanzar una participación del 50% de mujeres en las comisiones municipales.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.3	Realización de actividades al público en general como taller de igualdad de género, campaña de sensibilización sobre violencia de género, foros de igualdad de género, cine debate sobre mujeres líderes, talleres de empoderamiento femenino, campañas de prevención de violencia de género, ferias de igualdad de género, días del orgullo LGBTQ+, autocuidado y bienestar, salud integral para mujeres, foros de mujeres en la política etc., cada mes actividades diferentes.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.4	Implementaciones de talleres y círculos de diálogo de prevención de violencia en el noviazgo, prevención del embarazo no planificado en adolescentes, y talleres para el funcionamiento municipales y personal de empresas locales sobre la importancia de equidad en el ámbito laboral y familiar, además de corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado familiar y demás actividades.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.5	Conmemoración del día naranja y actividades referentes a la misma.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.1	Brindar atención, orientación y asesoría a las mujeres que soliciten el apoyo y realizar convenios y acuerdos con instancias involucradas con IMMUIER, así como convenios para la capacitación del trabajo, creando así mayores oportunidades de empleo y autoempleo para las mujeres.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Promover el acceso y apoyo que brinda IMMUIER mediante Facebook, radiodifusión y perifoneo, además de brindar canalización y acompañamiento a mujeres a las respectivas instancias necesarias.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.3	Realizar campañas de recaudación y donación de objetos de uso personal como ropa, cepillos etc. a instituciones educativas y público en general, esto con el objetivo de otorgarle lo recaudado a mujeres en situación de vulnerabilidad o que solicitan el apoyo a IMMUIERES por violencia y salen de emergencia de los domicilios.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.4	Crear espacios como mesas de diálogo, talleres, sesiones etc., con el fin del resguardo de usuarias que sufren violencia, maltrato o cualquier otra vulnerabilidad, además de centros, diálogos y talleres de reeducación para los agresores.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.5	Realización de talleres, pláticas y ponencias sobre la erradicación de la violencia además de creación de comités para la erradicación de la violencia.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.1	Otorgar capacitaciones de impacto para la vinculación con secretaría de trabajo e ICATEP.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Coordinar la gestión para obtener proyectos para grupos de mujeres y población emprendedora.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.3	Realizar visitas con pláticas de alto impacto para conocer la problemática que viven las niñas, niños y adolescentes en las diferentes escuelas de la comunidad.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.4	Consultar a los usuarios demandantes de los servicios de CRI y disminuir a los pacientes en lista de espera, además de Consultar a los usuarios en cuestión nutricional y logrando que se establezca como uno de los servicios de CRI.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.5	Detectar y dar tratamiento oportuno a los pacientes respecto al área neurológica, así como detectar problemas más complejos que afectan a estos sistemas. Consultar a los usuarios demandantes de los servicios de CRI.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.1	Brindar atención de calidad mediante la enseñanza del uso y manejo de sillas de ruedas.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.2	Gestionar la donación de sillas de ruedas para aquellos usuarios que aún no cuentan con ella.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.3	Brindar servicios de mediación con la finalidad de resolver asuntos familiares como pensiones alimenticias, guardas y custodias, regímenes de convivencia, sin necesidad de entrar a un juicio de orden jurisdiccional que lleve a la solución de conflictos sin necesidad de erogar gastos, tiempo, y trasladados al Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, ya que por razón de jurisdicción es de su competencia.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.4	Realizar pláticas preventivas contra la violencia intrafamiliar y derechos de los niños.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.5	• Brindar y poder otorgar más terapias psicológicas, individuales o familiares. • Realizar la aplicación test proyectivos o psicométricos para acuerdos de mediación familiar.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)				
5.1	- Incrementar asesorías jurídicas en general. - Acompañamiento para presentar denuncias por violencia intrafamiliar.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
5.2	- Otorgar atención a reportes de maltrato familiar. - Realizar visitas domiciliarias requeridas por las delegaciones de DIF o por particulares, apoyo a diferentes áreas del estado.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
5.3	Fomento de la campaña en escuelas de la “Red de niños Difusores”; - Brindar el servicio de emitir constancias de tutoría. - Seguimiento de las reuniones del comité de SIPINNA, y - Acompañamientos en denuncias ante fiscalía y canalización a psicología en temas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
5.4	Diseñar e implementar modelos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos que les permita analizar e interpretar procesos sociales y consecuentemente elaborar diagnósticos y estudios socioeconómicos;	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
5.5	- Recibir todas las solicitudes de apoyo de asistencia social. - Brindar atención inmediata a casos que atentan contra la vida o la integridad, física, mental y emocional de la persona que acude por apoyo y atención. - Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos - Participar en la integración, implantación, coordinación y operación del programa municipal de asistencia social en sus estrategias generales, estrategias específicas y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables de la población del Municipio de Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla. - Verificación de apoyos económicos para traslados urgencias.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 460,483.32 \$	\$ 460,483.32 \$	\$ 71,066.48 \$	\$ 12,660.86

Costo Total del Programa

Fuente de Financiamiento			
1.1 Recursos Fiscales;	Participación \$	Especificar:	Especificar:
\$	442,483.32 \$	- \$	\$

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0.0 Gobierno Municipal		Finalidad	Función	Subfunción	501 EQUITAD, IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, ADÉMÁS DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y BIENESTAR DE LAS MUJERES Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES.
		2. Desarrollo social	2.6. Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	


Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

**UNIDAD DE
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027


Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027


C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FISI)													
Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla													
Contribuir a generar un contexto de Perspectiva de género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez mediante programas municipales que atiendan directamente, además del fomento a la igualdad y empoderamiento de la mujer, ambiente familiar sano y ambiente infantil sano.													
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.													
Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de INMujeres, DIF Municipal.													
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador:			Tipo de Indicador:		Estratégicos								
Descripción ¿qué mide el indicador?			Dimensión del Indicador:		Eficacia								
Unidad de medida:			Unidad Responsable del Indicador de FIN:		Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de INMujeres, DIF Municipal.								
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:			Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Porcentaje de población objetivo atendida con acciones que atiendan la Perspectiva de género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la igualdad y empoderamiento de la mujer.						
					Denominador (Variable 2)		Porcentaje de población objetivo proyectada a atender con acciones que atiendan la Perspectiva de género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la igualdad y empoderamiento de la mujer.						
Medios de verificación de las variables													
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.													
Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.													
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento		El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual
	100%	2024	Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador:
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	
Realizada				

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
												Meta Anual (acumulada)
												600
												600
												150
												150

Parámetros de señalización	Menor a 30%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 117%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)
											25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento, de la programación

Lic. Gerardo Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró



UNIDAD DE
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

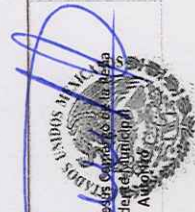
Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Jesús Carrasco Blandino
Auditor



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla

PROPÓSITO

Nombre del Municipio:	Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Crear un contexto municipal donde los derechos humanos, derechos de las mujeres y oportunidades para las mujeres sean respetados y de calidad, encaminado a la erradicación y prevención de la violencia, fortalecimiento de las oportunidades de vida y que ellas se sientan en un entorno seguro y con respaldo de las diferentes instituciones municipales que brinden servicio y/o acciones para la mujer.
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables. Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de INMUJERES, DIF Municipal.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Número de estrategias y acciones ejecutadas para fomentar el logro del Propósito.			Tipo de Indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Estrategias y acciones ejecutadas para fomentar el logro del Propósito.			Dimensión del Indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de INMUJERES, DIF Municipal.	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(N/V/2) \times 100$	Algoritmo		Numerador (Variable 1)	Número de estrategias y acciones ejecutadas para fomentar el logro del Propósito.	
				Denominador (Variable 2)	Número de estrategias y acciones planeadas para fomentar el logro del Propósito.	
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (e obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (e obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Programada (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Realizado (Variable 1)	4	4	4									
Realizado (Variable 2)	4	4	4									

Parámetros de semaforización	Menor a 10%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a 110%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual a 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
	Menor a 10%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a 110%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual a 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de las metas																				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Jesús Carrizosa
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
GOVERNMENT OF TLAXCALA
2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxtepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir mediante acciones, gestiones y actividades que propicien la igualdad de género en el municipio.							
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.							
Unidad responsable:		Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de MUJERES, DIF Municipal							
Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de actividades y acciones de calidad que propicien la igualdad de género en nuestro municipio.				Tipo de Indicador:		Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Actividades y acciones de calidad que propicien la igualdad de género en nuestro municipio.				Dimensión del Indicador:		Eficiencia	
Unidad de medida:		Actividades				Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Igualdad de Género	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		Algoritmo				Numerador (Variable 1)		Actividades y acciones de calidad que propicien la igualdad de género en nuestro municipio ejecutadas.	
						Denominador (Variable 2)		Total de actividades y acciones de calidad que propicien la igualdad de género en nuestro municipio planeadas.	
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de cibrot), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de cibrot), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
Características del Indicador									
Justificación del cumplimiento de las características CREMA		Cuidad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
El indicador cuenta con una base sólida, ya que su diseño es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		x		x		x		x	
				Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Toda actividad cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento al indicador de la medida efectiva hacia el desempeño clave del programa.	
								El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador de la medida efectiva hacia el desempeño clave del programa.	
								El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas									
Unidad base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral	
		75%		2024		Sentido del Indicador:		Ascendente	
						Metas Anuales		Comportamiento del Indicador:	
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Ascendente	
Programada		100%		100%		100%		Observaciones y/o comentarios	
Realizada									

Programación de Metas subanuales																					
Metas		1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre					4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
Programada (Variable 1)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Programada (Variable 2)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Realizado (Variable 1)		5	5	5														15			
Realizado (Variable 2)		5	5	5														15			
Parámetros de semafización	Unidad de medida	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)						25%			
Actividades																					
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre					4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
1.- Realización de una serie de pláticas, talleres, celebraciones del día internacional de la mujer y la niña en diversas modalidades y capacitaciones a escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior en temas de igualdad de género, retrato de igualdad, mujeres históricas, juego de roles, violencia contra la mujer. Reflexiones, mujeres en la ciencia y tecnología, feria de la mujer emprendedora, concientización en jóvenes y niños, inclusión, liderazgo femenino etc.	Actividades	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
		Real.	8	8	8													24			
2.- Capacitar a 1000 personas y disminuir en un 15 % los casos de violencia reportados, además de alcanzar una participación del 50% de mujeres en las comisiones municipales.	Actividades	Progr.	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	1008			
		Real.	84	84	84													252			



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla													
Contribuir mediante acciones, gestiones y actividades que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio.													
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.													
Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de MUJERES, DIF Municipal													
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador:		Porcentaje de actividades y acciones de calidad que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio.		Tipo de Indicador:		Estratégicos							
Descripción ¿qué mide el indicador?		actividades y acciones de calidad que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio.		Dimensión del Indicador:		Calidad							
Unidad de medida:		Gestión		Unidad Responsable del Indicador:		Instancia Municipal de la Mujer							
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(VI/N2)X100		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Total de actividades y acciones de calidad que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio ejecutadas							
Numerador (Variable 1) Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácora de acciones (de chat), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.		Medio de verificación de las variables		Total de actividades y acciones de calidad que propicien la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el municipio programadas y planeadas.							
Características del indicador		Cantidad x		Relevancia x		Economía x		Monitoreable x		Adecuado x		Aporte marginal x	
Justificación del cumplimiento de las características CEMIA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento		El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas													
Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral		Comportamiento del Indicador:		Ascendente			
67%		2024		Sentido del Indicador:		Ascendente		Observaciones y/o comentarios					
2025		2026		2027		Acumulada							
100%		100%		100%		100%							

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor a igual a 60% y Mayor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

[illegible]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla											
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir mediante acciones y gestiones que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.											
Unidad responsable:		Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de MUJERES, DIF Municipal.											
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador:		Porcentaje acciones y gestiones de calidad ejecutadas que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.		Tipo de Indicador:		Estratégicos							
Descripción ¿qué mide el indicador?		Porcentaje acciones y gestiones de calidad ejecutadas que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.		Dimensión del Indicador:		Eficiencia							
Unidad de medida:		Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia							
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(N/N2)X100		Número (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Total de acciones y gestiones de calidad ejecutadas que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.							
Número (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de cibras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.		Algoritmo		Total de acciones y gestiones de calidad planeadas que propicien la ejecución de objetivos específicos y actividades del DIF Municipal.							
Número (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de cibras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.		Medio de verificación de las variables									
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Económica		Manteneble		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CHEMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comparación y análisis preciso de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de su cumplimiento		El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas													
Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral							
100%		2024		Sentido del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:		Regular			
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15
Parámetros de remanforización	Mínimo a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Crítico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)		25%

[illegible]

5.-Detectar y dar tratamiento oportuno a los pacientes respecto al área neurológica, así como detectar problemas más complejos que afectan a estos sistemas. Consultar a los usuarios demandantes de los servicios de CRL.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3

Explicaciones y causas de las variaciones al Incluir y eliminar programación


 Lic. Germán Romero, Programador
 Elaboró

UNIDAD DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027


 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027


 C. María de Jesús Camargo de la Peña
 Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla											
Resumen Narrativo de la MII:		Contribuir al desarrollo integral de las familias de Tlaxiotepec de Benito Juárez a través de acciones de asistencia social, programas y servicios que fortalezcan la inclusión, salud y desarrollo social en el municipio, garantizando el acceso a oportunidades que mejoren la calidad de vida del municipio, en especial de los grupos más vulnerables.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Equidad, Igualdad y Perspectiva de Género, Además de la Protección de los Derechos y Bienestar de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables.											
Unidad responsable:		Coordinación de Igualdad de Género, Dirección de INMÚJERES, DIF Municipal											
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador:		Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 4, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.		Tipo de Indicador:		Estratégicos							
Descripción ¿qué mide el indicador?		Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 4, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.		Dimensión del Indicador:		Calidad							
Unidad de medida:		Acciones y Gestiones		Unidad responsable del Indicador del Componente 4:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia							
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(N/V2)X100		Numerador (Variable 1)		Total de Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 4, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas planeadas.							
				Denominador (Variable 2)		Total de Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 4, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas planeadas.							
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obra), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.		Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obra), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.											
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		X		X		X		X		X		X	
		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, exactos y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento		El programa tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas										Anual			
Línea base		Valor		Año		Sentido del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:		Nominal	
		0%		2024									
Metas Anuales										Observaciones y/o comentarios			
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada					
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		Nominal
				Atendente	Comportamiento del indicador	
Unesa base	0%	2024	Sentido del indicador:			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumula	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales														
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)		5	5	5										15
Realizado (Variable 2)		5	5	5										15
Parámetros de rematerialización		Menor a 60%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			25%
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Incrementar asesorías jurídicas en general. • Acompañamiento para presentar denuncias por violencia intrafamiliar.	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
	Real.	2	2	2										6
2.- Otorgar atención a reportes de maltrato familiar. • Realizar visitas domiciliarias requeridas por las delegaciones de DIF o por particulares, apoyo a diferentes áreas del estado.	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
	Real.	2	2	2										6
3.- Fomento de la campaña en escuelas de la "Red de niños Difusores"; • Brindar el servicio de emitir constancias de tutoría. • Seguimiento de las reuniones del comité de SIPINNA, y • Acompañamientos en denuncias ante fiscalía y canalización a psicología en temas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1										3

4.- Diseñar e implementar modelos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos que les permita analizar e interpretar procesos sociales y consecuentemente elaborar diagnósticos y estudios socioeconómicos;	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1													3
5.- Recibir todas las solicitudes de apoyo de asistencia social. • Brindar atención inmediata a casos que atentan contra la vida o la integridad, física, mental y emocional de la persona que acude por apoyo y atención. • Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos • Participar en la integración, implementación, coordinación y operación del programa municipal de asistencia social en sus estrategias generales, estrategias específicas y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables de la población del Municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla. • Verificación de apoyos económicos para trasladados urgencias.	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	Real.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15



UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

C. Martha de Jesús Campino de la Piedad
Presidenta Municipal Autónoma

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento en la Programación



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 6

601 / GESTIÓN MUNICIPAL

CLAVE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

17/08



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario									
Datos de identificación de Programa Presupuestario (Pp)									
Nombre del Municipio: Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla									
Ejercicio fiscal: 2025									
Nombre del Programa presupuestario: Gestión Municipal									
Clave del Programa presupuestario: 601									
Dependencia o Entidad responsable del Pp: Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.									
Antecedentes y definición del problema					1.1 Descripción del Problema				

Antecedentes: En los últimos años, los gobiernos municipales en México han enfrentado importantes desafíos en materia de gestión pública, derivados de limitaciones estructurales, normativas y operativas. Uno de los principales problemas ha sido la baja capacidad administrativa e institucional para cumplir eficientemente con sus responsabilidades, especialmente en el uso adecuado de los recursos públicos, la atención oportuna de trámites, la calidad en la prestación de servicios y la rendición de cuentas.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ha señalado que una proporción significativa de los municipios del país presenta deficiencias en procesos esenciales como la planeación, control interno, evaluación del desempeño, gestión documental, digitalización de servicios y cumplimiento de obligaciones financieras. En el estado de Puebla, el Diagnóstico de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024 revela que la mayoría de los municipios evaluados presentan un nivel medio o bajo de desempeño institucional, con carencias en áreas clave como tecnologías de la información, mejora regulatoria, capacitación del personal y coordinación interinstitucional.

Según datos del INEGI (2023), más del 80% de los municipios operan con plantillas reducidas y con escasa profesionalización del personal, lo cual afecta la ejecución de políticas públicas. Esta situación se ve agravada por la alta rotación de funcionarios, lo que impide consolidar procesos institucionales estables.

Además, las auditorías estatales y federales han evidenciado una baja capacidad de respuesta ante fiscalizaciones, especialmente en el cumplimiento de calendarios financieros, integración de expedientes y comprobación de gastos. La Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) ha identificado observaciones frecuentes en temas como ejecución presupuestaria, transparencia y entrega de participaciones a juntas auxiliares. En materia de transparencia, aunque existen marcos normativos como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, muchos municipios no actualizan sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), lo que limita el acceso ciudadano a la información y genera opacidad en el uso de los recursos públicos.

El rezago tecnológico también representa un obstáculo significativo. Muchos municipios aún utilizan sistemas manuales o desarticulados para áreas como archivo, recaudación, registro civil, catastro y comunicación institucional. Esto ralentiza los procesos administrativos, incrementa los errores y limita la interoperabilidad entre dependencias.

La implementación de la Ley General de Archivos ha exigido la reorganización de estructuras documentales, sin embargo, la falta de infraestructura, capacitación y recursos impide su cumplimiento efectivo. Esta situación compromete el resguardo institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, se ha identificado una desconexión entre la planeación municipal y los procesos de evaluación del desempeño. La ausencia de indicadores alineados a programas y presupuestos dificulta medir el impacto de las políticas públicas, lo que limita la toma de decisiones basada en evidencia y frena el fortalecimiento institucional.

Definición: La gestión municipal enfrenta una baja capacidad institucional y operativa para cumplir eficazmente con sus responsabilidades administrativas, financieras, normativas y de prestación de servicios públicos, lo cual limita la calidad de la gestión gubernamental local y afecta directamente el acceso de la ciudadanía a trámites y servicios oportunos, transparentes y eficientes.

Esta problemática se refleja en múltiples dimensiones: insuficiencias en la planeación estratégica, programación y control interno; debilidades en la evaluación del desempeño institucional; deficiencias en la gestión documental y en la administración de archivos; limitaciones en la transparencia y acceso a la información pública; y rezagos significativos en la incorporación y uso de tecnologías de la información para modernizar procesos administrativos.

Además, la falta de profesionalización y capacitación continua del personal municipal, junto con la alta rotación de funcionarios, impiden consolidar procesos administrativos estables y eficientes. La escasa coordinación interinstitucional y la falta de alineación entre los programas municipales, sus presupuestos y los indicadores de resultados, dificultan medir el impacto de las acciones implementadas, limitando la toma de decisiones basada en evidencia y el diseño de mejoras institucionales.

Por otro lado, la insuficiente respuesta ante procesos de fiscalización, auditorías y evaluaciones estatales y federales evidencia problemas en la planeación financiera, documentación y cumplimiento de obligaciones legales, lo que pone en riesgo la legalidad y transparencia del ejercicio del gasto público.

Finalmente, estas limitaciones estructurales y operativas afectan negativamente la percepción ciudadana respecto a la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos municipales, generando desconfianza en las instituciones y disminuyendo la participación ciudadana en los procesos de gobierno local.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario de Gestión Municipal atiende directamente el problema central de la limitada capacidad institucional y operativa de los gobiernos municipales para administrar eficientemente sus recursos, cumplir con sus obligaciones financieras y brindar servicios públicos de calidad a la población. Al fortalecer procesos administrativos, financieros y tecnológicos, el programa busca mejorar la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión pública local, aspectos que constituyen las principales carencias identificadas en los diagnósticos recientes a nivel estatal y nacional.

La población objetivo del programa está conformada por los habitantes del municipio, con especial atención a grupos vulnerables que enfrentan barreras para acceder a trámites y servicios públicos, tales como mujeres, adultos mayores, pueblos indígenas y comunidades rurales dispersas. Además, el programa beneficia directamente a las áreas administrativas del gobierno municipal, al mejorar su capacidad operativa, profesionalización y coordinación interinstitucional.

El programa fue creado con el propósito de atender las deficiencias en la gestión municipal que afectan la calidad de vida de la población y la confianza ciudadana en las instituciones locales. Se busca garantizar un gobierno municipal más eficiente, transparente e inclusivo, que responda de manera oportuna y efectiva a las necesidades sociales, contribuya al desarrollo sostenible del territorio y fortalezca la gobernanza democrática.

Estado actual del problema

La gestión municipal en México enfrenta retos significativos relacionados con la capacidad institucional, eficiencia administrativa y transparencia en el uso de recursos públicos, lo que limita la calidad y oportunidad de los servicios que se ofrecen a la población. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), más del 80% de los municipios en el país cuentan con plantillas reducidas y con baja profesionalización del personal, lo que dificulta la implementación adecuada de políticas públicas y la prestación eficiente de trámites y servicios básicos.

En el estado de Puebla, evaluaciones recientes indican que la mayoría de los municipios presentan un desempeño medio o bajo en aspectos críticos como planeación estratégica, control interno, gestión documental, tecnologías de la información y transparencia (Gula Consultiva de Desempeño Municipal 2022–2024). Estas deficiencias generan impactos directos en la administración local, evidenciados en incumplimientos recurrentes en obligaciones financieras y administrativas señaladas por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, tales como la entrega oportuna de participaciones, cumplimiento de calendarios financieros y transparencia en la rendición de cuentas.

La problemática afecta de manera diferenciada a distintos grupos poblacionales. Por ejemplo, en comunidades indígenas y rurales del municipio, el acceso a trámites y servicios públicos se ve restringido por limitaciones tecnológicas y la dispersión geográfica, mientras que mujeres y grupos vulnerables enfrentan barreras adicionales debido a la falta de programas específicos de atención y canales efectivos de comunicación institucional. Además, la alta rotación del personal y la escasa capacitación impactan negativamente la continuidad y calidad del servicio hacia la ciudadanía en general.

El rezago tecnológico también es un factor clave, ya que muchos municipios operan con sistemas manuales o desarticulados para la gestión documental, recaudación y registro civil, lo que ralentiza los procesos y dificulta la interoperabilidad entre dependencias. Esta situación afecta la capacidad del gobierno municipal para responder con eficiencia ante auditorías, evaluaciones y exigencias ciudadanas, comprometiendo la legalidad, transparencia y confianza pública.

En consecuencia, la limitada capacidad institucional, sumada a la desigualdad en el acceso a servicios públicos y la baja participación ciudadana, constituye un problema estructural que impacta la gobernanza local y el desarrollo integral de la población, subrayando la necesidad de fortalecer la gestión municipal con enfoque territorial y socialmente inclusivo.

Evolución del problema

La evolución de la implementación de programas con enfoque en transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, planeación y evaluación en los municipios ha sido un proceso gradual que ha experimentado avances significativos en los últimos años: Marco legal y normativo: Se han promulgado leyes y normativas a nivel nacional e internacional que promueven la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en los municipios. Estas leyes establecen los principios y mecanismos para garantizar la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas de los funcionarios y el combate a la corrupción. Ejemplos de estas leyes son la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Participación ciudadana: Ha habido un aumento en la participación ciudadana en los municipios a través de mecanismos como los presupuestos participativos, los consejos ciudadanos y las consultas públicas. Estos mecanismos permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y supervisar las acciones de los gobiernos locales, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas. En las últimas décadas, la gestión municipal en México ha enfrentado un proceso gradual de reconocimiento y diagnóstico de sus limitaciones estructurales y operativas. A nivel nacional, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) han mostrado que una proporción considerable de municipios presenta rezagos en capacidad administrativa, profesionalización del personal y cumplimiento de obligaciones financieras. Estas deficiencias se han mantenido o incluso profundizado en algunos casos, debido a factores como la insuficiencia de recursos, la falta de capacitación continua y la alta rotación del personal.

En la región de Puebla, estudios recientes (2022-2024) evidencian que muchos municipios continúan enfrentando retos en el manejo adecuado de sus procesos administrativos, la transparencia y la rendición de cuentas. Por ejemplo, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal señala que más del 50% de los municipios evaluados exhiben niveles bajos o medios de desempeño institucional en áreas clave como tecnología, mejora regulatoria y control interno. Asimismo, la Auditoría Superior del Estado ha detectado recurrentes observaciones relacionadas con la gestión financiera y el cumplimiento de calendarios fiscales, lo que limita la eficiencia del gasto público.

La evolución del problema revela una brecha persistente entre las demandas de la ciudadanía y la capacidad de respuesta de los municipios, particularmente en comunidades rurales, indígenas y grupos vulnerables, que enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios y trámites municipales. El rezago tecnológico, la insuficiente articulación entre dependencias y la falta de mecanismos de evaluación basados en resultados han impedido que las mejoras administrativas se traduzcan en beneficios tangibles para estos grupos.

Por lo tanto, la atención a este problema es crucial para fortalecer la gobernabilidad local, promover la inclusión social y garantizar la transparencia en la administración pública. La evolución del problema indica que, sin acciones sustanciales, las limitaciones actuales podrían profundizarse, afectando negativamente la calidad de vida de la población y la confianza en las instituciones municipales.

Experiencias de atención

A nivel nacional, los gobiernos municipales han implementado diversas estrategias para mejorar la gestión pública y responder a las deficiencias identificadas en administración, transparencia y prestación de servicios. Entre estas experiencias destacan la adopción progresiva de sistemas de administración electrónica, la capacitación continua del personal y la mejora regulatoria para simplificar trámites. Por ejemplo, el Programa Nacional de Desarrollo Municipal ha promovido el fortalecimiento institucional mediante asistencia técnica y capacitación, con resultados positivos en municipios que han logrado avanzar en digitalización y rendición de cuentas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del programa "Gestión Municipal" se llevó a cabo mediante un enfoque mixto que combina el análisis documental, estadístico y normativo. A continuación, se detallan los pasos metodológicos:

Revisión normativa y técnica: Se consultaron los lineamientos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el marco normativo vigente en materia de administración pública municipal, y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (2022-2024), con el fin de establecer criterios de fortalecimiento institucional y áreas prioritarias de intervención.

Análisis estadístico y sociodemográfico: Se consultaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en particular sobre características del personal administrativo, niveles de profesionalización, digitalización de trámites y percepción de los servicios municipales. Esto permitió estimar la capacidad institucional instalada y las áreas de oportunidad para mejorar la gestión.

Identificación de brechas y necesidades: Se cruzaron los datos obtenidos con los indicadores del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) y la información del Portal Nacional de Transparencia, con el objetivo de identificar deficiencias en procesos clave como transparencia, gestión documental, planeación, evaluación y uso de tecnologías de la información.

Referencias: Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2023). Informe de Resultados de la Fiscalización Superior. <https://www.asepuebla.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023. <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2022). Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024. Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/inafed>

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (2024). Obligaciones de Transparencia de Sujetos Obligados Municipales. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Secretaría de Gobernación. (2023). Manual de Organización y Gestión Municipal. <https://www.gob.mx/segob>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez	Cuantificación: Criterios de Focalización	57,207 Población Potencial / Definición. Población total de Tlaxcoatepec de Benito Juárez, Puebla / Criterio. Territorio / Cuantificación. 57207 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez	Cuantificación: Criterios de Focalización	8,292 Población Objetivo / Definición. Población que vive en el municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 8,292 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez	Cuantificación: Criterios de Focalización	8,292 Población a atender / Definición. Población del municipio de Tlaxcoatepec de Benito Juárez que no ha recibido atención o no ha necesitado los servicios de seguridad pública / Cuantificación. 8,292.

Elaboró
Lic. Germán Romo
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Revisó
Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCOATEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCOATEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCOATEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

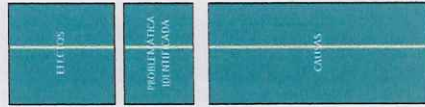


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

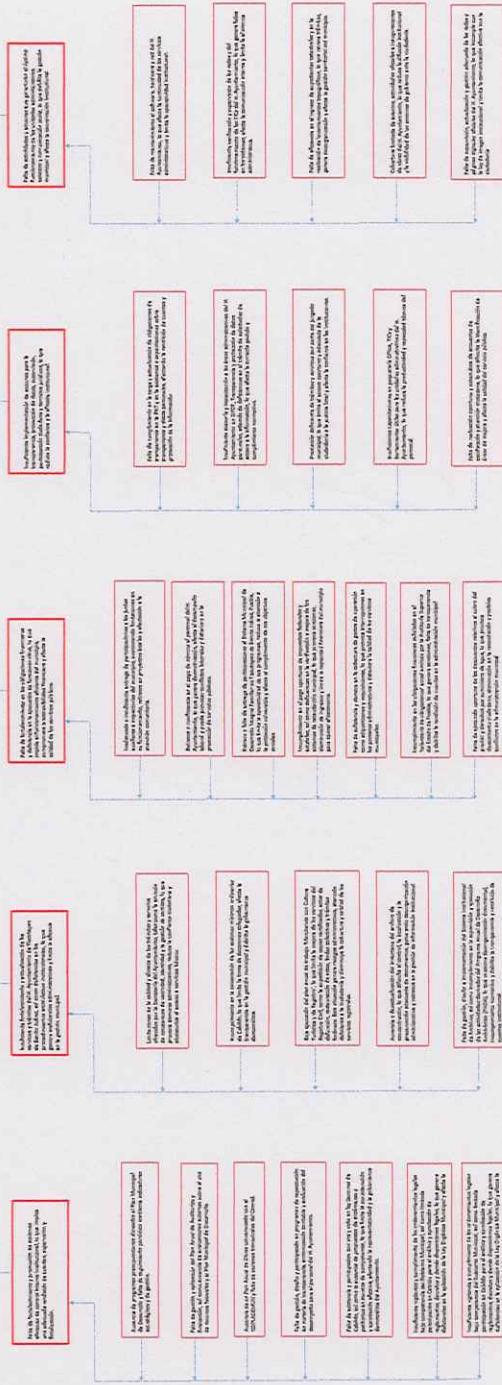
Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión Municipal
Clave del Programa presupuestario:	601
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Contaduría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Jergado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.

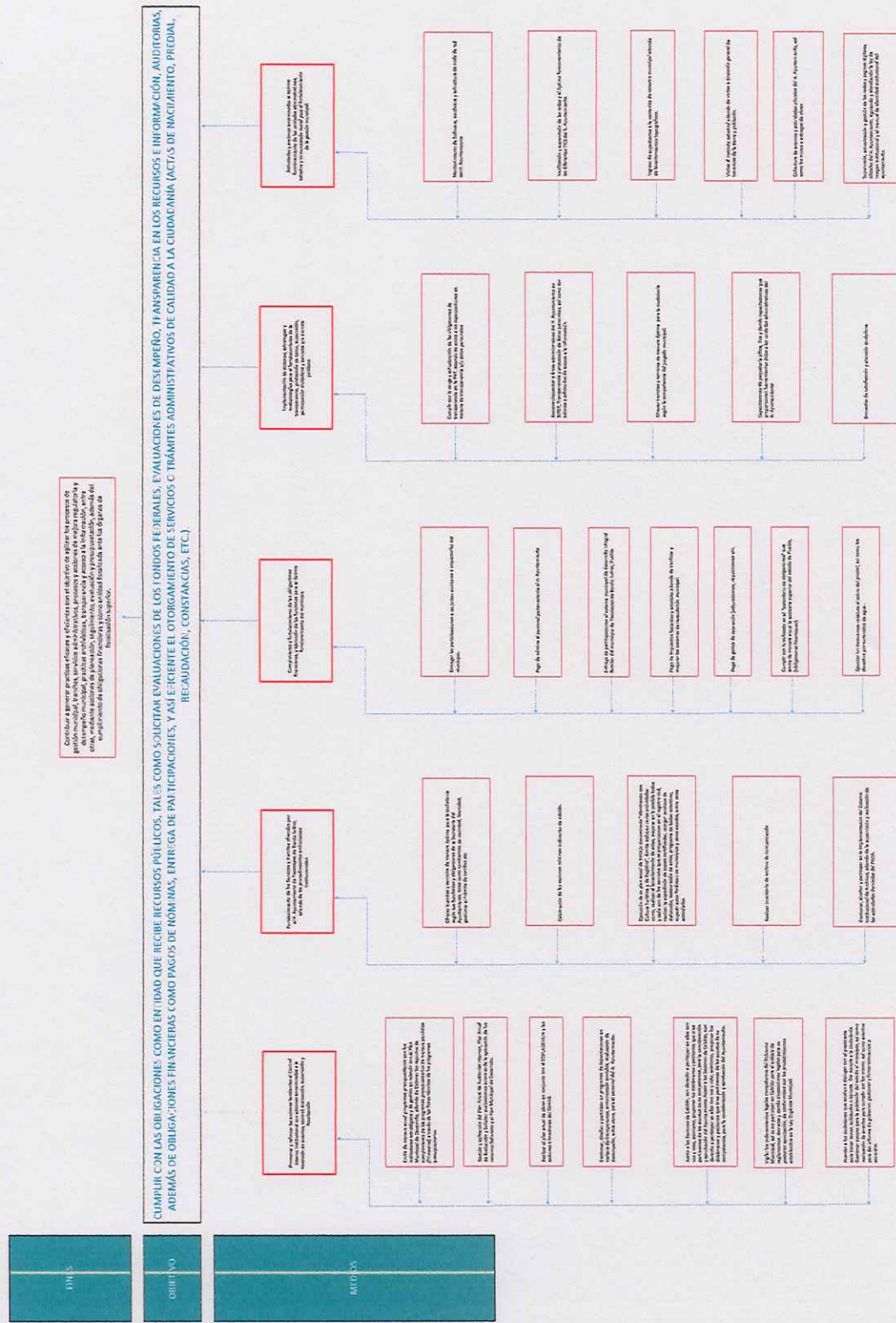
Áreas del Programa



El programa se divide en tres ejes de trabajo, orientados a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, la transparencia y la eficiencia en la prestación de servicios y trámites administrativos a la ciudadanía.

INCUMPLIMIENTO O DEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS Y DE TRANSPARENCIA COMO ENTIDAD RECEPTORA DE RECURSOS PÚBLICOS, LO QUE GENERA FALTA DE CONTROL, OPACIDAD EN EL USO DE FONDOS FEDERALES, RETRASOS EN PAGOS Y ENTREGA DE PARTICIPACIONES, Y A FALTA DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A LA CIUDADANÍA.






Lic. Gerardo Romero de
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Elaboró

**UNIDAD DE PLANEACION
PROGRAMACION
Y EVALUACION**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027


Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027


C. Mariana Juárez Amador
Autorizó

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tlaxcotepec de Benito Juárez, Puebla

2025

Gestión Municipal

601

Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Jurgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a generar prácticas eficaces y eficientes con el objetivo de agilizar los procesos de gestión municipal, trámites, servicios administrativos, procesos y acciones de mejora regulatoria y desempeño municipal, prácticas archivísticas, transparencia y acceso a la información, entre otras, mediante acciones de planeación, seguimiento, evaluación y presupuestación, además del cumplimiento de obligaciones financieras y como entidad fiscalizada ante los órganos de fiscalización superior.	Sostenible 8: trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas: la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Propósito	Cumplir con las obligaciones como entidad que recibe recursos públicos, tales como solicitar evaluaciones de los fondos federales, evaluaciones de desempeño, transparencia en los recursos e información, auditorías, además de obligaciones financieras como pagos de nóminas, entrega de participaciones, y así eficiente el otorgamiento de servicios o trámites administrativos de calidad a la ciudadanía (actas de nacimiento, predial, recaudación, constancias, etc.).	Sostenible 8: trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Gestión Municipal, Equidad de Género, Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.	
Objetivo	- Contribuir a generar un contexto de perspectiva de género en el municipio mediante programas municipales de fomento a la igualdad y empoderamiento de la mujer. - Contribuir a generar prácticas eficientes para agilizar los procesos de gestión mediante acciones de planeación, seguimiento y evaluación. - Contribuir a la satisfacción de la población del municipio en materia de servicios municipales mediante los procedimientos administrativos que permitan mejorar la calidad de vida de la población. - Fomentar el desarrollo agrícola sostenible mediante el apoyo a los agricultores locales con capacitación, acceso a tecnología innovadora, promoviendo prácticas agrícolas responsables que mejoren la productividad, preserven los recursos naturales y aumenten la seguridad alimentaria y el empleo de calidad.	
Estrategias	- Las habitantes del municipio de Tlaxcotepec de Benito Juárez, cuentan con programas para fomentar la perspectiva de género. - El H. Ayuntamiento lleva a cabo procesos de gestión de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía. - Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos.	

Líneas de Acción	Líneas de Acción (1) C1. Generar actividades para el fomento de la equidad y perspectiva de género. C2. Gestionar la salud de las mujeres del municipio para elevar su calidad de vida. C3. Gestionar capacitaciones para el empoderamiento económico de la mujer. Líneas de Acción (2) C1. Llevar a cabo el cumplimiento de lo programado para los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera C2. Servicios y tramites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez. C3. Implementar mecanismo de atención y servicio adecuados a la ciudadanía del municipio. C4. Colaborar de manera eficiente para la ejecución de las funciones del municipio. C5. Gestionar actividades para el fortalecimiento del comercio en el municipio, gestionar ante dependencias gubernamentales, apoyos para los campesinos y ganaderos. Líneas de Acción (3) C1. Gestión de actividades para los Parques, Jardines, inmuebles y panteones cuenten con mantenimiento. C2. Gestión para los Mantenimientos de la red de agua Potable en el Municipio. C3. Gestión para los Mantenimientos de alumbrado Público y compra de herramientas e insumos para Servicios Municipales. C4. Gestión por los Espacios Naturales Rehabilitados. C5. Fortalecimiento del Campo, Industria y comercio en el Municipio.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS EJE TRANSVERSAL. POR AMOR A PUEBLA
Temática	TEMÁTICA: GOBIERNO DE RESULTADOS TEMÁTICA: ANTICORRUPCIÓN TEMÁTICA: MUJERES TEMÁTICA: POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.2.2 Fortalecer la coordinación en materia anticorrupción entre los entes públicos del estado. T.1.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres. T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano en el estado de Puebla.
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.2.1 Fortalecimiento de la Gobernanza Anticorrupción. T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. T.3.1.1 Impulso a la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla.

Líneas de Acción	5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto. 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.2.1.1 Consolidar mecanismos de planificación del desarrollo a nivel estatal y municipal en la prevención y combate de la corrupción. 5.2.2.1.2 Establecer instrumentos de monitoreo y evaluación continua del Anexo Transversal Anticorrupción. T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.3.1.1.1 Implementar programas de apoyo a la producción tradicional de los pueblos indígenas y afro mexicano. T.3.1.1.2 Promover programas que impulsen la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afro mexicano. T.3.1.1.4 Desarrollar infraestructura y equipamiento con pertinencia cultural y sostenible en las comunidades indígenas y afro mexicana. T.3.1.1.7 Promover la gestión ambiental sostenible y participativa en los territorios indígenas y afro mexicano.
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales: INEGI; Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Índice Integral de género: Elaboración propia con base en INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); Estadísticas de defunciones registradas y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE). Porcentaje de municipios con acciones afirmativas interculturales para el bienestar comunitario en todas sus dimensiones: Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.



Lic. Germán Romero
Elaborador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

Revisó

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



C. Martín de Jesús Contreras de la Peña
Presidente Municipal

Autorizó

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión Municipal
Clave del Programa presupuestario:	601
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del Indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a generar practicas eficaces y eficientes con el objetivo de agilizar los procesos de gestión municipal, tramites, servicios administrativos, procesos y acciones de mejora regulatoria y desempeño municipal, practicas archivísticas, transparencia y acceso a la información, entre otras, mediante acciones de planeación, seguimiento, evaluación y presupuestación, además del cumplimiento de obligaciones financieras y como entidad fiscalizada ante los órganos de fiscalización superior.	Porcentaje de unidades administrativas optimizadas y atendidas para el mejoramiento de sus procesos, obligaciones y facultades administrativas.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
PROPOSITO	Cumplir con las obligaciones como entidad que recibe recursos públicos, tales como solicitar evaluaciones de los fondos federales, evaluaciones de desempeño, transparencia en los recursos e información, auditorías, además de obligaciones financieras como pagos de nóminas, entrega de participaciones, y así eficiente el otorgamiento de servicios o trámites administrativos de calidad a la ciudadanía (actas de nacimiento, predial, recaudación, constancias, etc.).	Porcentaje de Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del resumen narrativo (de obras), además de que, las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
1	Promover y reforzar las acciones tendientes al Control Interno Institucional con acciones encaminadas a la rendición de cuentas, control, evaluación, supervisión y fiscalización.	Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 1, además que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.

COMPONENTES	2	Fortalecimiento de los Servicios y Trámites Ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiaco de Benito Juárez, además de los procedimientos archivísticos institucionales.	Porcentaje de servicios y trámites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiaco de Benito Juárez, además de las acciones al fortalecimiento de las mismas y de los procedimientos archivísticos derivados de la normatividad aplicable.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
	3	Cumplimiento y fortalecimiento de las obligaciones financieras, y ejecución de las funciones para el óptimo funcionamiento del municipio.	Porcentaje de mecanismos y acciones implementados para dar cumplimiento puntual a las obligaciones financieras y contables del H. Ayuntamiento.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
	4	Implementación de acciones, estrategias y metodologías para el fortalecimiento de la transparencia, protección de datos, supervisión, participación ciudadana y servicios y/o asuntos jurídicos.	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivo del resumen narrativo del componente 4 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiaco de Benito Juárez.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
	5	Actividades y acciones encaminadas al óptimo funcionamiento de las unidades administrativas, catastro y comunicación social para el fortalecimiento de la gestión municipal.	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivo del resumen narrativo del componente 5 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiaco de Benito Juárez.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)				
1.1	Emitir de manera anual programas presupuestarios con los indicadores estratégicos y de gestión en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, además de Elaborar los reportes de cumplimiento de los programas presupuestarios de manera periódica (Trimestral) a través de las fichas técnicas de los programas presupuestarios.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.2	Gestión y aplicación del Plan Anual de Auditorías Internas, Plan Anual de Evaluación y Solicitar evaluaciones externas de la aplicación de los recursos federales y el Plan Municipal de Desarrollo.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.3	Realizar el plan anual de obras en conjunto con el COPLADEMUN y las sesiones trimestrales del Comité.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.4	Cumplir con lo señalado en el "calendario de obligaciones" que emita de manera anual la auditoría superior del estado de Puebla, lo anterior a lo relacionado a desempeño.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.5	Gestionar, diseñar y participar en programas de capacitaciones en materia de transparencia, armonización contable, evaluación de desempeño, entre otros, para el personal del H. Ayuntamiento.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.6	Asistir a las Sesiones de Cabildo, con derecho a participar en ellas con voz y voto, asimismo, proponer los dictámenes y petitorios que crea pertinentes de los asuntos de su competencia, para la consideración y aprobación del Ayuntamiento.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.7	Vigilar los ordenamientos legales competencia del Gobierno Municipal, así como participar en Cabildo para el análisis de reglamentos, decretos y demás disposiciones legales para su posterior aprobación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica Municipal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
1.8	Atender a los ciudadanos que acuden a dialogar con el presidente para tratar temas, solicitudes o apoyos. Dar apoyos a la ciudadanía. Gestionar apoyos para la población del estado al municipio, así como realización de eventos para cumplir con los mismo, así como eventos para dar informe de gobierno. Gestionar y firmar convenios o acuerdos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ofrecer tramites y servicios de manera óptima para la ciudadanía según sus facultades y obligaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, tales como constancias de vecindad, identidad, gestionar el trámite de cartillas etc.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.2	Celebración de las sesiones mínimas ordinarias de cabildo.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.3	Ejecución de su plan anual de trabajo denominado "Marchando con Cultura Turística y de Registro", donde incluyen varias actividades como, realizar el levantamiento de actas, mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el registro civil, realizar la expedición de copias certificadas, otorgar servicios de defunción, restauración de actas, programa de bodas colectivas, expedir actas foráneas de municipios y otros estados, entre otras actividades.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.4	Realizar Inventario de archivo de concentración.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.5	Gestionar, diseñar y participar en la implementación del Sistema Institucional de Archivos, además de la supervisión y realización de las actividades derivadas del PADA.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.1	Entregar las participaciones a las juntas auxiliares e inspectorías del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.2	Pago de nómina al personal perteneciente al H. Ayuntamiento	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	Entrega de participaciones al sistema municipal de desarrollo integral familiar del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.4	Pago de impuestos federales y estatales además de Verificar y mejorar los sistemas de recaudación municipal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.5	Pago de gastos de operación (adquisiciones, requisiciones etc.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.6	Cumplir con lo señalado en el "calendario de obligaciones" que emita de manera anual la auditoría superior del estado de Puebla, (obligaciones financieras).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.7	Ejecutar los descuentos relativos al cobro del predial, así como los derechos por suministro de agua	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.1	Cumplir con la carga y actualización de las obligaciones de transparencia en la PNT, además de asistir a las capacitaciones en materia de transparencia y/o datos personales.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	Asesorar/capacitar a áreas administrativas del H. Ayuntamiento en SIPT, Transparencia y protección de datos personales, así como dar trámite a solicitudes de acceso a la información.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.3	Ofrecer tramites y servicios de manera óptima para la ciudadanía según la competencia del juzgado municipal.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.4	Capacitaciones de paquetería office, Tics y demás capacitaciones que proporcionen herramientas útiles a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	4.5	Encuestas de satisfacción y atención ciudadana.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.1	Mantenimiento de Software, Hardware y estructura de nodo de red del H. Ayuntamiento.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.2	Verificación y supervisión de las redes y el óptimo funcionamiento de las diferentes TICs del H. Ayuntamiento.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.3	Ingreso de expedientes a la ventanilla de catastro municipal además de levantamientos topográficos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.4	Visitas al instituto catastral además de visitas a dirección general de tenencias de la tierra y población.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.5	Cobertura de eventos y actividades oficiales del H. Ayuntamiento, así como los inicios o entregas de obras	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	5.6	Supervisión, actualización y gestión de las redes y paginas digitales oficiales del H. Ayuntamiento, siguiendo y atendiendo la ley de imagen institucional y el manual de Identidad Institucional del ayuntamiento.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

Aprobado:	Modificado:	Devenido:	Ejercido
\$ 83,360,107.93 \$	94,071,766.90 \$	22,303,348.27 \$	22,052,216.68

Costo Total del Programa

Fuente de financiamiento				
1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$		83,432,307.77 \$	- \$	- \$

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.3.2 Política Interior	601 GESTIÓN MUNICIPAL
3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL - MUNICIPAL					
3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL					

Lic. Germán Romero de la Cruz
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. María Guadalupe de la Peña
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FISI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxtepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MII:		Contribuir a generar prácticas eficaces y eficientes con el objetivo de agilizar los procesos de gestión municipal, tramites, servicios administrativos, procesos y acciones de mejora regulatoria y desempeño municipal, practicas archivísticas, transparencia y acceso a la información, entre otras, mediante acciones de planeación, seguimiento, evaluación y presupuestación, además del cumplimiento de obligaciones financieras y como entidad fiscalizada ante los órganos de fiscalización superior.							
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional							
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Gestión Municipal							
		Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicaciones Social y Sistemas, Catastro Municipal.							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de unidades administrativas optimizadas y atendidas para el mejoramiento de sus procesos, obligaciones y facultades administrativas.		Tipo de Indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el Indicador?		Unidades administrativas optimizadas y atendidas para el mejoramiento de sus procesos, obligaciones y facultades administrativas.		Dimensión del Indicador:		Eficiencia			
Unidad de medida:		Acciones		Unidad responsable del Indicador de FISI:		Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicaciones Social y Sistemas, Catastro Municipal.			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(VI/2)*100		Agoritmo		Numerador (Variable 1)		Áreas atendidas del II. Ayuntamiento para el mejoramiento de sus procesos.	
						Denominador (Variable 2)		Total de unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento.	
Numerador (Variable 1)									
Denominador (Variable 2)									
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMA		El indicador se basa en una sólida fundamentación, con un cálculo coherente y variables claramente establecidas.		El indicador tiene objetivos claros, metas precisas y un indicador sólido.		Los datos requeridos para el indicador están disponibles, accesibles y en un formato óptimo.		Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca.	
								Tiene objetivos claros y el indicador evalúa con precisión el rendimiento clave.	
								El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
Valor	Año	Periodicidad:		Anual
		Sentido del Indicador:	Ascendente	
Línea base	100%	2024		Comportamiento del Indicador: Regular
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	
Realizada				

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Realizado (Variable 1)	3	3	3									
Realizado (Variable 2)	3	3	3									
											Meta Anual (acumulada)	
											9	
											9	

Parámetros de semaforización	Menor a 40%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	26%

Explicaciones y causas de las variaciones al Inciso III del artículo 107 de la Ley de Planeación												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lic. Germán Romero de Heredia
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

C. Martín de Jesús Camacho de la Peña
Presidente Municipal

PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FSI)													
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla											
Resumen Narrativo de la MIR:		Cumplir con las obligaciones como entidad que recibe recursos públicos, tales como solicitar evaluaciones de los fondos federales, evaluaciones de desempeño, transparencia en los recursos e información, auditorías, además de obligaciones financieras como pagos de nóminas, entrega de participaciones, y así eficiente el otorgamiento de servicios o trámites administrativos de calidad a la ciudadanía (actas de nacimiento, predial, recaudación, constancias, etc.).											
Programa Presupuestario:		Gestión Municipal											
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Presidencia, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicaciones Sociales y Sistemas, Catastro Municipal.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Datos de identificación del indicador													
Nombre del indicador:		Porcentaje de Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del resumen narrativo del propósito, además de que, las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.		Tipo de indicador:		Estratégicos							
Descripción ¿qué mide el indicador?		Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del resumen narrativo del propósito, además de que, las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.		Dimensión del indicador:		Eficiencia							
Unidad de medida:		Acciones y Gestiones		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:		Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de							
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(N/V2)*100		Numerador (Variable 1)		Actividades, gestiones y acciones ejecutadas que propicien el cumplimiento del resumen narrativo del propósito, además de que, las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.							
				Denominador (Variable 2)		Total de Actividades, gestiones y acciones planeadas que propicien el cumplimiento del resumen narrativo del propósito, además de que, las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.							
Medios de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a cbrn, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.											
Denominador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a cbrn, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador se basa en una sólida fundamentación, con un cálculo coherente y variables claramente establecidas.		El indicador tiene objetivos claros, metas precisas y un indicador sólido.		Los datos requeridos para el indicador están disponibles, accesibles y en un formato óptimo.		Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca.		Tiene objetivos claros y el indicador evalúa con precisión el rendimiento clave.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral
	0%	2024	Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador:
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	
Realizada				

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Realizado (Variable 1)	25	25	25									
Realizado (Variable 2)	25	25	25									
												Meta Anual (acumulada)
												300
												300
												75
												75

Parámetros de semafización	Menor a 40%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 11%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
											25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró
Lic. Germán Román
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Revisó
Ing. Eva Esteban Flores
Controlador Municipal

C. Martín Jesús Cervantes de la Peña
Presidente Municipal

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Promover y reforzar las acciones tendientes al Control Interno Institucional con acciones encaminadas a la rendición de cuentas, control, evaluación, supervisión y fiscalización.
Programa Presupuestario:	
Unidad responsable:	
Presidencia, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.	

Datos de identificación del indicador						Gestión	
Nombre del indicador:	Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 1, además que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.			Tipo de indicador:		Eficiencia	
Descripción (qué mide el indicador?)	Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 1, además que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas.			Dimensión del indicador:		Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal	
Unidad de medida:	Actividades y estrategias			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(VI/N2)X100			Algoritmo		Total de Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 5, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas planeadas.	
				Medio de verificación de las variables		Total de Actividades, gestiones y acciones que propicien el cumplimiento del objetivo del componente 5, además de que las acciones y supervisiones propicien la calidad de las mismas planeadas.	
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, billetes de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados fin de cuentas, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.						
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, billetes de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados fin de cuentas, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador se basa en una sólida fundamentación, con un cálculo coherente y veritables claridad establecidas.	El indicador tiene objetivos claros, metas precisas y un indicador tallo.	Los datos requeridos para el indicador están disponibles, accesibles y en un formato óptimo.	Un indicador es reportable si la información de sus medidas de verificación es precisa e inequívoca.	Tiene objetivos claros y el indicador evalúa con precisión el rendimiento deseado.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales																
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84		
Programada (Variable 2)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84		
Realizado (Variable 1)	7	7	7											21		
Realizado (Variable 2)	7	7	7											21		
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)				25%		
Actividades																
Resumen Narrativo	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			Meta acumulada
Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1.- Emitir de manera anual programas presupuestarios con los indicadores estratégicos y de gestión en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, además de Elaborar los reportes de cumplimiento de los programas presupuestarios de manera periódica (Trimestral) a través de las fichas técnicas de los programas presupuestarios.	Progr.	1		1			1			1				4		
	Real.	1												1		
2.-Gestión y aplicación del Plan Anual de Auditorías Internas, Plan Anual de Evaluación y Solicitar evaluaciones externas de la aplicación de los recursos federales y el plan Municipal de Desarrollo.	Progr.		2	1		1			1			1		6		
	Real.		2											2		
3.-Realizar el plan anual de obras en conjunto con el COPLADEMUT y las sesiones trimestrales del Comité.	Progr.	1		1			1			1				4		
	Real.	1												1		

[illegible]

8.-Atender a los ciudadanos que acuden a dialogar con el presidente para tratar temas, solicitudes o apoyos. Dar apoyos a la ciudadanía. Gestionar apoyos para la población del estado al municipio, así como realización de eventos para cumplir con los mismo, así como eventos para dar informe de gobierno. Gestionar y firmar convenios o acuerdos.	Acciones	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
		Real.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	60

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación


 Lic. Germán Romero de Jesús
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027


 Ing. Eva Fabian Flores
 Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027


 E. Madrid de la Cruz
 Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MIR:	Fortalecimiento de los Servicios y Trámites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez, además de los procedimientos archivísticos institucionales.	
Programa Presupuestario:	Gestión Municipal	
Unidad responsable:	Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.	

Datos de identificación del indicador					Estratégicos	
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios y trámites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez, además de las acciones al fortalecimiento de las mismas y de los procedimientos archivísticos derivados de la normatividad aplicable.			Tipo de indicador:	Calidad	
Descripción: ¿qué mide el indicador?	Servicios y trámites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez, además de las acciones al fortalecimiento de las mismas y de los procedimientos archivísticos derivados de la normatividad aplicable.			Dimensión del indicador:		
Unidad de medida:	Servicios			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(N/N2)X100			Numerador (Variable 1)	Número de Servicios realizados por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez y acciones al fortalecimiento de las mismas y de los procedimientos archivísticos derivados de la normatividad aplicable.	
				Algoritmo		
				Denominador (Variable 2)	Número de Servicios proyectados por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez y acciones al fortalecimiento de las mismas y de los procedimientos archivísticos derivados de la normatividad aplicable.	
				Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de cibros), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controloría y registros contables.					
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de cibros), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de controloría y registros contables.					

Reporte de actividades, partes de novedades, líderes de acciones (de cifras), auditorías financieras y a obra, estados financieros y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Reporte de actividades, partes de novedades, líderes de acciones (de cifras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Características del indicador	Claridad		Relevancia		Aporte marginal
	X		X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se basa en una sólida fundamentación, con un cálculo coherente y variables claramente establecidas.		El indicador tiene objetivos claros, metas precisas y un indicador sólido.		El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.
	X		X		

Determinación de Metas				
Unidad base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral
	85%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Observaciones y/o comentarios
	100%	100%	100%	
Programada				
Realizada				

4.-Realizar inventario de archivo de concentración.	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	Real.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9
5.-Gestionar, diseñar y participar en la implementación del Sistema Institucional de Archivos, además de la supervisión y realización de las actividades derivadas del PADA.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3

Explicaciones y causas de las variaciones al Insumo de la programación


 Lic. Germán Romero Quiroga
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027


 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
 Revisó

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027


 C. Martín de Jesús Camacho de la Peña
 Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027

Programación de Metas subanuales																		
Metas		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72		
Programada (Variable 2)		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72		
Realizado (Variable 1)		6	6	6												18		
Realizado (Variable 2)		6	6	6												18		
Parámetros de semaforización		Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)				25%		
Actividades																		
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1.- Entregar las participaciones a las juntas auxiliares e inspectores del municipio.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1		1											3		
2.- Pago de nómina al personal perteneciente al H. Ayuntamiento.	Acciones	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25		
		Real.	2	2	2											6		
3.- Entrega de participaciones al Sistema Municipal de Desarrollo Integral Familiar del municipio de Tacotepec de Benito Juárez, Puebla.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1	1	1											3		
4.- Pago de Impuestos federales y estatales además de Verificar y mejorar los sistemas de recaudación municipal.	Acciones	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
		Real.	2	2	2											6		
5.- Pago de gastos de operación (adquisiciones, requisiciones etc.).	Pagos	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36		
		Real.	3	3	3											9		
6.- Cumplir con lo señalado en el "calendario de obligaciones" que emita de manera anual la auditoría superior del estado de Puebla, (obligaciones financieras).	Actividades	Progr.	1			1								1		4		
		Real.	1													1		

7.-Ejecutar los descuentos relativos al cobro del predial, así como los derechos por suministro de agua.	Actividades	Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento											
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.		1	1									3


 C. Martín de Jesús Camacho y la Peña
 Presidente Municipal

PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
 DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027


 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal

CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 DE TLACOTEPEC
 DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027


 Lic. Germán Romero de Jesús
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE
 PLANEACIÓN
 PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 DE TLACOTEPEC
 DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MIR:		Implementación de acciones, estrategias y metodologías para el fortalecimiento de la transparencia, protección de datos, supervisión, participación ciudadana y servicios y/o asuntos jurídicos.							
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Gestión Municipal							
Unidad responsable:		Presidencia, Control de Gestión Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidades de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.							
Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivos del resumen narrativo del componente 4 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.		Tipo de Indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?		Actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivos del resumen narrativo del componente 4 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.		Dimensión del Indicador:		Eficiencia			
Unidad de medida:		Actividades		Unidad Responsable del Indicador		Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(VI/V2)X100		Numerador (Variable 1)		Actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivos del resumen narrativo del componente 4 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.		Denominador (Variable 2)	
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obra), auditorías financieras y a obra, estados financieros, resportes de supervisión de contraloría y registros contables.		Algoritmo		Actividades programadas para el cumplimiento de las funciones y objetivos del resumen narrativo del componente 4 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.		Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obra), auditorías financieras y a obra, estados financieros, resportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Económica		Monitoreable	
Justificación del cumplimiento de las características CIREMA		El indicador se basa en una sólida fundamentación, con un cálculo coherente y variables claramente establecidas.		El indicador tiene objetivos claros, metas precisas y un indicador único.		Los datos requeridos para el indicador están disponibles, accesibles y en un formato común.		Un indicador es monitoreable si la información de sus medidas de verificación es precisa e inequívoca.	
		X		X		X		X	
		Adecuado		Adecuado		Adecuado		Adecuado	
		X		X		X		X	
		El indicador proporciona un valor adicional significativo respecto a la información objetiva y diferenciada.							
Determinación de Metas									
Valor		Año		Periodicidad		Trimestral			
91.46%		2024		Semestre del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:	
								Ascendente	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada		100%		100%		100%			
Realizada									

Programación de Metas subanuales																		
Metas		1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Programada (Variable 1)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
Programada (Variable 2)		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
Realizado (Variable 1)		5	5	5												15		
Realizado (Variable 2)		5	5	5												15		
Parámetros de semafortización	Menor a 60%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		Crítico	25%					
Actividades																		
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1.- Cumplir con la carga y actualización en las obligaciones de transparencia en la SHH, atendiendo de igual a las clasificaciones en materia de transparencia y/o datos seriales.	Acciones	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
		Real.	2		2												6	
2.- Asesorar y pagar a áreas administrativas del H. Ayuntamiento en SHH, Agentes de Protección de Datos personales, al tener que trámite a solicitudes de acceso a información.	Acciones	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
		Real.	5	5	5												15	
3.- Ofrecer taxitas y servicios de buena opinión para la ciudadanía según la competencia del juzgado municipal.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Real.	1		1												3	
4.- Casos de recibos de pago en las oficinas, Tesis y demás actuaciones con programación de actividades, así como a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento.	Acciones	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
		Real.	4	4	4												12	
5.- Fomentar la satisfacción y atención ciudadana.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13		
		Real.	1		1												3	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Gerardo Romero de Jesús

Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA MUNICIPAL

Ing. Eva Esteban Flores

Contralor Municipal



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Martí de Jesús Camacho de León

Presidente Municipal

Autoriza

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE. 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla	
Resumen Narrativo de la MIR:	Actividades y acciones encaminadas al óptimo funcionamiento de las unidades administrativas, catastro y comunicación social para el fortalecimiento de la gestión municipal.	
Programa Presupuestario:	Gestión Municipal	
Unidad responsable:	Presidencia, Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Tesorería Municipal, Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, Juzgado Municipal, Coordinación General Operativa y de Supervisión, Coordinación de Comunicación Social y Sistemas, Catastro Municipal.	

Datos de identificación del indicador					Gestión	
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivo del resumen narrativo del componente 5 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.			Tipo de indicador:		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivo del resumen narrativo del componente 5 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.			Dimensión del indicador:		
	Actividades			Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:		
	(VI/V2)X100			Actividades realizadas para el cumplimiento de las funciones y objetivo del resumen narrativo del componente 5 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.		
Unidad de medida:				Actividades Planeadas para el cumplimiento de las funciones y objetivo del resumen narrativo del componente 5 del programa 6 del H. Ayuntamiento de Tlaxiotepec de Benito Juárez.		
Método de cálculo o fórmula del indicador:				Método de verificación de las variables		
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.		
Numerador (Variable 2)						

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
El indicador se basa en una sólida fundamentación, con un cálculo coherente y variables claramente establecidas.						
El indicador tiene objetivos claros, metas precisas y un indicador sólido.						
Los datos requeridos para el indicador están disponibles, accesibles y en un formato óptimo.						
Un indicador es reportable si la información de sus medidas de verificación es precisa e inequívoca.						
Tiene objetivos claros y el indicador evalúa con precisión el rendimiento clave.						
El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.						

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Programada (Variable 2)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Realizado (Variable 1)	6	6	6										18
Realizado (Variable 2)	6	6	6										18
Parámetros de señalización	Menos a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

[illegible]

6.-Supervisión, actualización y gestión de las redes y páginas digitales oficiales del H. Ayuntamiento, siguiendo y atendiendo la ley de imagen institucional y el manual de identidad institucional del ayuntamiento.	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	Real.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--


 Lic. Germán Romero
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
 Elaboró

UNIDAD DE PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027


 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
 Revisó

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027


 C. Martín de Jesús Contreras
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
 2024-2027



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 7

**701 / TRABAJANDO POR UN TLACOTEPEC DE BENITO
JUÁREZ CON SERVICIOS MUNICIPALES, INDUSTRIA Y,
COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA EFICIENTE Y
EFICAZ.**

CLAVE DE LA ENTIDAD FIZCALIZADA:

17/08



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario									
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)									
Nombre del Municipio: Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla									
Ejercicio fiscal: 2025									
Nombre del Programa presupuestario: Trabajando por un Tlaxiaco de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz									
Clave del Programa presupuestario: 701									
Dependencia o Entidad responsable del Pp: Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.									
Antecedentes y definición del problema									
1.1 Descripción del Problema									
Antecedentes: Tlaxiaco de Benito Juárez, ubicado en la región de Tehuacán, Puebla, enfrenta múltiples retos en la provisión de servicios públicos municipales esenciales, tales como el servicio de limpia, alumbrado, drenaje, mantenimiento de tuberías, y conservación de parques y jardines. Aunque se han realizado acciones puntuales como brigadas de mantenimiento urbano y la adquisición de nuevos camiones recolectores de basura, estas iniciativas han sido insuficientes y carecen de continuidad y articulación interinstitucional, lo que ha limitado su impacto en la población. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con 54,757 habitantes, de los cuales el 62.9% vive en situación de pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema. Esta situación se agrava con carencias en servicios básicos como acceso a la seguridad social, salud y vivienda digna. Además, el 22.4% de las viviendas no cuenta con alumbrado público adecuado en su entorno inmediato y el 18.7% presenta problemas frecuentes con el sistema de drenaje. En el ámbito económico, el municipio tiene una población económicamente activa del 68.47%, con 26,531 personas ocupadas. Su actividad productiva se concentra en el sector agropecuario y el comercio informal, con una marcada presencia de población rural. A pesar de que Tlaxiaco de Benito Juárez es uno de los municipios líderes en producción pecuaria en el estado junto con Tecamachalco y Tehuacán, representando en conjunto el 40% del valor estatal del sector, el aprovechamiento de este potencial se ve limitado por la falta de infraestructura, programas de apoyo técnico, capacitación, financiamiento y mecanismos sostenibles de acompañamiento a los productores. Por otro lado, la regulación de la industria y el comercio en el municipio también presenta deficiencias. Aunque existe normatividad aplicable, su implementación ha sido parcial debido a la falta de personal capacitado, recursos técnicos y estrategias de supervisión, lo que impide garantizar procesos eficientes y de calidad en estos sectores. Esta situación restringe las oportunidades de desarrollo económico, generación de empleo y mejora de ingresos en la región. En este contexto, se hace evidente la necesidad de implementar un programa integral que aborde los rezagos en la prestación de servicios municipales y, al mismo tiempo, impulse el fortalecimiento de los sectores agropecuario, industrial y comercial, como palanca para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de Tlaxiaco de Benito Juárez. Definición del problema: En el municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez persisten deficiencias estructurales en la provisión de servicios públicos municipales esenciales como alumbrado, drenaje, limpia, mantenimiento de espacios públicos y redes hidráulicas, así como limitaciones en la regulación y fortalecimiento de los sectores agropecuario, industrial y comercial. Estas condiciones han generado impactos negativos en el desarrollo económico, la generación de empleo local y la calidad de vida de sus más de 54 mil habitantes, de los cuales el 62.9% vive en situación de pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema. La falta de continuidad en acciones institucionales, la limitada cobertura de programas de apoyo técnico y financiero para productores, la débil aplicación de normatividad en comercio e industria, y la carencia de infraestructura adecuada han impedido que la población acceda a servicios eficientes y que los sectores productivos alcancen su potencial de crecimiento. Esta problemática afecta especialmente a las comunidades rurales y grupos en situación de vulnerabilidad, quienes dependen del campo, el comercio informal y el trabajo no remunerado como principal fuente de ingreso. En este contexto, la persistencia de estos rezagos representa una necesidad pública urgente que debe ser atendida mediante un programa integral que articule políticas, recursos y capacidades institucionales para mejorar los servicios municipales, impulsar la economía local, y contribuir al bienestar social y la equidad territorial en Tlaxiaco de Benito Juárez.									
Justificación del Pp									

El Programa Presupuestario (PP) "Trabajando por un Tlaxotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y, Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz" fue creado con el propósito de atender de manera integral el problema público relacionado con las deficiencias en los servicios municipales básicos y el rezago en el desarrollo de los sectores productivos primarios y secundarios, particularmente la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria local.

La intervención del programa responde directamente al problema identificado, ya que busca mejorar la eficiencia y cobertura de los servicios públicos municipales como alumbrado, drenaje, mantenimiento urbano y limpieza, al mismo tiempo que impulsa el fortalecimiento técnico, organizativo y normativo de la actividad económica local. Esto incluye acciones de apoyo a productores agropecuarios, regulación del comercio e industria, así como capacitación y coordinación interinstitucional, elementos que han estado ausentes o desarticulados en esfuerzos anteriores.

La población objetivo del programa está claramente identificada: los habitantes del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez, con énfasis en las comunidades rurales, productores agrícolas y ganaderos, pequeños comerciantes, y grupos en situación de vulnerabilidad que dependen de los servicios municipales para su calidad de vida y de los sectores económicos locales como principal fuente de sustento.

El PP fue creado para garantizar una respuesta institucional articulada y sostenida frente a las carencias históricas que enfrenta el municipio en cuanto a infraestructura, normatividad, servicios básicos y dinamismo económico. A través de este programa, se busca promover condiciones más equitativas de desarrollo, fortalecer capacidades productivas, mejorar el entorno urbano y rural, y con ello, contribuir a elevar el bienestar social y la cohesión comunitaria en Tlaxotepec de Benito Juárez.

Estado actual del problema

El municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez, localizado en la región de Tehuacán, en el estado de Puebla, enfrenta una situación estructural de rezago en servicios públicos municipales, deficiencia en la regulación del comercio y la industria, y escaso apoyo institucional al sector agropecuario, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de su población y en su desarrollo económico local.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con una población de 54,757 personas, de las cuales el 62.9% se encuentra en situación de pobreza moderada y el 17.7% en pobreza extrema. El área es predominantemente rural, con una estructura económica centrada en la agricultura, ganadería y el comercio informal. Sin embargo, estos sectores enfrentan limitaciones sustanciales: falta de infraestructura, escaso acceso a programas técnicos o financieros, débil articulación institucional y baja competitividad.

En cuanto a servicios públicos, los indicadores muestran una cobertura y calidad insuficiente. El 22.4% de las viviendas carece de alumbrado público en su entorno inmediato, y el 18.7% reporta deficiencias en el sistema de drenaje. También se presentan problemas en el mantenimiento de espacios públicos, recolección de residuos, conservación de parques y jardines, y redes hidráulicas, especialmente en comunidades alejadas o de difícil acceso.

La regulación del comercio y la industria en el municipio es débil. Aunque existen disposiciones normativas locales, su aplicación es parcial o inefectiva por falta de personal capacitado, recursos técnicos y procesos de seguimiento. Esto se traduce en bajas condiciones de formalidad, inseguridad en la operación de establecimientos y limitada generación de empleo de calidad.

A nivel económico, aunque Tlaxotepec forma parte de los principales municipios productores pecuarios de Puebla, junto con Tecamachalco y Tehuacán contribuyendo en conjunto con el 40% del valor total estatal en este sector, según datos de la SADER, el municipio no cuenta con estrategias locales robustas que garanticen asistencia técnica, acceso a insumos, cadenas de comercialización o innovación productiva. Esto impide capitalizar su potencial agropecuario y fortalecer el ingreso de las familias que dependen del campo.

Evolución del problema

En el municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, el problema relacionado con la deficiente prestación de servicios públicos municipales, la falta de regulación efectiva del comercio y la industria, y la escasa atención al desarrollo del sector agropecuario no es reciente, sino que ha evolucionado a lo largo del tiempo como resultado de factores estructurales, institucionales y sociales.

1. Evolución de los servicios públicos municipales

Desde hace más de una década, los informes municipales y datos de organismos como el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han señalado rezagos en la cobertura y calidad de servicios como recolección de residuos, alumbrado público, drenaje, parques y jardines. Por ejemplo:

En 2010, el acceso deficiente a servicios básicos en la vivienda afectaba al 34.2% de la población; para 2020, esa cifra solo se redujo marginalmente a 30.4%, mostrando avances lentos.

En términos de infraestructura hidráulica, aunque se han realizado obras menores y rehabilitación de redes, más del 18% de los hogares aún reportan fallas frecuentes en el drenaje, y 22.4% carecen de alumbrado adecuado en su entorno inmediato, lo cual no ha mejorado sustancialmente en la última década.

Las inversiones en servicios públicos han sido intermitentes, muchas veces vinculadas a cambios de administración y sin continuidad en planes de mantenimiento, lo que ha ocasionado un deterioro progresivo en la calidad de vida urbana, sobre todo en localidades rurales dispersas.

2. Desarrollo de los sectores productivos (campo, industria y comercio)

En el sector agropecuario, Tlaxiotepec de Benito Juárez ha mantenido una posición relevante en la producción pecuaria regional. Sin embargo, el valor agregado generado ha sido bajo debido a la ausencia de cadenas de valor, industrialización de productos, y programas técnicos sostenibles.

Según datos de la SADER Puebla, en 2015 el municipio contribuía con cerca del 10% del total estatal en producción pecuaria, cifra que se ha mantenido, pero sin reflejar mejoras significativas en el ingreso de los productores.

Diversos programas federales y estatales, como Procampo, Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, han tenido presencia limitada y fragmentada en la región, sin articularse con estrategias municipales.

En cuanto al comercio e industria, aunque se ha incrementado la apertura de pequeños negocios formales e informales, la falta de regulación local efectiva ha permitido el crecimiento de prácticas poco seguras, baja calidad en servicios y un mercado laboral precario. Desde 2010 a la fecha, no se ha consolidado un reglamento actualizado ni un sistema de inspección y supervisión operativa suficiente.

3. Impacto diferenciado por regiones y grupos poblacionales

Este problema ha tenido una evolución desigual entre las distintas localidades y grupos sociales del municipio:

Las zonas más alejadas de la cabecera municipal enfrentan mayores rezagos en servicios públicos e infraestructura.

Mujeres y jóvenes tienen acceso limitado a oportunidades de empleo formal, capacitación técnica o participación en actividades productivas.

Pueblos indígenas y adultos mayores presentan rezagos aún más marcados en servicios básicos, movilidad y acceso a programas gubernamentales.

4. Importancia de su atención

El rezago acumulado y la falta de un enfoque integral en la atención de los servicios municipales, comercio, industria y el campo ha profundizado la desigualdad social y territorial en Tlaxiotepec de Benito Juárez. La falta de atención sistemática ha convertido lo que inicialmente eran carencias corregibles, en problemas estructurales, con impactos directos en:

La calidad de vida de los habitantes, especialmente en zonas rurales.

La competitividad económica local, al no poder aprovechar el potencial productivo del municipio.

La gobernabilidad municipal, al generar descontento social por servicios ineficientes y desarrollo económico estancado.

En este contexto, es prioritario atender el problema mediante un programa presupuestario con visión intersectorial, que combine inversión en infraestructura de servicios, fortalecimiento institucional, regulación económica y apoyo al desarrollo agropecuario sostenible.

Experiencias de atención

1. Programa Nacional de Infraestructura para Servicios Públicos en México

A nivel nacional, diversos programas federales han buscado mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos municipales, como alumbrado, drenaje y recolección de residuos. Por ejemplo, el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) ha impulsado la rehabilitación de infraestructura en municipios con rezagos.

Logros: Incremento en la cobertura de servicios básicos en zonas urbanas y semiurbanas, mejora en condiciones de salud pública y percepción ciudadana positiva en áreas intervenidas.

Debilidades: Falta de continuidad en muchos municipios debido a cambios de administración, insuficiente mantenimiento post-inversión y baja participación comunitaria en la gestión.

Resultado clave: Programas focalizados con acompañamiento comunitario logran mayor sostenibilidad y eficiencia.

2. Estrategias de desarrollo agropecuario en países latinoamericanos

Países como Colombia y Chile han implementado programas integrales de apoyo al sector agropecuario que combinan capacitación técnica, acceso a financiamiento y creación de cadenas de valor.

Logros: Incremento en la productividad y valor agregado, diversificación de cultivos y mejora en ingresos rurales.

Debilidades: Acceso limitado a mercados y dificultades en la coordinación entre niveles de gobierno.

Resultado clave: El éxito radica en fortalecer las alianzas entre productores, gobiernos locales y sectores privados, y en asegurar seguimiento y acompañamiento técnico continuo.

3. Regulación y formalización de comercio e industria en países emergentes

Experiencias en países como Brasil y Perú han mostrado que la implementación de marcos regulatorios claros y sistemas de inspección eficientes puede formalizar sectores informales, mejorar la calidad y aumentar la recaudación fiscal.

Logros: Mayor formalización, mejor calidad de servicios y productos, y aumento de empleo formal.

Debilidades: Resistencia de comerciantes informales y falta de recursos técnicos y humanos para supervisión.

Resultado clave: La combinación de incentivos para la formalización y campañas de sensibilización junto con inspección gradual resulta más efectiva.

Incorporación al diseño del programa presupuestario

Estas experiencias evidencian que, para atender eficazmente los problemas en Tlaxiotepec de Benito Juárez, el programa debe:

Priorizar la continuidad y mantenimiento de servicios públicos con participación comunitaria.

Integrar capacitación técnica con acceso a financiamiento para productores agropecuarios y fortalecer cadenas de valor.

Desarrollar un marco regulatorio local claro con mecanismos graduales de formalización y supervisión, acompañado de incentivos y campañas de sensibilización.

Esto permitirá combinar prácticas exitosas y evitar riesgos asociados a la falta de seguimiento, coordinación o participación social.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La Población Objetivo representa la población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Referencias: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza en México 2020. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Puebla. (2015). Reporte de producción agropecuaria estatal. Gobierno de Puebla.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2021). Programas federales para el desarrollo rural: Procampo, Producción para el Bienestar, Sembrando Vida. Gobierno de México.

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). (2022). Informe anual de actividades. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Recuperado de <https://www.gob.mx/sedatu>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). Estrategias para el desarrollo agrícola sostenible en América Latina. FAO.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). Formalización del comercio informal en América Latina y el Caribe: Retos y experiencias. BID. Recuperado de <https://www.iadb.org>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colombia. (2019). Programa de fortalecimiento de cadenas de valor agropecuarias. Gobierno de Colombia.

Ministerio de Agricultura, Chile. (2021). Informe de avances en desarrollo rural sostenible. Gobierno de Chile.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp				
Población Potencial	Población total del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez	Cuantificación:	57,207	
		Criterios de Focalización		Población Potencial / Definición. Población total de Tlaxotepec de Benito Juárez, Puebla / Criterio. Territorio / Cuantificación. 57207 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez	Cuantificación:	57,207	
		Criterios de Focalización		Población Objetivo / Definición. Población que vive en el municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez/ Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 57207 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez	Cuantificación:	57,207	
		Criterios de Focalización		Población a atender / Definición. Población del municipio de Tlaxotepec de Benito Juárez que no ha recibido atención o no ha necesitado los servicios de seguridad pública / Cuantificación. 57207.


 Lic. Germán Romero
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
UNIDAD DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE TLAXOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027


 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLAXOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027


 C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
 Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLAXOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Unidad responsable del Pp:

Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla

2025

Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industrias y Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz.

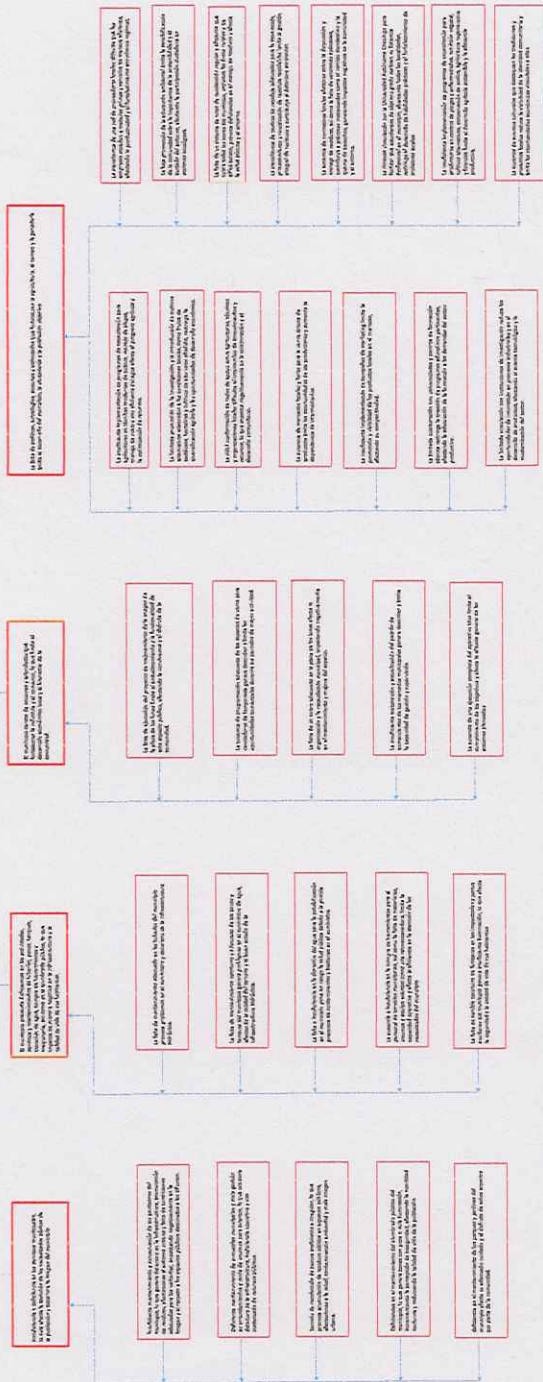
701

Coordinación de Industrias y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.



LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAXIOTEPEC DE BENITO JUÁREZ EN BENEFICIARIAS EN LA CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES BÁSICOS, ASÍ COMO LIMITACIONES EN EL ACCESO A AJUOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y EN LA REGULACIÓN EFICIENTE DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, LO QUE AFECTA SU DESARROLLO ECONÓMICO Y CALIDAD DE VIDA.

La población beneficiaria del programa presupuestario es la población que vive en el municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla, y que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad.



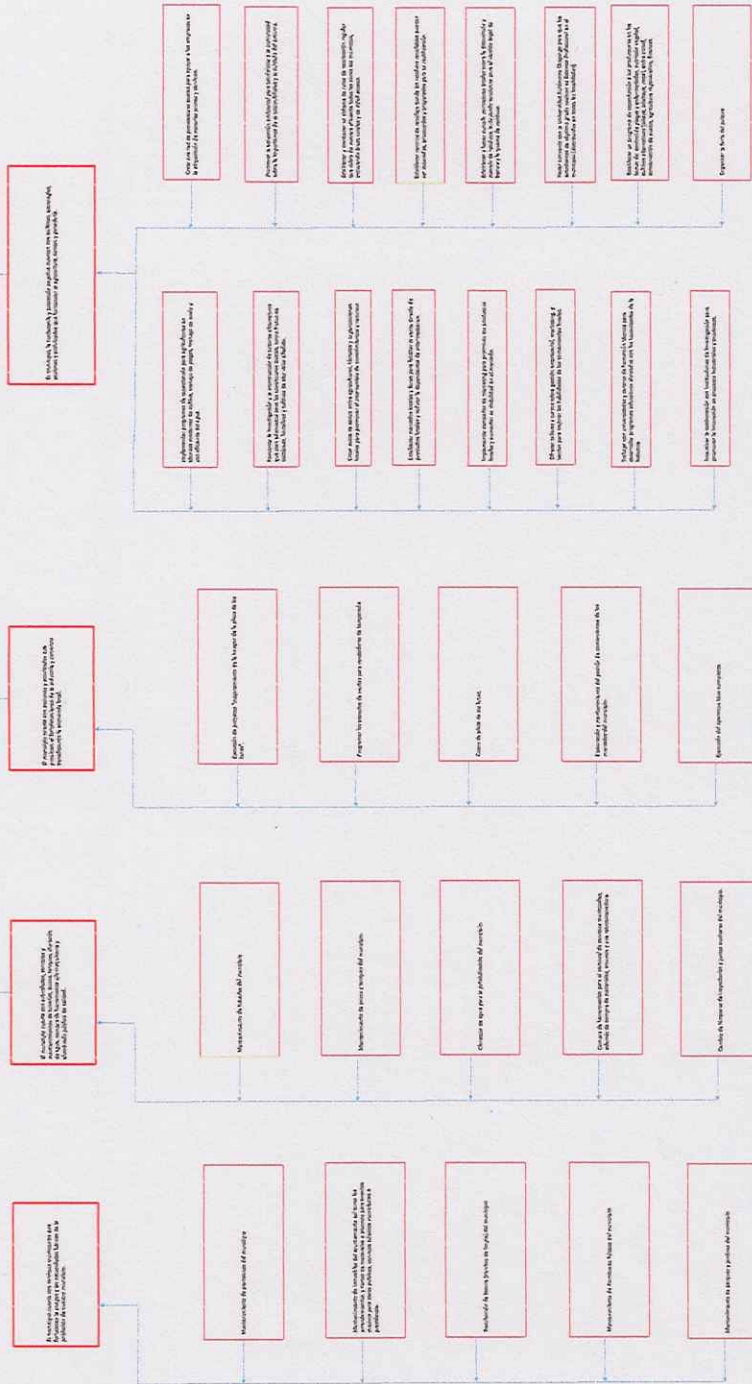
FINES

OBJETIVO

MECANISMOS

Contribuir al desarrollo integral del campo, la agricultura, ganadería, el comercio, la industria y el turismo a través de la implementación de proyectos de inversión y desarrollo.

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ CUENTA CON SERVICIOS MUNICIPALES (LUMPIA, ALUMBRADO, MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS, DRENAJE, PARQUES, JARDINES, ETC.), SERVICIOS, TRÁMITES, APOYOS PARA EL CAMPO, LA GANADERÍA, AGRICULTURA, NORMATIVIDAD EN MATERIA APLICABLE A EMPRESAS DE TIENDAS QUE REGULAN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE CALIDAD, EFICIENTES Y EFECTIVOS.



El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la Cuenta Pública Municipal de 2024, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gasto Público, Ley de Planeación y Ley de Evaluación y Programación Municipal, Ley de Presupuesto Municipal y Ley de Contabilidad Municipal.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la Cuenta Pública Municipal de 2024, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gasto Público, Ley de Planeación y Ley de Evaluación y Programación Municipal, Ley de Presupuesto Municipal y Ley de Contabilidad Municipal.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la Cuenta Pública Municipal de 2024, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gasto Público, Ley de Planeación y Ley de Evaluación y Programación Municipal, Ley de Presupuesto Municipal y Ley de Contabilidad Municipal.


LIC. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027


Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027


C. María de Jesús Cárdenas
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tlaxiacopec de Benito Juárez, Puebla

2025

Trabajando por un Tlaxiacopec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz.

701

Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030				Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas			
Fin	Contribuir al fortalecimiento del campo, la agricultura, ganadería, el comercio, la industria y los servicios básicos municipales dentro del municipio y para la ciudadanía.	Sostenible 11: ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles			De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a vivienda servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Propósito	La población del municipio de Tlaxiacopec de Benito Juárez cuenta con servicios municipales (limpia, alumbrado, mantenimiento de tuberías, drenaje, parques, jardines, etc.), servicios, trámites, apoyos para el campo, la ganadería, agricultura, normatividad en materia aplicable además de trabajos que regulen la industria y el comercio de calidad, eficientes y eficaces.	Sostenible 11: ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles			De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 3. Gestión Municipal, Equidad de Género, Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.

Eje	
Objetivo	- Contribuir a generar un contexto de perspectiva de género en el municipio mediante programas municipales de fomento a la igualdad y empoderamiento de la mujer. - Contribuir a generar prácticas eficientes para agilizar los procesos de gestión mediante acciones de planeación, seguimiento y evaluación. - Contribuir a la satisfacción de la población del municipio en materia de servicios municipales mediante los procedimientos administrativos que permitan mejorar la calidad de vida de la población. - Fomentar el desarrollo agrícola sostenible mediante el apoyo a los agricultores locales con capacitación, acceso a tecnología innovadora, promoviendo prácticas agrícolas responsables que mejoren la productividad, preserven los recursos naturales y aumenten la seguridad alimentaria y el empleo de calidad.
Estrategias	- Las habitantes del municipio de Tlaxiacopec de Benito Juárez, cuentan con programas para fomentar la perspectiva de género. - El H. Ayuntamiento lleva a cabo procesos de gestión de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía. - Vincular a la ciudadanía con las decisiones de gobierno y mejora de sus servicios públicos.

Líneas de Acción

- Líneas de Acción (1)
- C1. Generar actividades para el fomento de la equidad y perspectiva de género.
 - C2. Gestionar para Procurar la salud de las mujeres del municipio para elevar su calidad de vida.
 - C3. Gestionar capacitaciones para el empoderamiento económico de la mujer.
- Líneas de Acción (2)
- C1. Llevar a cabo el cumplimiento de lo programado para los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera
 - C2. Servicios y trámites ofrecidos por el H. Ayuntamiento de Tlaxiacopec de Benito Juárez.
 - C3. Implementar mecanismo de atención y servicio adecuados a la ciudadanía del municipio.
 - C4. Colaborar de manera eficiente para la ejecución de las funciones del municipio.
- C5. Gestionar actividades para el fortalecimiento del comercio en el municipio, gestionar ante dependencias gubernamentales, apoyos para los campesinos y ganaderos.
- Líneas de Acción (3)
- C1. Gestión de actividades para los Parques, jardines, inmuebles y panteones cuentan con mantenimiento.
 - C2. Gestión para los Mantenimientos de la red de agua Posible en el Municipio.
 - C3. Gestión para los Mantenimientos de alumbrado Público y compra de herramientas e insumos para Servicios Municipales.
 - C4. Gestión por los Espacios Naturales Rehabilitados.
 - C5. Fortalecimiento del Campo, Industria y comercio en el Municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA
Temática	TEMÁTICA: AGROPECUARIO Y RURAL TEMÁTICA: ECONOMÍA
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario. 2.1.1.3 Promoción de la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPYMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral. 2.2.1.4 Posicionamiento del estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales.
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios. 2.1.1.2.1 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua. 2.1.1.2.2 Impulsar la reconversión de los sistemas agroalimentarios. 2.1.1.2.3 Impulsar el financiamiento para las y los productores. 2.1.1.2.4 Promover la atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios. 2.1.1.2.5 Impulsar la autoproducción de alimentos de las y los pequeños productores. 2.1.1.3.1 Impulsar mecanismos de formación agroempresarial. 2.1.1.3.2 Diseñar modelos de negocio agroalimentarios y de valor agregado. 2.1.1.3.3 Impulsar la comercialización de los productos agroalimentarios con la promoción y vinculación comercial. 2.1.1.3.4 Fortalecer el acceso a mercados a través de la integración de cadenas de valor. 2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado. 2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas. 2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPYMES. 2.2.1.2.5 Incrementar la competitividad de MIPYMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado. 2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial. 2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral. 2.2.1.4.1 Implementar acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada. 2.2.1.4.2 Promover proyectos de inversión entre empresas mexicanas, resaltando los beneficios de establecerse en Puebla. 2.2.1.4.5 Promover la apertura de nuevos mercados para productos locales.

Indicadores

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Lic. Germán Romero de Teztlahuacán

Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Elaboró

**UNIDAD DE
PLANEACION
PROGRAMACION
Y EVALUACION**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó


C. Mario de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TACOTEPEC
DR. BENITO JUAREZ, PUL.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz

Clave del Programa presupuestario: 701

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento del campo, la agricultura, ganadería, el comercio, la industria y los servicios básicos municipales dentro del municipio y para la ciudadanía.	Porcentaje de población atendida para el mejoramiento de procesos y acciones de mejora en el servicio eficiente de los servicios municipales, estados financieros, reportes de industria, Comercio, Ganadería y Agricultura.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
PROPOSITO	La población del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez cuenta con servicios municipales (limpia, alumbrado, mantenimiento de tuberías, drenaje, parques, jardines, etc.), servicios, trámites, apoyos para el campo, la ganadería, agricultura, normatividad en materia aplicable además de trabajos que regulen la industria y el comercio de calidad, eficientes y eficaces.	Porcentaje total de acciones, gestiones, apoyos y/o estrategias ejecutadas para el cumplimiento de objetivos y el resumen narrativo del propósito.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
1	El municipio cuenta con servicios municipales que fortalecen la imagen y las necesidades básicas de la población de nuestro municipio.	Porcentaje de mantenimientos a Parques, jardines, inmuebles, panteones, además de actividades de servicios municipales.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
2	El municipio cuenta con actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbrado público de calidad.	Porcentaje de actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbrado público que propicien la calidad de los servicios.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.

COMPONENTES				
3	El municipio cuenta con acciones y actividades que propicien el fortalecimiento de la industria y comercio beneficiando la economía local.	Porcentaje de gestiones y/o acciones para el fortalecimiento de la economía, industria y comercio municipal.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
4	El municipio, la ciudadanía y población objetivo cuentan con políticas, estrategias, acciones y actividades que fortalecen la agricultura, campo y ganadería.	Porcentaje de acciones, gestiones o estrategias para el logro del resumen narrativo del componente número 4 del programa 7, para el progreso y realce del campo, agricultura y ganadería.	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Los diversos factores responsables de dar atención y cumplimiento colaboran para el logro de los objetivos y metas programadas.
5				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Mantenimiento de panteones del municipio	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.2	Mantenimiento de inmuebles del ayuntamiento así como los arrendamientos, y rentas de materiales o insumos para eventos masivos para obras públicas, servicios públicos municipales o presidencia.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.3	Recolección de basura (servicio de limpieza) del municipio	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.4	Mantenimiento de Alumbrado Público del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	1.5	Mantenimiento de parques y jardines del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.1	Mantenimiento de tuberías del municipio	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.2	Mantenimiento de pozos y tanques del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	Cloración de agua para la potabilización del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.4	Compra de herramientas para el personal de servicios municipales, además de compra de materiales, insumos y una retroexcavadora.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	2.5	Cambio de lámparas de inspección y juntas auxiliares del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Ejecución de proyecto "mejoramiento de la imagen de la plaza de los lunes".	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.2	Programar los espacios de ventas para vendedores de temporada.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.3	Cobro de plaza de los lunes.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
	3.4	Elaboración y mantenimiento del padrón de comerciantes de los mercados del municipio.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

3.5	Ejecución del operativo kilos completos	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.1	Implementar programas de capacitación para agricultores en técnicas modernas de cultivo, manejo de plagas, manejo de suelo y uso eficiente del agua.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.2	Fomentar la investigación y la introducción de cultivos alternativos que sean adecuados para las condiciones locales, como frutos de cactáceas, hortalizas y cultivos de alto valor añadido.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.3	Crear redes de apoyo entre agricultores, técnicos y organizaciones locales para promover el intercambio de conocimientos y recursos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.4	Establecer mercados locales y ferias para facilitar la venta directa de productos locales y reducir la dependencia de intermediarios.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.5	Implementar campañas de marketing para promover los productos locales y aumentar su visibilidad en el mercado.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.6	Ofrecer talleres y cursos sobre gestión empresarial, marketing, y ventas para mejorar las habilidades de los comerciantes locales.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)				
4.7	Trabajar con universidades y centros de formación técnica para desarrollar programas educativos alineados con las necesidades de la industria.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.8	Incentivar la colaboración con instituciones de investigación para promover la innovación en procesos industriales y productos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.9	Crear una red de proveedores locales para apoyar a las empresas en la adquisición de materias primas y servicios.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.10	Promover la educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del entorno.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.11	Establecer y mantener un sistema de rutas de recolección regular que cubra de manera eficiente todas las zonas del municipio, incluyendo áreas rurales y de difícil acceso.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.12	Establecer centros de reciclaje donde los residuos reciclables puedan ser separados, procesados y preparados para su reutilización.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.13	Establecer y hacer cumplir normativas locales sobre la disposición y manejo de residuos, incluyendo sanciones para el vertido ilegal de basura y la quema de residuos.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

4.14	Hacer convenio con la Universidad Autónoma Chapingo para que los estudiantes de séptimo grado realicen su Estancia Profesional en el municipio (distribuidos en todas las localidades).	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.15	Establecer un programa de capacitación a los productores en los temas de: control de plagas y enfermedades, nutrición vegetal, cultivos alternativos (pitaya, pitahaya, nopal, entre otros), conservación de suelos, agricultura regenerativa, finanzas.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.
4.16	Organizar la feria del pulque.	(V1/V2)X100	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.	Se logra una comunicación asertiva para el logro de las actividades planeadas.

Costo Total del Programa									
\$	Aprobado:	11,094,414.16	\$	Modificado:	11,801,475.33	\$	Devolvido:	1,681,222.52	Ejercido
									1,651,037.79

Fuente de financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	Recursos Fiscales	1.1 Recursos Fiscales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:	
\$			5,000,000.00	\$	6,048,214.28	\$	-	\$	-

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)									
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL									
3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO									
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL									
3.1.1.1.0 Gobierno Municipal									
Clasificación Administrativa				Finalidad		Clasificación Funcional y Programática		Programa presupuestario	
				2. Desarrollo social		3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general		701 TRABAJANDO POR UN	
						3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en general		TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ CON SERVICIOS MUNICIPALES, INDUSTRIA Y, COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA EFICIENTE Y EFICAZ	



Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación
Elaboración

**UNIDAD DE PLANEACION
PROGRAMACION
Y EVALUACION**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



C. Mario de Jesús Carrasco de la Peña
Presidente Municipal
Autorizó

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

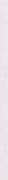
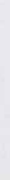
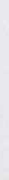
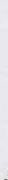
Reporte: Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MII:		Contribuir al fortalecimiento del campo, la agricultura, ganadería, el comercio, la industria y los servicios básicos municipales dentro del municipio y para la ciudadanía.							
Programa Presupuestario:		Datos de identificación del Programa Institucional							
Dependencia o Entidad responsable del PPI:		Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz							
		Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Tipo de Indicador:		Estratégicos					
Descripción ¿qué mide el Indicador?		Dimensión del Indicador:		Eficacia					
Unidad de medida:		Unidad Responsable del Indicador de FTSI:		Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		Numerator (Variable 1)		Algoritmo		Denominator (Variable 2)		Población total estimada y atendida con servicios municipales que brinda el Ayuntamiento así como apoyos, servicios y/o tramites en materia de Agricultura, Industria, comercio, Ganadería, desarrollo rural y campo.	
								Población total del municipio.	
Numerador (Variable 1)		Medios de verificación de las variables							
Denominador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.							
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	
								El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	
								El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

[illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---



Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

CONTRALORIA

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal

Presidencia Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC
DE BENITO JUAREZ, PUE.
* 2024-2027 *



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Tlaxiotepec de Benito Juárez cuenta con servicios municipales (limpia, alumbrado, mantenimiento de tuberías, drenaje, parques, jardines, etc.), servicios, trámites, apoyos para el campo, la ganadería, agricultura, normatividad en materia aplicable además de trabajos que regulen la industria y el comercio de calidad, eficientes y eficaces.		
Programa Presupuestario:	Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería eficiente y eficaz		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.		

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje total de acciones, gestiones, apoyos y/o estrategias ejecutadas para el cumplimiento de objetivos y el resumen narrativo del propósito.			Tipo de Indicador:		Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones, gestiones, apoyos y/o estrategias ejecutadas para el cumplimiento de objetivos y el resumen narrativo del propósito.			Dimensión del Indicador:		Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:		Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Servicios Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones, gestiones, apoyos y/o estrategias ejecutadas o realizadas para el cumplimiento de objetivos y el resumen narrativo del propósito.	
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contraloría y registros contables.					
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo asociado.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.	Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Primer Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual
	100%	2024	Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador: Ascendente
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	Acumulada (metas de la Administración)
Realizada				100%

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Realizado (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Realizado (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Parámetros de semaforización	Menor a 30%		Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)
											25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de las metas

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal

C. Martín de Jesús Contreras Peña
Auditor

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO, PUE.
2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO, PUE.
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MIR:		El municipio cuenta con servicios municipales que fortalecen la imagen y las necesidades básicas de la población de nuestro municipio.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.							
Unidad responsable:		Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de mantenimientos a Parques, jardines, inmuebles y panteones, además de actividades de servicios municipales.		Tipo de Indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mantenimientos a Parques, jardines, inmuebles y panteones, además de actividades de servicios municipales.		Dimensión del Indicador:		Eficiencia			
Unidad de medida:		Acciones		Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Coordinación de Servicios Municipales	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(VI/2)X100				Total de Parques, jardines, inmuebles y panteones realizados.		Número de mantenimientos realizados.	
Numerador (Variable 1) Numerador (Variable 2)		Medio de verificación de las variables							
Características del Indicador		Cantidad x		Relevancia x		Economía x		Monitoreable x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.		Un indicador es relevante cuando aporta información valiosa sobre un aspecto clave del objetivo a evaluar.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento	
								Adecuado x	
								El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	
								Aporte marginal x	
								El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada.	
Determinación de Metas									
Línea base		Valor	Año	Periodicidad:		Anual			
		100%	2024	Sentido del Indicador:		Ascendente			
		Comportamiento del Indicador:							
		Regular							
Metas Anuales									
Ejercicio Fiscal:		2025	2026	2027		Acumulada			
Programada		100%	100%	100%		100%			
Realizada						Observaciones y/o comentarios			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10					
Programada (Variable 1)	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	132				
Programada (Variable 2)	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	12	10	132				
Realizado (Variable 1)	12	10	12										34				
Realizado (Variable 2)	12	10	12										34				
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		26%				

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
		Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.	Progr.	Real.					
1.- Mantenimiento de panteones del municipio	Acciones	1		1		1		1		1								6
2.- Mantenimiento de inmuebles del ayuntamiento, así como los arrendamientos, y rentas de materiales o insumos para eventos masivos para obras publicas, servicios públicos municipales o presidencia.	Acciones	1		1		1		1		1								6
3.- Recolección de basura, (servicio de limpieza) del municipio	Acciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
4.- Mantenimiento de Alumbrado Público del municipio.	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
5.- Mantenimiento de parques y jardines del municipio.	Acciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12

Explicaciones y causas de las variaciones de la programación

Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
Lic. Germán Román

Ing. Eva E. Gabari Flores
Contralor Municipal

C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal

UNIDAD DE PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
Ing. Eva E. Gabari Flores
Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Martín de Jesús Camargo de la Peña
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla									
Resumen Narrativo de la MIRA:		El municipio cuenta con actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbreado público de calidad.									
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería, eficiente y afilaz.									
Unidad responsable:		Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.									
Datos de identificación del Indicador											
Nombre del Indicador:		Porcentaje de actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbreado público que propicien la calidad de los servicios.			Tipo de Indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el Indicador?		Actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbreado público que propicien la calidad de los servicios.			Dimensión del Indicador:		Eficiencia				
Unidad de medida:		Acciones			Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:		Coordinación de Servicios Municipales				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(VI/V2)X100			Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Total de mantenimientos realizados de la red de agua potable, actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbreado público que propicien la calidad de los servicios realizados.		
							Denominador (Variable 2)		Total de mantenimientos planeados de la red de agua potable, actividades, servicios y mantenimientos de tuberías, pozos, tanques, cloración de agua, compra de herramienta y/o maquinaria y alumbreado público que propicien la calidad de los servicios planeados.		
Medio de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y/o obra, estados financieros, reportes de supervisión de controlaría y registros contables.									
Numerador (Variable 2)		Reporte de actividades, partes de novedades, bitácoras de acciones (de obras), auditorías financieras y/o obra, estados financieros, reportes de supervisión de controlaría y registros contables.									
Características del Indicador		Cuantidad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Aporte marginal	
		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis preciso de los resultados.		Un indicador relevante cuando aporta información útil respecto al desempeño del objetivo a medir.		Los datos necesarios para el indicador están disponibles y accesibles en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se pueda medir además de dar seguimiento		El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	
Determinación de Metas											
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:		Actual		Ascendente	
		92%		2024		Sentido del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:	
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios	
Programada		100%		100%		100%		100%			
Realizada											

Programación de Metas subanuales															
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
Programada (Variable 2)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
Realizado (Variable 1)	10	10	10											30	
Realizado (Variable 2)	10	10	10											30	
Parámetros de semaforización	Meno a 50%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			25%		

Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre		Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1.- Mantenimiento de tuberías del municipio	Acciones	Progr.		1			1			1				1	4	
		Real.			1										1	
2.-Mantenimiento de pozos y tanques del municipio.	Acciones	Progr.		1			1			1				1	4	
		Real.			1										1	
3.-Cloración de agua para la potabilización del munic. plo.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1										3	
4.- Compra de herramientas para el personal de servicios municipales, además de compra de materiales, insumos y una retroexcavadora.	Acciones	Progr.		1			1						1		3	
		Real.														
5.- Cambio de lámparas de inspeкторías y juntas auxiliares del municipio.	Acciones	Progr.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
		Real.													1	

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento

Lic. Germán Romero de Jesús
Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

Ing. Eva Esteban Flores
Contralor Municipal
Revisó

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027

C. Martín Jesús Capangá de la Peña
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Tlaxiotepec de Benito Juárez, Puebla							
Resumen Narrativo de la MII:		El municipio cuenta con acciones y actividades que propicien el fortalecimiento de la industria y comercio beneficiando la economía local.							
Programa Presupuestario:		Trabajando por un Tlaxiotepec de Benito Juárez con Servicios Municipales, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.							
Unidad responsable:		Coordinación de Industria y Comercio, Coordinación de Agricultura y Ganadería, Coordinación de Servicios Municipales.							
Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gestiones y/o acciones para el fortalecimiento de la economía, industria y comercio municipal.			Tipo de Indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Gestiones y/o acciones para el fortalecimiento de la economía, industria y comercio municipal.			Dimensión del Indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:		Coordinación de Industria y Comercio			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Algoritmo			Número de total de actividades, gestiones y/o acciones para el fortalecimiento de la economía, industria y comercio municipal realizadas.		Número de total de actividades, gestiones y/o acciones para el fortalecimiento de la economía, industria y comercio municipal planeadas.			
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácora de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			Económica		Monitoreable		Adecuado	
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, bitácora de acciones (de obras), auditorías financieras y a obra, estados financieros, reportes de supervisión de contabilidad y registros contables.			Económica		Monitoreable		Adecuado	
Características del Indicador:	Claridad			Relevancia		Monitoreable		Adecuado	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con una base sólida, ya que su cálculo es coherente y sus variables están claramente definidas, lo que permite una comprensión y análisis precisos de los resultados.			Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado.		Este indicador cumple el objetivo de que se puede medir además de dar seguimiento		El indicador tiene metas claras y coherentes, y el indicador elegido mide efectivamente el desempeño clave del programa.	
Determinación de Metas									
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:		Anual		Comportamiento del Indicador:		
	0%	2024	Sentido del Indicador:		Ascendente		Nominal		
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%	100%	100%		100%				
Realizada									

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecución de proyecto "mejoramiento de la imagen de la plaza de los lunes".	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1										
2.-Programar los espacios de ventas para vendedores de temporada.	Acciones	Progr.		2	1	1		1		1	2		4	13
		Real.		2	1									
3.-Cobro de plaza de los lunes.	Actividades	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4									
4.-Elaboración y mantenimiento del padrón de comerciantes de los mercados del municipio.	Acciones	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4									
5.-Ejecución del operativo kilos completos	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									

Explicaciones y causas de las variaciones al 1er trimestre



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 Lic. Germán Romero de Jesús
 Coordinador de Planeación, Programación y Evaluación
 Elaboró



CONTRALORIA MUNICIPAL
 Ing. Eva Esteban Flores
 Contralor Municipal
 Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. Martín de Jesús Cárdenas de la Peña
 Presidente Municipal
 Autorizó

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUE.
 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

[illegible]

[illegible]

